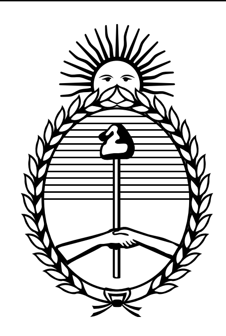
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 2
de junio de 2011

Año CXIX
Número 32.162

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACEITES LA CRIOLLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 165 del 23/05/11, se constituyó: 1) Aceites La Criolla S.A.- 2) Bahía Blanca 2495, Piso 8, Departamento A, CABA. 3) 99 años.- 4) Mónica Adriana Rosa, argentina, empleada, 05/06/70, soltera, DNI 21.588.214, CUIT 23-21588214-4 y Angel Oscar Benavidez, argentino, comerciante, soltero, 01/09/77, DNI 26.091.087, CUIT 20-26091087-7, ambos domiciliados en Bahía Blanca 2495, Piso 8 CABA.- 5) Objeto: 1º) Actividades Agropecuarias: a) Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Compra venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, el ejercicio de comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, extendiendo hasta las etapas comerciales e industriales todo lo referente a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, o naturales, tales como aceites, leches, queso, harina, polenta, herbicidas, insecticidas y herramientas y maquinaria de uso agrícola.- b) Aceites y Grasas: Mediante la elaboración de aceites y grasas vegetales y animales, comestibles y no comestibles; la produccción de aceite crudo, tortas y harina de semillas oleaginosas y nueces, obtenidos por trituración o extracción; la extracción de aceite y la producción de harinas de todo tipo, aun la de pescado, la clarificación, refinación e hidrogenación de aceites. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526).- 6) $ 50.000.- 7) Sin Sindicatura. 8) Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. 9) 31/12. 10) Directorio: Presidente: Ángel Oscar Benavidez y Director Suplente: Mónica Adriana Rosa: constituyen domicilio especial en Bahia Blanca 2495, 9º piso, "A", CABA. Suscribe la autorizada, por Esc. Nº 165 del 23/04/2011.

Abogada - Silvina B. Diez Mori
e. 02/06/2011 Nº 64368/11 v. 02/06/2011

AGROSERVICIOS DON MARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 20-05-2011. Socias: María Marta Campodonico Gonzalez, soltera, nacida el 19-04-1980, DNI 27.829.864, y María Emilia Campodonico Gonzalez, casada, nacida el 09-02-1982, DNI 28.623.980, ambas argentinas, comerciantes, mayores de edad y con domicilio en Rivadavia 167, Salliqueló, Pcia. de Bs. As. Domicilio: Riobamba 1190 piso 1º Dpto. "9", Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: Agropecuarias: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales y/o ganaderos, incluyendo la producción, comercialización, importación y/o exportación de los productos derivados de dicha explotación, de insumos agropecuarios, maquinarias, granos, semillas y forrajes, cría, inverne y alimentación de ganados, compra y venta de hacienda porcina, equina, lanar y vacuna, establecimiento de cabañas, tambos, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, fumigación de sitios, campos, parques y jardines por medios terrestres y aéreos, comercialización, acopio y transporte de granos, semillas y forrajes, y toda otra actividad que se relacione con la crianza y comercialización del ganado y/o la explotación rural, en inmuebles propios o ajenos. Administración: Presidente: María Marta Campodonico Gonzalez; Director Suplente: María Emilia Campodonico Gonzalez. Ambas con domicilio especial en Riobamba 1190 piso 1º, Dpto. "9", Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 30-6. Juan Bartolomé Sanguinetti, Esc. Autorizado por escritura del 20-05-2011 folio 259, Registro 27 Cap. Fed.

Escribano – Juan B. Sanguinetti
e. 02/06/2011 Nº 64575/11 v. 02/06/2011

AMADON 33

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 21 del 30/5/11 registro 1001 de CABA ante el esc. Andrés G. Ratzer. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Héctor Rosenblat LE 4173267, nació 9/12/35 y Elena Staw LC 4250779, nació 13/12/41 ambos comerciantes, argentinos, domiciliados en Vera 624 piso 3 dpto A CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación y distribución de golosinas, galletas y galletitas envasadas, alimentos envasados, bebidas gaseosas, aguas saborizadas gaseosas o no, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, cigarrillos, tabacos y artículos para el fumador, artículos de librería, útiles escolares, juegos y entretenimientos infantiles, materiales musicales, artículos de perfumería, cosmética y tocador. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos, que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 20000. Acciones 200, $ 100 Valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Sede Social: Serrano 432 CABA. Organo de Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios, sin sindicatura.- Cierre de Ejercicio: 31/05. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Héctor Rosenblat. Director Suplente: Elena Staw, ambos domicilio especial en el social. Héctor Rosenblat, Presidente según escritura 21, del 30/5/11 registro 1001 CABA.

Certificación emitida por: Andrés Gabriel Ratzer. Nº Registro: 1001. Nº Matrícula: 5021. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 112. Nº Libro: 1.
e. 02/06/2011 Nº 64776/11 v. 02/06/2011

ANASAGASTI

SOCIEDAD ANONIMA

En acta del 29/4/10 Reformó art. 2do y 9no asi: Artículo Segundo: La sociedad tiene una duración de 99 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia, y podrá prorrogarse o disolverse por voluntad social, en cualquier momento. Resuelven por la presente Reconducir la sociedad por 99 años más, declarando que se hacen responsables de todas las operaciones y obligaciones contraídas por la sociedad durante el período en el cual ha permanecido irregular. Artículo noveno: Los Directores deben prestar una Garantía de $ 10.000 cada uno por el ejercicio de sus funciones. Designó: Presidente: Mercedes López de Romano. Suplente: Paula Mercedes Romano; Domicilio Especial Anasagasti 2059 Cap. Fed. Cesaron como Presidente y Vicepresidente Miguel Romano y Mercedes López de Romano por Acta del 14/10/88; por Acta del 20/4/91 como titular Leonor López como Suplente Paulina Lapenta de Romano y como Vicepresidente Miguel Romano. Abogado autorizado en acta del 29/4/10. Expediente 162371.

Abogado – Guillermo M. Paván
e. 02/06/2011 Nº 64489/11 v. 02/06/2011

AP HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Anteriormente

IRVIN & JOHNSON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 2.5.11 se resolvió modificar el artículo primero del estatuto conforme el siguiente texto: "La sociedad se denomina AP Holding S.A. y es continuadora de Irvin & Johnson S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo instalar cualquier agencia o sucursal en cualquier punto del país o del exterior". Autorizada por acta de asamblea del 2.5.11.

Abogada - Lucila V. Primogerio
e. 02/06/2011 Nº 65681/11 v. 02/06/2011

ARBACES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 24-11-10 se aumentó el Capital de $ 50.000 a $ 900.000; modificándose en consecuencia Artículo 4º del Estatuto.- Autorizada por Esc. 46 del 10-12-10. Registro 1376 de Natalia B. Jamus.

Abogada - Ana Cristina Palesa
e. 02/06/2011 Nº 64119/11 v. 02/06/2011

BLUE MAIL

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 8-4-11 Ref. art. 4º: Servicios: Todo lo relacionado con los servicios de transporte por cuenta propia, de terceros o con terceros, de cualquier tipo de cargas, encomiendas, paquetería y similares, y de todo tipo de documentación oficial o privada,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

correspondencia postal o de cualquier otra naturaleza, como también todo lo atinente a la actividad de correos incluyendo la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta 50 kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, por cualquier medio, inclusive sistemas electrónicos de transmisión. Clearing interbancario para entidades financieras y bancarias. Verificación de domicilio, de vehículos y de toma de estado y lectura de medidores de consumo y su facturación. Ejecución de censos y relevamiento de padrones. Servicios con utilización de informática, incluyendo la emisión de cédulas y comprobantes, impresión de folletos, formularios, comunicaciones y toda otra documentación que se requiera. Implementar sistemas de archivo de documentación de logística, de control y depósito de existencias de mercaderías, realizar servicios de administración de correspondencia y trámites diversos. Compra, venta, importación o exportación, locación, consignación y distribución de equipos y accesorios relacionados con la prestación de los servicios antes enumerados. Prestación de servicios de almacenamiento y archivo, logísticos, de administración de datos y archivos y de stocks y de digitalización de imágenes. Para la realización de su objeto podrá emplear medios de transporte propios, de terceros, terrestres, marítimos, aéreos o electrónicos, e instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier parte del país o del exterior. Comercial: otorgar y aceptar representaciones, comisiones, consignaciones, contratos de franchising y franquicias comerciales. Constituir filiales o agencias en el país o el exterior. Constituir Uniones Transitorias de Empresas o cualquier otro contrato de colaboración empresaria. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 8-4-11.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 27/5/2011. Nº Acta: 007. Nº Libro: 60.

e. 02/06/2011 Nº 64166/11 v. 02/06/2011

COMAFI PARTICIPACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 29/11/2010 pasada a escritura Nº 351 del 23/5/2010 se dispuso el cambio de denominación y reforma del art. 1º. Primero: Bajo La denominación de “Famicer Participaciones S.A.” continuará funcionando la sociedad que hasta hoy denominada Comafi Participaciones S.A., manteniendo su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Registro 442, Autorizada por escritura Nº 350 del 23/5/2011.

Escribana - M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

e. 02/06/2011 Nº 65665/11 v. 02/06/2011

DANJO

SOCIEDAD ANONIMA

Escribana Pilar Allende, titular del Registro 165 de Cap Fed, por Escritura 79 del 27/05/2011 Folio 243, se protocolizó Actas de Directorio del 07/08/2010 de convocatoria a Asamblea; Acta de Asamblea General Ordinaria número del 25/08/2010 y las constancias del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas correspondiente a la mencionadas Asamblea, quedando: 1) Modificacion del artículo octavo con relación al plazo de duración de cargos del Directorio. 2) designado el Directorio: Presidente: Rodrigo Jordan, Director Suplente: Carola Santuario, aceptaron los cargos constituyendo domicilio especial en Cuba 1940 8º piso Oficina 803, CABA. Autorizada Esc. Pilar Allende, titular del Registro 165 de Cap. Fed, escritura 79 folio 243 del 27 de mayo de 2011.

Escribana - Pilar Allende

e. 02/06/2011 Nº 64444/11 v. 02/06/2011

DTYR GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 12/5/11, por vencimiento de mandatos de Enrique Claudio José Rodríguez, DNI 16876845, Guillermo Luis De Toni, DNI 22493135, designa Directorio así: Presidente: Claudia Lorena Sesperes, DNI 26299224; Director Suplente: Enrique Claudio José Rodríguez; ambos domicilio especial: Avda. Pedro Goyena 854, Piso 1º Oficina A, Caba; modifican artículo 9º, garantía; autorizado por Asamblea del 12/5/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 02/06/2011 Nº 64170/11 v. 02/06/2011

ECI DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública Nº 48 del 20 de mayo de 2011, pasada al Folio Nº 112 del Registro Notarial 374 de la Ciudad de Buenos Aires, ante la Escribana Valeria Hermansson, se constituyó la sociedad ECI de Argentina S.A. como sigue: 1) Socios: (i) Ricardo Walter Beller, nacido el 28 de noviembre de 1967, casado, argentino, abogado, con domicilio real en Country San Carlos, Vitale 500 Pablo Nogués, Partido Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, y D.N.I. 17.761.805; y (ii) Francisco Antonio Macías, nacido el 19 de enero de 1967, casado, argentino, abogado, con domicilio real en Ruta 8 Km. 62, Club de Campo “Cuba Fátima”, Lote 204 Cuba - Fátima, Provincia de Buenos Aires, y D.N.I. 18.205.695; 2) Fecha del instrumento de constitución: 20 de mayo de 2011; 3) Denominación social: ECI de Argentina S.A.; 4) Sede social: General Venancio Flores 3715, 7º E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: el diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de soluciones de telecomunicación para servicios de voz, datos, video y multimedia; la importación, distribución y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de equipos de telecomunicaciones para servicios de voz, datos, video y multimedia; y la prestación de toda clase de servicios, asesoría y consultoría en materias relacionadas con las soluciones de red y acceso para redes de telecomunicaciones, y cualquier otra actividad o servicio relacionado con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de constitución; 7) Capital social: El capital social es de $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una; 8) Administración: entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores, con mandato por un (1) ejercicio y podrán ser reelegidos. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, deberá designarse por lo menos un director suplente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio; 9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo. En caso de ausencia, impedimento o vacancia del cargo de Vicepresidente, la representación corresponderá al Director titular; 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 12) Designación de miembros del Directorio: En el mismo acto constitutivo se designa, con mandato por un ejercicio, para integrar el Directorio a: Director Titular y Presidente: Gustavo Adolfo Botines. Director Suplente: Ricardo Walter Beller. Los directores constituyen domicilio especial en la calle General Venancio Flores 3715, 7 E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires respectivamente. Rosalía Martínez Rial, Autorizada, designado por Escritura Pública Nº 48 del 20 de mayo de 2011, pasada al Folio Nº 112 del Registro Notarial 374 de la Ciudad de Buenos Aires, ante la Escribana Valeria Hermansson.

Abogada – Rosalía Martínez Rial

e. 02/06/2011 Nº 64535/11 v. 02/06/2011

EL APARCERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 62 del 27/5/11 registro 620 de Cap. Fed. ante la esc. María Dolores Larramendi. Socios: Abel Manuel Netto, DNI 5222436 argentino divorciado nació 20/7/47 domicilio Vicente López 757 Quilmes Oeste Quilmes Pcia. Bs. As., Mario Francisco Muttillo, DNI 93666222 italiano casado nació 7/2/48 domicilio Humberto Primo 435 Quilmes Este Quilmes Pcia. Bs. As., ambos comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Explotación y administración de establecimientos agrícolas; cría, engorde e invernada de ganado. Comercialización (mayorista y/o minorista), intermediación, corretaje, representación, acopio, depósito, distribución, conservación, fraccionamiento, envasado, importación, exportación y elaboración de semillas, cereales, oleaginosas, ganados, frutos, productos derivados de las explotaciones antes mencionadas, herramientas, maquinarias y todo tipo de insumo para la actividad agropecuaria. Adquisición y enajenación de inmuebles para el desarrollo de las actividades mencionadas, que podrá dar en alquiler o en leasing; administración de inmuebles propios o ajenos. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 50.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Presidente Abel Manuel Netto, Suplente Mario Francisco Muttillo, ambos domicilio constituido Av. San Juan 970 piso 6 of. B Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/11 de cada año. Sede: Av. San Juan 970 piso 6 of. B Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 62 del 27/5/11 registro 620 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 61. Libro Nº: 3.

e. 02/06/2011 Nº 64140/11 v. 02/06/2011

EL GARAGE TV LATINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea de 22/4/10 se modifica el artículo 11. Directorio de 1/7 miembros por 3 años. Se reelige: Presidente: Miguel Alfredo Elhaiek; Director Suplente: Ignacio Ellas Elhaiek; ambos domicilio especial: sede social. Se fija sede Social: Lugones 4355 CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha asamblea.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

e. 02/06/2011 Nº 64160/11 v. 02/06/2011

EPILLOGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/5/11 se constituyó la sociedad. Socios: María Elena Skoropada, 13/10/55, soltera, D.N.I. 11.713.944, 9 de Julio 4606, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y Juan José Trovato, 27/9/36, divorciado, D.N.I. 1.816.257, Avenida Gaona 4881, Cap. Fed., ambos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: la explotación de establecimientos hoteleros, alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que establezcan las leyes, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hoteleria, inclusive el traslado de huéspedes y la organización de salidas o excursiones; desempeño de mandatos y representaciones relacionados con la actividad hotelera y hospedaje en general. Explotación comercial en los establecimientos hoteleros de restaurante, bar, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Juan José Trovato y Director Suplente: María Elena Skoropada, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Adolfo Alsina 1441, 3º Piso, Departamento 308, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 100 del 26/5/11 registro 2019.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 02/06/2011 Nº 64131/11 v. 02/06/2011

ESTABLECIMIENTO AVICOLA LAS ACACIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 50 del 24/5/2011, folio 140 Registro Not. 1212 CABA. Renuncias: Esteban Ignacio Campero al cargo de Sindico Titular; María Cristina Roldan al cargo de Sindico Suplente y Fernando Gustavo Cichero al cargo de Director Titular. Reforma Art. 11 de Estatutos: Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Designación del Directorio: Presidente German Ruben Cichero, Vicepresidente: Roberto Ruben Cichero y Director Suplente: Fernando Gustavo Cichero, todos fijan domicilio especial en la sede social Pte. Luis Saenz Peña 20, 1ro Of “B” CABA. Todo resuelto por Acta de Directorio del 16/2/2011 y Asamblea General Extraordinaria Unanime del 12/3/2011. Escribana Autorizada por Esc. 50 del 24/05/2011 Fº 140 Reg. 1212.

Escribana - Viviana G. Saban

e. 02/06/2011 Nº 64189/11 v. 02/06/2011

GALILEO INGENIERIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión del Consejo de Administración de fecha 12 de mayo de 2011 se resolvió: I Constituir una sucursal de la sociedad en la República Argentina de conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la ley 19.550 que girará bajo la denominación Galileo Ingeniería y Servicios S.A. Sucursal Argentina. II. Designar representante legal a Julia Raquel Domeniconi, DNI 28.380.237, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, piso 6, Ciudad de Buenos Aires. III. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. IV. Capital social: no asignado. V. Sede social: Scalabrini Ortiz 3226 piso 24, CABA. Casa matriz: Socios: Manuel Angel Luengo Barreto, Vicente García Rodríguez, Pablo Marcial Alvarez Martínez, Oscar Davó Lavory, José Francisco Díaz Hernández, Gregorio Deogracia Martín Hierro, Juan Antonio Ubalde Ortiz, C and G Canarias, S.L., Víctor Marrero Fernández y José Velásquez Falcón. Constitución: 7 de mayo de 1988. Razón social: Galileo Ingeniería y Servicios S.A. Domicilio: Tacoronte 38340, La Sangradera, 16, Barrio La Luz, Santa Cruz de Tenerife, España. Objeto social: La realización de todo tipo de actividades de desarrollo tecnológico o prestación de servicios técnicos. Capital Social: Euros 493.159,05 Organo de administración: Consejo de Administración integrado por tres a diez miembros. Representación legal: Consejo de Administración. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Firmado: Lucía V. de los Ríos, autorizada conforme instrumento de fecha 1 de junio de 2011.

Lucía V. de los Ríos

e. 02/06/2011 Nº 65710/11 v. 02/06/2011

GASUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 151 del 26-5-11. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.- Claudio Fabián Gago, 6-5-64, DNI 16.893.820, Martiniano Leguizamón 3853, departamento C, CABA; Leonardo David Succo, 2-9-77, DNI 26.195.348, Merlo 148, Moreno, PBA; ambos argentinos, solteros, empresarios. Gasuco S.A. 99 años. 1) Construcción: La ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, urbanizaciones, caminos, pavimentaciones, obras en general, sean públicas o privadas. 2) Inmobiliarias: La compra, venta al contado o a plazos, con garantía hipotecaria u otra a elección de la sociedad, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, administración, locación y en general operaciones por cualquier régimen relacionado con inmuebles urbanos o rurales, incluidos los del régimen de propiedad horizontal, y prehorizontalidad. Celebrar contratos de leasing y fideicomiso y adquirir, administrar y transferir el dominio fiduciario de bienes inmuebles de conformidad con lo establecido en la Ley 24.441, sus complementarias y modificatorias, pudiendo inclusive constituirse y actuar como fiduciaria en los términos de la normativa citada. 3) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía real, y el aporte o inversiones de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público. Capital: $ 50.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-4. Sede: Rivadavia 6840, piso 5, departamento A, CABA. Presidente: Claudio Fabián Gago; Director Suplente: Leonardo David Succo; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 02/06/2011 Nº 64117/11 v. 02/06/2011

GOLDEN FAME

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación del 25/11/2010 recibo número 144492/10 en la que por error se publicitó una prorroga de duración y reforma del artículo 2º del estatuto social, habiéndose omitido publicar la reforma del artículo 8º que establece la garantía de los directores a favor de la sociedad. Norberto Ariel Rocha, apoderado en escritura 578 del 09/11/10 Folio 1551, Registro 475, de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 165. Libro Nº: 088.

e. 02/06/2011 Nº 64522/11 v. 02/06/2011

HBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 64 del 10/5/11 Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Alejandro Daniel Maniera, argentino, casado, empresario, 12/10/67, D.N.I. 18.457.464, Pareja 3580, Capital Federal; Omar Darío Colombo, argentino, casado, empresario, 28/01/60, D.N.I. 13.800.418, Riglos 162, Piso 2º, Departamento "A", Capital Federal y Eduardo Daniel Flores, argentino, soltero, licenciado en sistemas, 20/08/68, D.N.I. 20.425.925, Piran 5460, Capital Federal; Denominación: "HBA S.A."; Objeto: Fabricación, fundición, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de piezas, conjuntos y productos metalúrgicos, siderúrgicos y sus derivados; Plazo: 99 años; Capital: $ 50.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/03; Sede: Avenida Francisco Beiró 4570, Piso 6º, Departamento "B", Capital Federal; Presidente: Omar Darío Colombo; Director Suplente: Eduardo Daniel Flores ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 02/06/2011 Nº 64465/11 v. 02/06/2011

HINNIKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 153 del 12/05/11 se constituyó la sociedad: 1) Hinniken S.A. 2) Florida 622 Piso 3º Of. 12 – CABA. 3) 99 años. 4) Fabio Marcelo Calcaterra, 22-07-64, DNI 17.332.097, CUIT 20-17332097-4, y María Capurro, 07-05-70, DNI 21.552.977, CUIT 27-21552977-6, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Mariscal Ramón Castilla 2871 Piso 10º Depto. B CABA. 5) Objeto: 1.- Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y/o reciclaje de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, públicos y/o privados, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas y/o privadas, y el desarrollo, subdivisión, urbanización, parcelamiento, explotación, comercialización y/o enajenación de tales inmuebles bajo cualquier modalidad jurídica. Comprar, vender, hipotecar y constituir, enajenar, trasladar o adquirir cualquier tipo de derecho real o personal sobre inmuebles, dentro o fuera del país; 2.- Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer, dentro o fuera del país, consignaciones, representaciones, comisiones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras. Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; 3.- Inversión y Financiación: Llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar, mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir préstamos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios y/o para la adquisición de inmuebles, así como realizar aportes e inversiones de capitales, otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). 6) $ 50.000. 7) Dirección y administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o, en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: María Capurro y Director Suplente: Fabio Marcelo Calcaterra, quienes fijan domicilio especial en Florida 622 Piso 3º Of 12 – CABA. Suscribe la autorizada según Esc. Nº 153 del 12105/2011.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 02/06/2011 Nº 64360/11 v. 02/06/2011

HODISEMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/5/11; 2) Diego Oscar Savignano, 4/1/74, soltero, DNI 23506766, Gral. Campos 552, Banfield, Pcia. Bs. As; Sergio Teófilo Figueroa, 1/10/60, DNI 14101335, Adolfo Alsina 1543, Caba; Horacio Alcides Larrosa, 25/11/63, DNI 16976584, Monroe 2175, Piso 1º Departamento C, Caba; ambos divorciados; todos argentinos, comerciantes; 3) Hodisema SA; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, consignación, representación, impartación, exportación y distribución de prendas de vestir, ropa sport e indumentaria deportiva, artículos de punto y lencería, materias primas, telas, hilados, tejidos, con las maquinarias, equipos, repuestos, accesorios y artículos complementarios de la actividad; 6) $12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 30/4; 8) Diego Oscar Savignano y Sergio Teófilo Figueroa 27,50% cada uno; Horacio Alcides Larrosa 45%; 9) La Pampa 2895 Planta Baja Departamento B, Cap. Fed; 10) Presidente: Diego Oscar Savignano; Director Suplente: Horacio Alcides Larrosa; ambos domicilio especial: La Pampa 2895, Planta Baja Departamento B, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 11/5/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 02/06/2011 Nº 64171/11 v. 02/06/2011

JABUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 24/5/11: 1) los cónyuges Jaime Carlos Alberto Masri, CUIT 20-17871138-6, nacido el 18/10/65, DNI 17.871.138, comerciante y Victoria Andrea Abade, CUIT 27-18331365-2, nacida el 9/5/67, DNI 18.331.365, ama de casa, ambos argentinos y con domicilio real en Santa Maria 4002, Tigre, Prov. Bs. As.- 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: I) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obra pública y/o privada, incluso la de inmuebles urbanos y suburbanos y afectación al régimen de prehorizontalidad y su posterior venta al contado o a plazos, con las garantías del caso. II) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constituir y comercializar fideicomisos inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 600.000 representado por 6.000 acciones nominativas no endosables de $ 100 cada una. 5) Designación Directorio: Presidente: Jaime carlos Alberto Masri; Director Suplente: Victoria Andrea Abade, ambos con domicilio especial en Pacheco de Melo 3062, 2º piso, dpto C, Cap. Fed. 6) Cierre Ejercicio Social 30 de abril de cada año. 7) Suscripción del Capital: Jaime Carlos Alberto Masri: 5.400 acciones nominativas no endosables, o sea $ 540.000 y Victoria Andrea Abade: 600 acciones nominativas no endosables, o sea $ 60.000. 8) Domicilio Social. Pacheco de Melo 3062, 2º piso, dpto C, Cap. Fed. 9) Autorizado: Escr. Gabriel Salem, según estatuto del 24/5/11, Esc. Nº 213, que pasó ante él, al Fº 652, Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Escribano - Gabriel A. Salem

e. 02/06/2011 Nº 64376/11 v. 02/06/2011

KIGUCHI WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 27-07-2010, se resolvió disminuir el capital social de $ 5.667.800 a $ 2.667.800, reformándose el artículo quinto del estatuto. Doctora María Teresa Dimieri. Abogada. Autorizada por escritura 19, folio 35 del 09-05-2011, otorgada ante Escribano Alberto Luis Giglio titular del Registro 517 C.A.B.A.

Abogada – María Teresa Dimieri

e. 02/06/2011 Nº 64300/11 v. 02/06/2011

KOFUN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Karlheinz Hauptmann, alemán, economista, nacido el 11/8/60, pasaporte 411920957, domiciliado en Sudetenstrasse 14, D-63571, Gelnhausen, Alemania y Martin Edward Loat, inglés, banquero, nacido el 25/12/53, pasaporte inglés número 761055782, domiciliado en 65 Bourne Street, Londres, SW1W 8JW, Reino Unido, ambos casados; Constitución: 27/5/11; Domicilio: Av. Córdoba 487 piso 5 J CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPC Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, incluso la prestación de servicios de riego y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y c) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras; Capital: $ 15.000; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o enfermedad el Vicepresidente. Se designó el siguiente directorio: Presidente Gervasio Juan Colombres y Director Suplente Jorge Ignacio Oría, quienes fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 487 piso 5 J CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 858 del 27/5/11 pasada al folio 4236 del Registro 15 CABA.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 27/5/2011. Nº Acta: 148. Libro Nº: 168.

e. 02/06/2011 Nº 64115/11 v. 02/06/2011

LA MELI CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 166 del 23/05/11, se constituyó: 1) La Meli Cereales S.A. 2) Bahía Blanca 2495, piso 8, Departamento A, CABA, 3) 99 años. 4) Mónica Adriana Rosa, argentina, empleada, 05/06/70, soltera, DNI 21.588.214, CUIT 23-21588214-4, y Angel Oscar Benavidez. argentino, comerciante, soltero, 01/09/77, DNI 26.091.087, CUIT 20-26091087-7, ambos domiciliados en Bahía Blanca 2495, Piso 8, CABA. 5) Objeto: 1º) Actividades Agropecuarias: a) Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, ya sea mediante la adquisición, compra venta permuta o arrendamiento de campos, para la cría, engorde, invernada, de todo tipo de ganado, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, ya sea por cuenta propia, ajena, siembra directa, y/o a porcentaje. Compra venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, el ejercicio de comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, siempre en todo lo referente a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, o naturales, tales como aceites, leches, queso, harina, polenta, herbicidas, insecticidas etc, y herramientas de maquinaria de uso agrícola.- b) Comercialización: Realizar las siguientes operaciones: compra, venta, deposito, comercialización, deposito, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, y todo otro producto relacionado, subsidiario o complementario de los anteriores. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). 6) $ 50.000.- 7) Sin Sindicatura. 8) Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente. 9) 31/12. 10) Directorio: Presidente: Ángel Oscar Benavidez y Director Suplente: Mónica Adriana Rosa; fijan domicilio especial: Bahía Blanca 2495, Piso 8, Departamento A, CABA. Suscribe la autorizada por Esc. Nº 166 del 23/5/11.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 02/06/2011 Nº 64355/11 v. 02/06/2011

LA PEDRERA NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad, Escritura 45 del 15/03/2011, Registro 589 CABA. Socios: Agustín Damián Delucchi Iznardo, argentino nacido el 13/09/87, hijo de Ricardo Daniel Delucchi y de Cecilia Giselle Hilda Iznardo, DNI 33.284.858, CUIL 20-33284858-6, soltero, comerciante, domiciliado en México 841, PB, departamento "D", Avellaneda, pcia de Bs As; y Guido Ezequiel De Souza, argentino, nacido el 01/03/77, hijo de Ricardo Agustín De Souza y de Blanca Teresita Simonetti, DNI 25.895.173, CUIL 20-25895173-6, soltero, comerciante, domiciliado en Acevedo 1030 de CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente: Agustín Damián Delucchi Iznardo. Director Suplente: Guido Ezequiel De Souza, con domicilios especiales en la sede social. Sede social: Sarmiento 1586, 3º "A" de CABA. Prescinde de sindicatura.- Autorizada en dicha escritura Samanta Gabriela Solange Mattioli.

Certificación emitida por: Cecilia R. García. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 27/5/2011. Nº Acta: 162. Libro Nº: 03.

e. 02/06/2011 Nº 64488/11 v. 02/06/2011

LONCADI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por vista de IGJ se rectifica el aviso Tramite interno Nº 58088/2011/ del 16/05/2011. **donde dice** 31/12 **debe decir** 30/04 Autorización por Acto constitutivo de fecha 12/05/2011 a José Luís Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

e. 02/06/2011 Nº 64239/11 v. 02/06/2011

MAJA6

SOCIEDAD ANONIMA

Número Correlativo 1.838.722. En Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/05/11 se resolvió el aumento del capital social de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 500.000 modificándose el art. 4 del Estatuto, y se modificó el art. 3 correspondiente al objeto social el que quedó así redactado: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) el ejercico de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios de empresas nacionales

y/o extranjeras, para la distribución, fabricación, comercialización, de productos destinados a la industria de la indumentaria, como así también accesorios de indumentaria como ser aros, collares, anillos y pulseras de fantasía y/o bijouterie; b) Importación y Exportación de todos los bienes y productos permitidos por la legislación en vigencia. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por éste estatuto.". Osvaldo R. Dolisi, autorizado según Asamblea Extraordinaria del 27/05/11.

Contador/Autorizado – Osvaldo Ruben Dolisi

e. 02/06/2011 Nº 64319/11 v. 02/06/2011

MAR MAQUINARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas de fecha 23/6/2010 resolvió aumentar el capital social de $ 1.368.000 a $ 2.316.000 y en consecuencia modificar el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea de fecha 23/6/2010.

Abogada - Magdalena Pologna

e. 02/06/2011 Nº 65540/11 v. 02/06/2011

MILLANQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 215 del 26.05.2011, folio 879 Reg. Not. 929 de Cap. Fed. 1) Walter Fabián González, argentino, 7/11/1970, soltero, DNI 21924462, comerciante, Salguero 1557 Piso 7, CABA, y Delia García, argentina, 18/11/1948, divorciada, DNI 5.981.666, comerciante, Echeverría 5171 Piso 9 Dpto. A, CABA. 2) 99 años. 3) Sarmiento 643 Piso 5 Oficina 539, C.A.B.A. 4) a) Compraventa, importación, exportación, distribución, transporte, comercialización y faenamiento de productos agropecuarios, en especial, ganado, animales de corral, cereales, bolsas, maquinarias, repuestos y demás necesarios para la actividad agrícola ganadera, b) Instalar frigoríficos, fábricas, depósitos y silos para la conservación, transformación y venta de los productos, ya sea como cultivo natural, materia prima o valor agregado; c) Adquirir todo tipo de productos, complementarios y derivados como agro insumos, aceites lubricantes, y otros derivados del petróleo relacionados con el arado, sembrado, cosecha y pastoreo. 5) $ 500.000. 6) Presidente: Walter Fabián González. Director suplente: Delia García. Domicilio especial de Directores: Sarmiento 643 Piso 5 Oficina 539, C.A.B.A. Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 3; duración 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Representación Legal: Presidente. 8) 30/09. Autorizada por Escritura 215 del 26.05.2011, folio 879 Reg. Not. 929 de Cap. Fed.

Abogada - María Alejandra Gutiérrez

e. 02/06/2011 Nº 64238/11 v. 02/06/2011

NEGROTTI Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión unánime adoptada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de mayo de 2011 se resolvió modificar el artículo Primero del estatuto social modificándose la denominación social de Negrotti y Cia S.A. por la de Alrone S.A. continuadora de Negrotti y Cia S.A. María Dolores Sierra, abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 236.

e. 02/06/2011 Nº 65599/11 v. 02/06/2011

NUMIR TECNOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 30/05/11, Socios: Ricardo Luis Zoroza, argentino, nacido el 23/02/88, soltero, comerciante, DNI 33.936.299, CUIT 20-33936299-9, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2251, 1º piso, depto. "B", Cap. Fed.; y Vanesa Melina Prandzinska, argentina, nacida el 4/03/83, soltera, Lic. en Administración, DNI 30.181.761, CUIL 27-30181761-4, domiciliada en Grecia 3561, 4º piso, Cap. Fed. Objeto: Comercialización, desarrollo, importación, exportación e implementación y soporte técnico de todo tipo de productos y tecnologías a través de cualquier medio. Prestación de servicios con carácter integral a empresas industriales, comerciales y de servicios, nacionales, municipales, provinciales, mixtos o privados, de todo tipo de tecnologías. Consultoría y asesoramiento en la instalación de centros de cómputos, el análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas de computación de datos; diseño de redes, planificación, programación y control de proyectos. Estudios de factibilidad, investigación operativa y estudios de mercado, sin que ello implique la realización de actividades previstas en la ley 20.488, sin perjuicio de ello, cuando en razón de la materia sea reservada a profesionales con titulo habilitante, el servicio será prestado con su colaboración. Sede Social: Tronador 3430, Edificio Nuñez II, 2º piso, depto "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Vanesa Melina Prandzinska; Director Suplente: Rubén Omar Baltar, argentino, nacido el 11/10/55, casado, empresario, DNI 11.895.372, CUIT 20-11895372-0, domiciliado en Chile 535, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; todos con domicilio especial en Tronador 3430, Edificio Nuñez II, 2º piso, depto. "B", Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro 1568. Matrícula 3915, autorizado por escritura Nº 76, de fecha 30/05/11.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

e. 02/06/2011 Nº 65603/11 v. 02/06/2011

OAK CAPITAL ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del publicado el 20/05/2011, bajo TI: 58707/11, se reformó los puntos 1) y 5) del Objeto, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: 1) Servicios de Asesoramiento en General: prestación de servicios de asesoramiento en compañías privadas o estatales, en materia bancaria, de gestión empresarial, gubernamental y otras conexas o complementarias, incluyendo con carácter meramente enunciativo, servicios de valuación, inserción en mercados, manejo, procesamiento y registración de información, elaboración de informes y otros servicios de asesoramiento en temas relacionados con: financiamiento corporativo y/o de proyectos de asesoramiento en materia de oferta y colocación de acciones y títulos de deuda en los mercados de capitales locales e internacionales; asesoramiento en materia de securitización o títulos de activos; privatizaciones y análisis, estructuración y desarrollo de proyectos de infraestructura (incluidos sin limitación emprendimientos viales y de transporte, portuarios, gasíferos, eléctricos, de aguas y cloacales, y de saneamiento ambiental). Asesoramiento en planeamiento previsional, patrimonial, en materia de negocios, económico familiar y de compañías. Asesoramiento a empresas de consumo masivo en proyectos específicos y de inversiones. 5) Servicios en calidad de mandatario: prestación de servicios relacionados con representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, agencias, y gestiones de negocios, en especial relacionados con valores negociables, títulos de crédito, o títulos valores públicos o privados, fondos comunes de inversión, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. Los servicios y asesoramiento serán brindados por profesionales con título habilitante cuando así lo requiera la normativa de la materia y no podrán llevarse a cabo actividades comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187. Suscribe la autorizada según Esc. Nº 31 del 16/05/11.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

e. 02/06/2011 Nº 65633/11 v. 02/06/2011

PARKING PALACIO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria Publicación 8.4.2011. TI Nº 38972/11 Constitución Parking Palacio S.A. Directores Suplentes: Roberto Raúl Franchino y Rafael Máximo Arougetti. Autorizado por Guillermo José Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 5168, Titular Registro 227, según Escritura número 118, Folio 1497, Registro 1860 del 21.03.11.

Escribano - Guillermo Fornieles (h)

e. 02/06/2011 Nº 65766/11 v. 02/06/2011

PIDKUN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 216 del 26.05.2011, folio 882 Reg. Not. 929 de Cap. Fed.; 1) Enrique Agustín Szlapak, 23/10/1956, DNI 12542565, argentino, soltero, comerciante, Arenales 2750 Piso 3 Dpto. F CABA. 2) Stella Rubén Darío, argentino, 2/11/1958, casado, DNI 13071373, comerciante, El Arboledo 605, Rada Tilly, Chubut. 2) 99 años. 3) Sarmiento 643 Piso 2, Oficina 238, C.A.B.A. 4) a) Compraventa, importación, exportación, distribución, transporte, comercialización y faenamiento de productos agropecuarios, en especial, ganado, animales de corral, cereales, bolsas, maquinarias, repuestos y demás necesarios para la actividad agrícola ganadera, b) Instalar frigoríficos, fábricas, depósitos y silos para la conservación, transformación y venta de los productos, ya sea como cultivo natural, materia prima o valor agregado; c) Adquirir todo tipo de productos, complementarios y derivados como agro insumos, aceites lubricantes, y otros derivados del petróleo relacionados con el arado, sembrado, cosecha y pastoreo. 5) $ 600.000. 6) Presidente: Stella Rubén Darío. Director Suplente: Enrique Agustín Szlapak. Domicilio especial de los Directores: Sarmiento 643 Piso 2, Oficina 238, C.A.B.A.; Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 3; duración 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Representación Legal: Presidente. 8) 30/09. Autorizada por Escritura 216 del 26.05.2011, folio 882 Reg, Not. 929 de Cap. Fed.

Abogada - María Alejandra Gutiérrez

e. 02/06/2011 Nº 64236/11 v. 02/06/2011

PINK BEAUTY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución Escritura pública 70 del 3/5/2011, ante Escribano Roberto Gerardo Bagú, Registro 10 de Quilmes, 2) Socios: Marcela Verónica Lombardo, divorciada, DNI 21.462.758, Cuit 27- 21462758-8 y Claudio Florencio Tortello, casado, DNI 10.398.203 Cuit 20-10398203-1, ambos domiciliados en Conesa Nº 1046 4º 17 Cap. Fed., argentinos, comerciantes y mayores de edad. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República dedicarse a la comercialización, fabricación, distribución y venta de productos y accesorios para cosmética, estética, peluquería y belleza en general, su importación y exportación, servicios, enseñanza, capacitación y afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos o las leyes o por éste estatuto.- 4) Duración: 99 años.- 5) Capital $ 130.000 representado en 130.000 acciones de pesos $ 1 (un peso) valor nominal cada una, suscripto por 117.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una valor nominal $1 Marcela Verónica Lombardo y Claudio Florencio Tortello suscribe 13.000 acciones restantes.- 6) Sede social, Conesa N 1046 4º "17", Cap. Fed. 7) integración directorio: Presidente: Marcela Verónica Lombardo y director Suplente Claudio Florencio Tortello, constituyendo domicilio especial en Conesa Nº 1046 4º "17", Cap. Fed.- 8) Cierre del ejercicio: 30/4. 9) Autorizada María V. Bagú, abogada, en escritura Nº 70 del 3/5/2011, del escribano Roberto Bagú, Reg. 10 de Quilmes.

Abogada – María Victoria Bagú

e. 02/06/2011 Nº 64206/11 v. 02/06/2011

PROCARYCE

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento aviso del 13/05/11 Nº 54949/11 Jorge Daniel Reinado DNI Nº 20.252.906 Viviana Graciela Rojas DNI Nº 31.132.959 ambos Directores con Domicilio especial en Sede social de calle Núñez 2261 1º piso oficina 6 CABA Autorizado Lisandro Nahuel La Torre Escritura 108 Folio 266 del 5/5/11.

Certificación emitida por: Graciela Rodríguez Romano. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 4734. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 018. Nº Libro: 023.

e. 02/06/2011 Nº 64501/11 v. 02/06/2011

REJAS SALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso de fecha 13/5/11 domicilio sede social Núñez 2261 Piso 1º Oficina "6" C.A.B.A. Autorizado Lisandro Nahuel La Torre Escritura 107 Folio 262 del 05/5/11.

Certificación emitida por: Graciela Rodríguez Romano. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 4734. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 007. Nº Libro: 023.

e. 02/06/2011 Nº 64493/11 v. 02/06/2011

SARMIENTO UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica Publicacion del 10/03/2011, el artículo que se reforma es el 3º en lugar del 2º, Autorizado asamblea del 15/02/2011 Ernesto M Levin.

Abogado - Ernesto Mario Levin

e. 02/06/2011 Nº 64109/11 v. 02/06/2011

SDI GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Ordinaria del 07/10/10 aceptó la renuncia del director titular Leandro Martín Hernández y designó Presidente: Sergio Aníbal Mandrini, Vicepresidente: Aníbal Ricardo Lires, Directores Titulares: Carlos Gabriel Escobar, Juan José Antico, Néstor Adrián De Vicente, y Director Suplente: Juan Cruz Ricciotti. Asimismo, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05/04/11 decidió la reforma del art. 11º (cambio de fecha de cierre al 30/04) y designó Presidente: Sergio Aníbal Mandrini, Vicepresidente: Aníbal Ricardo Lires, Directores Titulares: Carlos Gabriel Escobar, Juan José Antico, y Director Suplente: Juan Cruz Ricciotti, todos con domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredón 1033, 2º A, CABA. Damián González Rivero. Abogado. Tº 86 Fº 867 CPACF. Autorizado por actas de asambleas del 07/10/10 y 05/04/11.

Abogado – Damián H. González Rivero

e. 02/06/2011 Nº 64255/11 v. 02/06/2011

SEIPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 17 del 29/08/09 se aumento el capital a la suma de $ 864.00,00 reformándose en consecuencia el Art. 4º del Estatuto. Autorizado por Asamblea 17 del 29/08/09 Daniel A. Schiariti.

Certificación emitida por: Magali E. Pozzi. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 5145. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 069. Nº Libro: 01.

e. 02/06/2011 Nº 64581/11 v. 02/06/2011

SERVICIOS RURALES Y URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente Venturi Claudio Ivo, 51 años, argentino, divorciado, medico veterinario, DNI 13828762, Italia e Irigoyen Monte Bs. As.; Director Suplente Novegil Mario Hector, 70 años argentino, divorciado, consultor, DNI 4369214, 24 de Noviembre 706 – 1º "A" CABA; 24 de Noviembre 706 – 1º "A" CABA; igual el domicilio especial: 16/5/2011; realizar por cuenta propia o de terceros la compra-venta de productos veterinarios productos para la fumigación de campos e inmuebles urbanos; atención veterinaria por profesionales matriculados, fumigación de campos e inmuebles urbanos por técnicos especializados; comercialización, intermediación, distribución, consignación, de productos del agro, cereales, hacienda, lanas, cueros; compra venta, arrendamiento, alquiler, administración de campos, chacras, parcelas, lotes, fracciones, propiedades inmuebles; 99 años; $ 12000; directores 1 a 5 por 3 ejercicios sin síndico; presidente o vice; 31/12.- Mario H. Novegil autorizado en Esc. 92 del 16/5/11.

Certificación emitida por: María Cristina E. Reinhold. Nº Registro: 717. Nº Matrícula: 3422. Fecha: 16/5/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 103.

e. 02/06/2011 Nº 64492/11 v. 02/06/2011

SIX FRIENDS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 67 del 16/5/11. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Martín Pablo Oses, argentino, ca-

sado, comerciante, 02/09/71, D.N.I. 22.363.436, Avenida Lincoln 3665, Capital Federal y Ana Mabel Naval, argentina, casada, comerciante, 16/04/30, D.N.I. 2.182.909, Emilio Lamarca 4660, Piso 6º, Departamento “B”, Capital Federal; Denominación: “Six Friends S.A.”; Objeto: Gastronomía: Mediante la explotación de restaurantes, bares, parrillas y/o pizzerías con expendio de bebidas alcohólicas o no alcohólicas. Elaboración de comidas para catering a familias, empresas, reparticiones públicas, escuelas y/o medios de transporte. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá brindar shows en vivo tipo café-concert; Plazo: 99 años; Capital $ 12.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Juncal 4500, Capital Federal; Presidente: Martín Pablo Oses, Directora Suplente: Ana Mabel Naval ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 02/06/2011 Nº 64462/11 v. 02/06/2011

SOLUCIONES ELECTRICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/6/11 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Manuel Penas, casado, 23/9/76, D.N.I. 25.537.792, José María Paz 3205, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Julio Gustavo Menayed, soltero, 10/5/70, D.N.I. 21.594.128, Brandsen 1196, 1º Piso, Departamento “A”, Cap. Fed. ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) Compra-Venta, colocación, reparación y service de alarmas, circuitos cerrados de TV, seguridad electrónica, video cable, detectores de incendio, luces de emergencia, automatización de portones electrónicos o a motor y trabajos de electricidad en general. B) Importación y exportación de insumos electrónicos, componentes y piezas mecánicas relacionados con el objeto principal; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 30/4; Presidente: Juan Manuel Penas; Director Suplente: Julio Gustavo Menayed, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Zabala 1925, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 99 del 5/6/11 registro 2146.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 02/06/2011 Nº 64133/11 v. 02/06/2011

TERMINILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nro 251. Escribana María Concepción García del 6/04/2011 se constituyo la sociedad: 1) Denominación: Terminillo SA SA. 2) Domicilio: Madero 366 piso 1, Capital Federal 3) Duración: 99 años. 4) Accionistas: Lidya Caltun Chocr, Argentina, DNI 3.055.477, 15/8/36, Alcaraz 6061, Capital Federal, Ama de Casa y Francisca Milone, Italiana, DNI 93.586.135, 21/03/46, Cangallo 946, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, ambas viudas y amas de casa 5) Objeto social: La explotación comercial del negocio de bar, quiosco, pizzería, cafetería, cervecería, despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol, despacho lácteos, postres, helados, sándwiches y cualquiera otra clase de productos alimenticios. 6) Directorio integrado por 1 o 5 titulares. La sociedad prescinde de la Sindicatura 7) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año 9) Capital: $ 200.000 dividido en 200.000 acciones de $ 1 c/u 10) Presidente: Lidya Caltun Chocr, Director Suplente Francisca Milone 11) Domicilio Especial Madero 366, piso 1, CABA- Vanesa Di Giacovo autorizada según Escritura Nro 251 de fecha 6/04/2011.

Abogado - Vanesa R. Di Giacovo

e. 02/06/2011 Nº 64428/11 v. 02/06/2011

YAPACAL

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

PORTE DE MONTREVIL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1703471. Por Asamblea del 05.07.06 se modificó art. 8º estatuto garantía directores conforme art. 75 Resol. Gral. 7/05 IGJ. Por Asamblea del 11.05.11: i) se modificó art. 1º estatuto: Denominación social anterior: Porte de Montrevil S.A. Denominación actual: Yapacal S.A. ii) Cesaron por vencimiento de mandato Presidente Beatriz Victoria Velardo y Director Suplente Carlos Alberto Martínez. iii) Se designó: Director Titular y Presidente: María Celeste Forastieri y Director Suplente: Lucas Gabriel Forastieri, ambos con domicilio especial en Libertador 336, piso 22, Dpto. “B” C.A.B.A. 2 ejercicios. Autorizado por Asamblea del 11.05.11.

Abogado - Lautaro G. Tixi

e. 02/06/2011 Nº 64441/11 v. 02/06/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRIL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas – Por acto privado del día 20/5/2011, (i) Ivana Sara Ponce cedió a favor de Isabel Stark toda su participación, equivalente a 60 cuotas partes de $ 100 VN cada una, representativas del 50% del capital social; y (ii) María Abigail Bagdadi cedió a favor de Isabel Stark 48 cuotas partes de $ 100 VN cada una, representativas del 40% del capital social. El Dr. Gastón A. Benvenuto está autorizado por el mismo acto privado para firmar el presente. Gastón A. Benvenuto.

Abogado – Gastón A. Benvenuto

e. 02/06/2011 Nº 64229/11 v. 02/06/2011

ART MEDIA BEZALEEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 5/04/2011, ante Esc. Eduardo Enrique Sancho. Socios: Mariano Javier Farias, con DNI Nº 23.572.836, con domicilio en la calle Azcuénaga 942, piso 8 Dto. 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con 37 años de edad, Divorciado, de nacionalidad Argentina, y de profesión Técnico en Electrónica Orientado en Telecomunicaciones, y Analia Lorena Melnik, con DNI Nº 28.488.025, con domicilio en la calle Pichincha 930, Piso 3 Departamento 19, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con 30 (treinta) años de edad, soltera, de nacionalidad Argentina y de profesión Diseñadora audiovisual, constituyen Art Media Bezaleel S.R.L, Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: creación y edición de contenidos multimediales para medios televisivos, medios radiales, gráficos, teatrales y coreográficos para eventos de todo tipo, como así también, la producción y comercialización de servicios tecnológicos para la ficción y la dirección de efectos visuales para diversos contenidos arguméntales y de ficción. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. Capital Social: Diez mil (10.000) dividido en Diez mil (10.000) cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término indeterminado. Ejercicio Social: el 31 de Diciembre. Gerente: designar gerentes a Mariano Javier Farias y Analia Lorena Melnik. Domicilio Especial de los Gerentes y Sede Social: en la calle Luis Sáenz Peña Nº 1136, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Abogado Jorge Leston Bermúdez Tº 86 Fº 143, por contrato social de fecha 5 de abril de 2011, Folio 0066147692, Acta Nº 182, del Libro 51.

Abogado – Jorge Leston Bermúdez

e. 02/06/2011 Nº 64437/11 v. 02/06/2011

BERNARDO MIGUELEZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime de socios del 10-06-10 se resolvió: 1) reformar la cláusula quinta del estatuto social extendiendo el plazo de los gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad e incorporando terceros no socios y la garantía del artículo 75 Resolución IGJ 7/2005. 2) Ratificar a los gerentes: Osvaldo Omar Miguelez y Julián Jorge Miguelez ambos con domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3741 piso 7º oficina “B” CABA. María Silvia Ramos, autorizada en acta del 10-06-2010.

e. 02/06/2011 Nº 64335/11 v. 02/06/2011

BIG VEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Sebastian Vattimo, argentino, 05/03/72, soltero, comerciante, DNI: 22.644.093, comerciante, domicilio Camarones 5351 Cap. Fed.; Carlos José Ciavaro, argentino, 23/02/75, casado, DNI: 24.365.262, comerciante, domicilio Avenida Coronel Díaz 2343 Piso 3º departamento F Cap. Fed. 2) 23/05/11. 3) Scalabrini Ortiz 142 Cap. Fed. 4) Compraventa, fabricación, exportación, importación, consignación, distribución y arrendamiento de aparatos, equipos, maquinarias y accesorios, relacionados con la industria de la alimentación, como asimismo su explotación comercial y/o industrial, alquiler y/o uso y la prestación de servicios de mantenimiento de reparación, venta de repuestos y toda otra actividad, relacionada con su objeto social. Distribución de productos relacionados con la industria de la alimentación y toda otra actividad relacionada con su objeto social, como asimismo exportar, importar, producir, comprar y vender productos alimenticios elaborados, semielaborados y materias primas. 5) 50 Años. 6) $ 12.000. 7 y 8) gerentes: Pablo Sebastian Vattimo y Carlos José Ciavaro, ambos con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 142 Cap. Fed., en forma individual e indistinta. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 56 de fecha 23/05/11 ante el Escribano Arturo A. Amado.

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 176. Nº Libro: 32.

e. 02/06/2011 Nº 64528/11 v. 02/06/2011

BOVONE BAU - CONTADORES PUBLICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Eduardo Bau, nacido 29-12-1958, DNI. 13.102.197, CUIT. 20-13102197-7, domicilio calle Pedro Moran 2695 Cap. Fed.; Juan Pascual Tringhitelli, nacido 25-6-1962, DNI. 14.996.478, CUIT. 23-14996478-9, domicilio calle Sargento Cabral 2134, Castelar, provincia Bs. As.; José Luis Berutti, nacido 04-11-1969, DNI. 20.965.207, CUIT. 20-20965207-3, domicilio calle Sucre 1110, torre 3, piso 3º, dpto “B” Cap. Fed.; Diana Marcela Capsis, nacida 25-12-1963, DNI. 16.821.736, CUIT. 27-16821736-1, domicilio calle Núñez 2530 piso 5, dpto. “A”, Cap. Fed.; Yanina Ariela Donoso, nacida 27-05-1973, DNI. 23.175.304, CUIT. 27-23175304-4, domicilio calle Echeverria 1200, lote 30, Gral. Pacheco, provincia Bs. As.; todos argentinos, casados, Contadores Públicos. 2) 24-05-2011. 3) Bovone Bau - Contadores Publicos S.R.L. 4) Carlos Pellegrini 1135, piso 6º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los Profesionales de las Ciencias Económicas. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) 20 años a contar de la inscripción. 7) $. 20.000. 8) Gerencia: 01 o más socios con el cargo de Gerente, por el tiempo de duración de la sociedad; la sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Gerente, en forma individual e indistinta. 10) 30-06- de cada año. Gerente: Contador Ernesto Eduardo Bau; domicilios: el real el que por la presente se publica como socio y el especial en Carlos Pellegrini 1135 piso 6º Cap. Fed. Escritura 36, folio 146 del 24-05-2011, Registro Notarial 806 de Capital Federal, autorizada por Esc. Barriles Jorge Eduardo, instrumento público que además autoriza a Ana María Sulla, DNI. 17.828.582 a la presente publicación.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 27/05/2011. Nº Acta: 519.

e. 02/06/2011 Nº 64433/11 v. 02/06/2011

BUENOS AIRES HOTEL MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 167 30-5-11 Registro 1771 María Lorena Montenegro 30-8-74 soltera, DNI 24053765 Mariano Acha 2550 1º Piso, departamento C C.A.B.A. y Hernán Gonzalo Montenegro 30-12-71 casado DNI 22518595, Ricardo Rojas 440 Victoria Pcia. Bs. As. ambos argentinos y comerciantes. 2) 99 años. 3) Hotelería: negocio de hotelería en todos sus aspectos: explotación de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Turismo: recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, tanto del interior como extranjeros y su permanencia en el país; intermediación en la reserva y locación de paquetes turísticos nacionales e internacionales. Toda actividad que, en virtud de la materia, exija la intervención de profesionales, será ejecutada bajo la supervisión y responsabilidad de los mismos. 4) Capital: $ 330.000.330 cuotas $ 1000 valor nominal c/cuota. 5) Administración uno o más gerentes socios o no por toda la duración de la sociedad. Gerente María Lorena Montenegro. Domicilio social y especial Blanco Encalada 3750 Piso 2 Departamento B C.A.B.A. Cierre ejercicio 30/6. María Susana Jolivot poder especial escr. 167 30-5-11 Registro 1771 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 60. Nº Libro: 27.

e. 02/06/2011 Nº 64529/11 v. 02/06/2011

CENTRO MEDICO DEL INSTITUTO DE ALERGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 58 reg 634 27/5/11 designa gerente Luís Daniel Cortigiani 62 año DNI 5414285 domicilio real Santa Fe 3818 piso 11 letra A-CABA domicilio especial Lezica 3960 CABA renuncia Leonardo Greiding Jorge Egidio Fabiani, Natalio Salmún, Jorge Amadeo Núñez- modifica Art 10: 1 o más gerentes por duración sociedad Autorizada Andrea Adelina Bagnoli DNI 22763124 escritura 58 Reg 634.

Certificación emitida por: Sabrina Valeria Pollack. Nº Registro: 220. Nº Matrícula: 4880. Fecha: 27/05/2011. Nº Acta: 150. Nº Libro: 4 int. 96124.

e. 02/06/2011 Nº 64474/11 v. 02/06/2011

CIRENIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 19-5-2011 se constituyó la sociedad. Socios: Daniel Gustavo Delpratto Méndez, DNI 92622192, uruguayo, 27/2/1970 y Martha Mabel Nieva, DNI 21021536, argentina, 10/7/1969, ambos casados, empresarios, con domicilio real en Dr. L. Belaustegui 4629 Planta Baja Departamento A CABA; Plazo 99 años; Objeto: Servicios de seguridad y vigilancia sin armas, serenos, maestranza, limpieza y mantenimiento de sus instalaciones, para empresas y establecimientos comerciales, públicos o privados y toda actividad anexa o conexa a la descripta; Capital: $ 50.000.-; Gerente: Daniel Gustavo Delpratto Méndez con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio 30/4 de cada año; Sede: Bermúdez 893 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Instrumento Privado del 19-5-2011 sobre constitución.

e. 02/06/2011 Nº 64452/11 v. 02/06/2011

CLYMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 24-5-2011 se constituyó la sociedad. Socios: Claudio Daniel Lezcano, DNI 14547459, 23/5/61, domicilio real en García de Cossio 5849 CABA y Martín Alejandro de Bari, DNI 22990126, 10/9/72, domicilio real en Martín Rodríguez 623 CABA, ambos casados, argentinos, comerciantes; Plazo 99

años; Objeto: Fabricación, elaboración, compra, venta de toda clase de equipos de Aire Acondicionado y de Calefacción, sus partes, insumos, repuestos y accesorios. Reparación, armado e instalación, importación y exportación, distribución de los mismos y toda otra actividad anexa y conexa al objeto descripto; Capital: $ 10.000.-; Gerente: Claudio Daniel Lezcano con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio 30/4 de cada año; Sede: García de Cossio 5849 CABA; Firmado Dr. Pablo Damian La Rosa, autorizado en Instrumento Privado del 24-5-2011 sobre constitución.

e. 02/06/2011 Nº 64458/11 v. 02/06/2011

DISTRIBUIDORA ELITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de los socios de fecha 20-05-2011, la sociedad procedió a prorrogar el plazo de duración de la sociedad, ampliar el objeto social, reordenar el estatuto, introduciendo las reformas aprobadas y dándole una nueva redacción a fin de adecuar el mismo a la normativa vigente y ratificar en el cargo de gerente a Jorge Luis Cabichian. Duración: 99 años. Objeto: La importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, reparaciones, representación, consignación y compara venta de: a) Artículos y/o materiales de curación, para cirugía y odontología de uso humano y animal; b) Equipos e instrumental de precisión científica, mobiliario y sus accesorios para uso hospitalario, veterinario, ortopédico, óptico y laboratorio; c) reactivos para uso de laboratorios; d) Productos medicinales al por mayor y fraccionamiento de drogas, preparación de material aséptico y preparaciones oficiales, e) Productos alimenticios, suplementos dietarios; f) Productos, insumos y vacunas para uso veterinario; g) Productos para autodiagnóstico; h) Reparación y mantenimiento de equipos y aparatos hospitalarios y elementos relacionados con el mismos. Todas aquellas actividades que requieran de la intervención de profesionales con título habilitante, no podrán ser realizadas sin la intervención de los mismos. Gerente: Jorge Luis Cabichian, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cochabamba 1382, C.A.B.A. Mariano Alberto Duran Costa, apoderado por instrumento privado de fecha 20-05-2011.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 27/05/2011. Nº Acta: 020. Nº Libro: 107.

e. 02/06/2011 Nº 64168/11 v. 02/06/2011

DONNA HAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Ley 19.550, Resol. I.G.J. 7/2005. Por instrumento privado del 24-5-2011 Marcos Guillermo Castro renunció al cargo de gerente y cedió sus 6.500 cuotas a Leopoldo Paparella. Capital: Leopoldo Paparella: 43.500 cuotas; Bárbara Carina Britos: 6.500 cuotas de $ 1 cada una. Esc. Hernán Goldstein, autorizado en el citado instrumento.

e. 02/06/2011 Nº 64150/11 v. 02/06/2011

ECON CASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 09/05/11 se resolvió trasladar sede social de Acevedo 1017 a Fernández de Espiro 2331/33, CABA. Cristian Gabriel Sánchez T. 93 F. 408 CPACF autorizado instrumento privado 09/05/11.

e. 02/06/2011 Nº 64191/11 v. 02/06/2011

EFECTO DOMINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa aviso T.I 84287/10 23/07/10 Comerciales: Compra, venta, distribución, financiación, importación y exportación de: Libros, guardapolvos, tostadoras, licuadoras, etc., los mismos serán vendidos en establecimientos de enseñanza media, universitaria, organismos públicos y privados en cuotas, las mismas se descontaran de los haberes de los empleados que adquieran los productos en cuanto a los servicios a prestar es la búsqueda a solicitud de las personas mencionadas anteriormente de productos que no figuren en el catálogo de productos a vender. Socio Claudio Horacio Apolonio Taboada. Autorizado contrato social del 07-07-2010; Dr. Claudio H Apolonio Taboada, Contador Publico, Tomo 158 Folio 238 CPCECABA.

Contador – Claudio H. Apolonio Taboada

e. 02/06/2011 Nº 64416/11 v. 02/06/2011

EMERALD RESOURCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 275 Reg. 820 29/04/11, Juan Pablo Gozio, 5/11/70, DNI: 21.833.448, Julián Álvarez 2340, piso 8º Dto. "17" Cap. Fed. y Marcelo Daniel Sampataro, 25/07/64, DNI: 16.976.119, Ramón L. Falcón 25, Barrio La Posta, Lote 15 B, Boulogne Prov. Bs As. Ambos argentinos, casados y empresarios. Objeto: a) Comercialización e intermediación en operaciones de compra venta en la industria hidrocarburífera de petróleo, gas y electricidad, excluyendo el transporte de los mismos, b) Importación y exportación temporaria y/o definitiva todo ello relacionado con La industria hidrocarburífera de petróleo, gas y electricidad C) Organización de conferencias y congresos, prestación de servicios en estudios de mercado y factibilidad de proyectos y puesta en marcha de negocios, todo ello en relación con el objeto principal, Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente. D) Representaciones y mandatos relacionados con el objeto principal. Duración 99 años. Cierre Ejercicio 31/12. Capital $ 50.000. Gerentes: Juan Pablo Gozio y Marcelo Daniel Sampataro, ambos con domicilio especial y sede Social El Salvador 5860, 1º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Daniel Alberto Schiariti Autorizado por escritura Nº 275 del 29/04/11.

Certificación emitida por: Magali E. Pozzi. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 5145. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 068. Nº Libro: 01.

e. 02/06/2011 Nº 64586/11 v. 02/06/2011

EMILIO MITRE 289

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 311, folio 854, Escribano Eduardo Enrique Sancho Titular del Registro 669 Capital Federal, se produjo la reconducción.- Se reformó artículo 2 y 5 del contrato social: Segunda: El término de duración de la sociedad será de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia".- Y "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63.- Los gerentes prestarán una garantía que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente designado; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior a la suma de diez mil pesos ($ 10.000), o su equivalente, por cada uno".- Se designó gerente al señor Gustavo Jorge Vázquez, DNI 12.463.543, quien aceptó el cargo y denuncia como domicilio especial la Avenida Medrano número 70 piso tercero, oficina H, de esta ciudad. Cristian Maximiliano Luisi con DNI 25.909.803, apoderado con facultades suficientes de Emilio Mitre 289 SRL a mérito del poder especial de fecha 23/5/2011 al folio 854 del Registro 669 CABA el que está vigente.

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Sancho. Nº Registro: 669. Nº Matrícula: 3224. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 64. Libro Nº: 52.

e. 02/06/2011 Nº 65554/11 v. 02/06/2011

FIDESIA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 82, Fº 599, Registro 1375 de Cap. Fed., se resolvió: a) Susana Marta Gerszenzon, argentina, Documento Nacional de Identidad 10.305.907, Cedió Trescientas (300) cuotas que tenía suscriptas en "Fidesia Emprendimientos S.R.L." a favor de Jorge Elías Teszkiewicz, y renunció al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. b) Se designó Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Angel Rafael Carchak Canes, y Jorge Elías Teszkiewicz, con domicilio especial en Virrey Arredondo 2222, piso 10 C.A.B.A. Mariana Lucia Espinaco, autorizada en Esc. 82 del 14/04/2011, Folio 599, Registro 1375 de Capital Federal. Escribana Clara P. Czerniuk de Picciotto, Matrícula 3948.

Apoderada - Mariana Lucia Espinaco

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 27/05/2011. Nº Acta: 045. Nº Libro: 25 Int. 99.284.

e. 02/06/2011 Nº 64524/11 v. 02/06/2011

FRUTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime de socios del 10-06-10 se resolvió: 1) reformar la cláusula quinta del estatuto social extendiendo el plazo de los gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad e incorporando terceros no socios y la garantía del artículo 75 Resolución IGJ 7/2005. 2) Ratificar a los gerentes: Osvaldo Omar Miguelez y Julián Jorge Miguelez ambos con domicilio especial en Vidal 2032 piso 6º oficina "A" CABA. María Silvia Ramos, autorizada en acta del 10-06-2010.

e. 02/06/2011 Nº 64338/11 v. 02/06/2011

GRIPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 21 del 23-5-11. Registro 1376 de Natalia B. Jamus. Ariel Gustavo Maximiliano Portas, 8-11-72, DNI 29.197.763, empresario, Belaustegui 3406, piso 5º departamento B, CABA; Leandro Federico Ramos, 13-9-75, DNI 24.882.210, Blanco Encalada 2311, Piso 4º Departamento D, CABA; Román Contreras, 25-9-70, DNI 21.828.119, odontólogo, Bouchard 911, Monte Grande, PBA; todos argentinos, casados. Grips S.R.L. 99 años. Explotación, administración y/o locación de servicios médicos y odontológicos, pudiendo comprar, vender, comercializar y distribuir prioductos y materiales médicos y odontológicos; incluso implantes. Capital: $ 24.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Pico 4970, CABA. Gerente: Ariel Gustavo Maximiliano Portas, con Domicilio Especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

e. 02/06/2011 Nº 64118/11 v. 02/06/2011

IMPORTACIONES CHEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09/05/11 se resolvió cambio denominación social de Importaciones Chega SRL a Impobope SRL; modificación plazo de duración será de 99 años desde inscripción reconducción; modificación sede social de Sarmiento 2888, 1º "105" a Tucuman 834, 3º piso CABA; y aceptación renuncia gerente Salvador Gabay Cheby y designación y aceptación como gerente de Gualterio Leopoldo Kalina domiciliado en Mendoza 3151, 8º B, CABA. Cristian Gabriel Sánchez T. 93 F. 408 CPACF autorizado instrumento privado 09/05/11.

e. 02/06/2011 Nº 64194/11 v. 02/06/2011

INBOQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso publicado el 27/04/2011, T.I.: 46555/2011. Tercero: Objeto: "La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los Profesionales de la Salud. Los Profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Ministerio de Salud de la Nación" - Fdo. Raúl A. Raschetti. Tº 165 Fº 75 CPCECABA - Autorizado por instrumento del 14 de Abril del 2011.

Contador - Raúl Alberto Raschetti

e. 02/06/2011 Nº 64837/11 v. 02/06/2011

INTEGRAL CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 5/05/2011, Juan Bautista Almada cedió sus cuotas al Sr. Andrés Ramón Arauz, renunciando a su cargo de Gerente, quedando como único Gerente Javier Elias Arauz con domicilio especial en Pacheco de Melo 2036, Piso 1º, Of "B" de CABA, y reformar el art. 8º del Contrato Social. Dr. Adrián Vogel, autorizado por instrumento privado 5/5/2011.

Abogado – Adrián G. Vogel

e. 02/06/2011 Nº 64157/11 v. 02/06/2011

JHC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 06/05/11 se reformaron los artículos 8º (plazo duración en el cargo y garantía) y 11º (fecha cierre de ejercicio al 31/05). Damián González Rivero. Abogado. Tº 86 Fº 867 CPACF. Autorizado por acta de Reunión de Socios del 06/05/11.

Abogado Damián H. González Rivero

e. 02/06/2011 Nº 64249/11 v. 02/06/2011

KLEER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Martín Alaimo, argentino, nacido 16-7-77, soltero, Analista de Sistemas, DNI. 25.966.293, CUIT/CUIL 20-25966293-2, domicilio real Nicolás E. Videla 321, 3º piso, Departamento "B", Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Pablo César Tortorella, argentino, nacido 14-7-82, soltero, Ingeniero en Informática, DNI. 29.655.988, CUIT/CUIL 20-29655988-2, domicilio real Fitz Roy 2275, 4º piso, Departamento "A", C.A.B.A.; 2) Escritura 471 del 24-05-2011, Registro 359 C.A.B.A.; 3) Kleer S.R.L; 4) 99 años; 5) Florida 656, 2º piso, Oficina "206B" C.A.B.A. 6) a) Comercialización y desarrollo, bajo cualquier modalidad, de sistemas, programas, software, equipos de informática y productos informáticos y electrónicos, en general, así como su soporte técnico. b) Desarrollo y dictado de cursos de capacitación c) Prestación de servicios de consultoría sobre gestión de proyectos de desarrollo de productos y prácticas de ingeniería de software y sistemas de información; 7) $ 10.000; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal: uno o más gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta; 10) Gerentes: Diego Martín Alaimo y Pablo César Tortorella, quienes constituyen domicilio especial en Florida 656, 2º piso, Oficina "206B" C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular Registro 359 por escritura 471 del 24-05-11.

Escribano – Enrique I. Maschwitz (h)

e. 02/06/2011 Nº 64412/11 v. 02/06/2011

LAS LOMAS MILA CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 142, Folio 303 del 23/5/11, Registro Notarial 26 CABA. Socios:

Rodolfo Gonzalo Solveyra Castellanos, ecuatoriano, (18-3-72), DNI. 92471926, casado, licenciado, con domicilio en Chubut 492, Bella Vista, Prov. de Bs. As., y Juan Manuel Solveyra, argentino, (1-7-69) DNI. 21086152, casado, empresario, domiciliado en Valentín Gómez 1578, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As. Denominación: Las Lomas Mila Club S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación comercial de restaurante y bar con despacho de comidas elaboradas en general y todo tipo de productos alimenticios, bebidas envasadas o tiradas, con o sin alcohol y cualquier rubro de la rama gastronómica y ejercer franquicias, mandatos y representaciones. Capital $. 20000 Administración: 1 gerente. Mandato indeterminado. Cierre de Ejercicio 31/12. Gerente: Rodolfo Gonzalo Solveyra Castellanos. Sede Social y domicilio especial de Gerente: Juramento 1090 CABA, CABA. María José Renauld autorizada por Escritura 142, Folio 303 del 23/5/11, Registro Notarial 26 CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 27/05/2011. Nº Acta: 87. Nº Libro: 22.

e. 02/06/2011 Nº 64312/11 v. 02/06/2011

MARTGUST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/5/2011 se modificó la denominación social por la de IBA Inmobiliaria Buenos Aires S.R.L. y se reformó el objeto y la cláusula tercera que queda redactada: Tercera: El objeto social de la sociedad será realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La compra, construcción, venta, arrendamiento y cualquier otra forma de explotación admitida en Derecho, de toda clase de bienes inmuebles, especialmente terrenos, viviendas, locales, oficinas, garajes, naves industriales y complejos turísticos, hoteleros y deportivos. b) La redacción, tramitación y ejecución de proyectos y planes de ordenación urbana de terrenos susceptibles de ello, de conformidad con lo previsto en las disposiciones vigentes en la materia, ya sea para uso residencial, industrial o terciario. c) La constitución y promoción de comunidades para la adquisición de terrenos, construcción o terminación de edificios, ya sean de viviendas, oficinas, locales o aparcamientos, así como naves industriales. d) La prestación a terceros de toda clase de servicios de representación, administración, promoción, compra, venta y arrendamiento, referidos a negocios de carácter inmobiliario, incluidos los relativos a confección de proyectos de ordenación urbana, su ejecución y dirección. Las actividades enumeradas podrán ser también desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras Sociedades con objeto idéntico o análogo. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante. e) El otorgamiento y transferencia de préstamos, aportes de capital, pudiendo tomar y constituir prendas, hipotecas y cualquiera de las garantías personales, avales y fianzas, aportes o inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, constitución, aceptación y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, financiación de la compra o venta de bienes muebles o inmuebles, registrables o no, con fondos propios o de terceros, con o sin garantías reales pudiendo efectuar tales actividades mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos, todo ello relacionado con el objeto social. No podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 ni las que requieran el concurso público. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 66 del 24/5/11, Registro 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

e. 02/06/2011 Nº 64391/11 v. 02/06/2011

MARTILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime de socios del 10-06-10 se resolvió: 1) reformar la cláusula quinta del estatuto social extendiendo el plazo de los gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad e incorporando terceros no socios y la garantía del artículo 75 Resolución IGJ 7/2005. 2) Ratificar al gerente Osvaldo Omar Miguelez con domicilio especial Mariscal Antonio José de Sucre 2671 piso 1º departamento "A". CABA. 3) Cambiar la sede social a la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2671 piso 1º departamento "A" CABA. María Silvia Ramos, autorizada en acta del 10-06-2010.

e. 02/06/2011 Nº 64341/11 v. 02/06/2011

NEUMATICOS LOS TABURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luis Alberto Ferrari, nacido el 3/10/1938, argentino, soltero, empleado, DNI 4.279.153, domiciliado en la calle Moreno 1332, C.A.B.A; Julio Cesar Pereyra, nacido el 13/3/1958, divorciado, argentino, mecánico, DNI 12.487.548, domiciliado en la calle Joaquín V. González 2160 Piso 2º Depto A, Floresta, C.A.B.A; Alfredo Agustín López, nacido el 30/10/1966, casado, argentino, gomero, DNI 18.025.615 domiciliado en Av. Zapiola 1403, Moreno, Pcia. Bs. As 2) Constituida: 23/5/2011; 3) Neumáticos Los Tabure SRL; 4) Esquina con frente a las calles Alcaraz 5295 y López de Vega 1609, C.A.B.A; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Gomería: Comercialización, compra, y venta al por mayor y menor de cubiertas, llantas, y demás accesorios, repuestos e insumos vinculados con el automotor. La sociedad también podrá brindar servicios de alineación, balanceo, mecánica integral, reparaciones eléctricas, como así también cualquier otro servicio de mantenimiento y/o reparación vinculado con el automotor. La sociedad podrá realizar la importación y exportación de los todos los productos mencionados precedentemente 6) 99 años desde inscripción; 7) Capital: $ 69.000 en 6.900 cuotas de $ 10 cada una.- 8) Gerentes: Dos. Julio Cesar Pereyra, nacido el 13/06/1958, divorciado, argentino, mecánico, DNI. 12.487.548, domicilio real y especial en la calle Joaquín V. González 2160 Piso 2º Depto A, Floresta, C.A.B.A; y Alfredo Agustín López, nacido el 30/10/1966, casado, argentino, gomero, DNI 18.025.615, domicilio real y especial en Av. Zapiola 1403, Moreno, Pcia de Bs. As, 9) Gerencia: Plural conformada por dos socios, por el plazo de duración de la sociedad 10) 30/4 de cada año. Autorizado según contrato de constitución de fecha 23/5/2011.

Abogado/Autorizado – Héctor Carlos Panto

e. 02/06/2011 Nº 64144/11 v. 02/06/2011

PCCENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se Rectifica el aviso publicado el 31/05/2011, T.I. 62880/11, en razón de que por instrumento privado del 03/05/2011, se constituyó la sociedad denominada "PCCentro S.R.L.", y no como se consignó por error en la publicación mencionada "Pecentro S.R.L.". Autorizado por contrato social. Pablo Emilio Homps. Titular Registro 77. Cap. Fed. Matrícula 2745.

Escribano - Pablo E. Homps

e. 02/06/2011 Nº 65764/11 v. 02/06/2011

PIMANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 86, Fº 221, del 27/05/2011, Registro 2048, C.A.B.A, se constituyó: Pimang S.R.L. Socios: Kyung Ho Lee, coreano, soltero, nacido el 16/09/1950, comerciante, D.N.I 92.761.365, domicilio real y especial sede social y Pablo Ricardo Lee, argentino, soltero, nacido el 23/11/1986, comerciante, D.N.I. 32.842.502, domicilio Primera Junta 3757, CABA. Sede Social: Av Avellaneda 3643, CABA. Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, I) Compraventa por mayor y menor, importación, exportación, permutas, distribución, consignación y representación de artículos de bijouterie, cosmética, belleza e higiene, artículos de marroquinería, talabartería y prendas de cuero y gamuza y mercaderías afines en gral; II) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales de productos o mercaderías; III) Representaciones, comisiones y mandatos; IV) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil, sus accesorios y los insumos necesarios para rubro V y V) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos manuales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este Contrato Social. Plazo 99 años. Capital: $ 140.000. Órganos de Administración: uno o más gerentes, socios o no, los que podrán actuar en forma individual e indistinta. Duración: por el término de duración de la sociedad. Gerente: Kyung Ho Lee. Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Carla Pía Bertolini, apoderada por escritura 86 del 27/05/2011, Registro Notarial 2048.

Certificación emitida por: Daniela Pelizza. Nº Registro: 2048. Nº Matrícula: 4451. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 076. Nº Libro: 5.

e. 02/06/2011 Nº 64574/11 v. 02/06/2011

PLASPIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Por instrumento privado de fecha 18-03-2011, el Sr. Leonardo Oscar Maturana cede y transfiere las Catorce mil cuotas de capital que tiene y posee en Plaspil S.R.L. a favor del Sr. Hugo Alberto Maturana, argentino, soltero, nacido el 6 de junio de 1974, D.N.I. 23.995.603, C.U.I.T 20-23995603-4, comerciante, domiciliado en la calle real en Dardo Rocha 1789, San Martín Provincia de Buenos Aires y especial en Lope de Vega 2233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el precio de $ 14.000.-, renunciando el cedente a la gerencia de dicha sociedad. Que en dicho acto los actuales socios Josefa Selva Chappe y Hugo Alberto Maturana resolvieron modificar la cláusula cuarta del contrato social y designar en carácter de gerente en la precitada sociedad a Josefa Selva Chappe Autorizado documento de cesión de cuotas del 18-03-2011; Dr. Claudio H Apolonio Taboada, Contador Publico, Tomo 158 Folio 238 CPCECABA.

Contador – Claudio H. Apolonio Taboada

e. 02/06/2011 Nº 64423/11 v. 02/06/2011

POLAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/5/11; 2) Luis Alberto Alonso, 27/6/61, DNI 14153262, Rafael Obligado 87, Glew, Pcia. Bs. As; Rosana Sandra Quintana, 20/1/76, DNI 25051508, Uruguay 26, Piso 5º Departamento C, Cap. Fed; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Polar Construcciones S.R.L.; 4) 99 años; 5) proyección, dirección, ejecución y construcción de obras civiles, viales, demoliciones, refacciones, loteos, fraccionamientos, obras de ingeniería y arquitectura; incluyendo las operaciones inmobiliarias, alquileres, administración de inmuebles, emprendimientos inmobiliarios, consorcios de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $ 11.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/7; 9) Laprida 918 Piso 2º, Caba; 10) Gerente: Luis Alberto Alonso, domicilio especial: Laprida 918 Piso 2º, Caba; autoriza contrato de 20/5/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 02/06/2011 Nº 64187/11 v. 02/06/2011

QUALITY PLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación en Quality Plastic S. A. Por Esc. 147 del 3/5/11 Fº 399 Registro 1088 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea de Socios del 28/4/11 que resolvió aprobar la transformación de Quality Plastic S.R.L. en Quality Plastic S.A. Ningún socio hizo uso del derecho de receso. No se retiró ni ingresó socio alguno. Nuevo tipo societario adoptado: Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: importación y/o exportación y/o fabricación y/o explotación y/o comercialización de artículos de plástico y/o de juguetería y/o de artículos textiles y/o artículos de bazar y menaje y/o artículos de librería y/o matricería necesaria para los mencionados artículos y/o similares. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido preservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Sede social: O'Brien 1221 Planta Baja, C.A.B.A. Duración: 99 años contados desde el 13/06/02 fecha de inscripción de la sociedad que se transforma. Fiscalización: Se prescinde. Capital: $ 1.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Eduardo Oscar Bril. Director Suplente: Marcelo Hernán Bril. Domicilio especial de los directores: O'Brien 1221 Planta Baja, C.A.B.A. María del Carmen Solis, autorizada por Esc. 147 del 3/5/11 Fº 399 Registro 1088 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Julio A. Polansky. Nº Registro: 24/05/2011. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 14.

e. 02/06/2011 Nº 64112/11 v. 02/06/2011

REALITY ENTERTAIMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Ricardo Aníbal Fort, argentino, de 42 años, soltero, productor teatral, DNI Nº 20.567.533, domicilio real y especial en Sucre 1949, Piso 21, CABA y Gustavo Adolfo Martínez, argentino, de 51 años, comerciante, DNI Nº 13.180.884, soltero, con domicilio en la Sucre 1949, Piso 21, CABA. 2.- Fecha del instrumento de constitución: 25/4/2011. 3. Denominación: Reality Entertaiment SRL. 4. Domicilio Social: Av. Las Heras 3766. Piso 4 "C" CABA. 5.- Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto comercial llevar a cabo por cuenta propia de terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: a) Producción artística y comercial en los Medios de prensa, radio y televisión y teatro, administración de salas teatrales, explotación de estaciones difusoras de radio, televisión u otros medios de transmisión realizando programas musicales, artísticos, informativos, de entretenimiento y obras teatrales ya sea por cuanta propia o de terceros mediante la contratación o subcontratación de artistas, periodistas, sonidistas, iluminadores y/o cualquier otra persona que resulte necesaria para realizar espectáculos, esto es la explotación de todo género de expresiones artísticas publicas, ya sean teatrales, cinematográficas, de televisión, pudiendo producir todo tipo de evento artístico para cuyo fin podrá adquirir, alquilar o enajenar salas y/ salones teatrales, predios o estadios. Para el cumplimiento de este objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean próvidos por la ley o este contrato. 6. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: Pesos diez mil ($ 10.000) dividido en diez mil cuotas de un peso $ 1.- cada una y con derecho a un voto, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones El Sr. Ricardo Aníbal Fort, cinco mil cuotas sociales, equivalentes a cinco mil pesos ($ 5.000); el Sr. Gustavo Adolfo Martínez, cinco mil cuotas sociales, equivalentes a cinco mil pesos ($ 5.000) integradas totalmente en efectivo. 8. Administración y representación legal: Gerente: Ricardo Aníbal Fort. 9.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. César Claudio Carozza abogado Tº 54 Fº 135 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2011 Nº 64321/11 v. 02/06/2011

RECTIFICACION LONGCHAMPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 175 del 24/5/11, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, empresarios, ambos Gerentes) Juan Carlos Nicolás Loperfido, casado, 4/12/61, DNI 14.675.895, domicilio real/especial Ascasubi 1425, Longchamps, Prov Bs As; y Francisco Vito Loperfido, soltero, 20/2/73, DNI 23.060.770, domicilio real/especial Los Cipreses 2376, Longchamps, Prov Bs As. Sede: Uruguay 766, PB, unidad "6", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Comercial y Servicios, relacionados con la industria automotriz y motomotriz; a cuyo efecto podrá realizar la rectificación, reparación, asesoramiento, consultoría, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, motores, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 02/06/2011 Nº 64449/11 v. 02/06/2011

ROBRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 23/5/11 protocolizada por Escritura 82 del 31/5/11, Fº 200 Registro 549 CABA. Se designaron Gerentes a Sandra Angelina Varela Anivarro y Elena Díaz Lema, por plazo indeterminado, quienes aceptaron los cargos fijando domicilio especial en Moreno 1133 CABA. Se modificó la Clausula 5º a efectos de adecuar a normativa legal garantía gerentes. Esc Paola Andrea Martos. Autorizada en escritura citada.

Escribana - Paola A. Martos

e. 02/06/2011 Nº 65547/11 v. 02/06/2011

RR FORJADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 100 del 24/5/2011 Folio 232 Registro 2163 Cap. Fed. se constituye la sociedad: 1) Socios: Hernán Rubén Tomaz, 5/10/74, casado, comerciante, DNI 24.227.158, domiciliado en forma real y especial en Circunscripción 5. Sección 2, Manzana 11, Casa 4, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. Bs. As; Manuel Antonio Cortinas, 16/10/69, casado, comerciante, DNI 21.090.906, domiciliado en Humahuaca 56, Tapiales, La Matanza, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos. 2) Domicilio: Andalgala 1018, Cap. Fed; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Instalación, organización, y/o explotación de industrias metalúrgicas de forjado, mecanizado y fundición de metales ferrosos y no ferrosos; b) Fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, importación, exportación y distribución de productos metálicos ferrosos y no ferrosos, y toda otra actividad vinculada a la industria metalúrgica. Asimismo podrá tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, instalar establecimientos fabriles, agencias y sucursales en cualquier punto del territorio pudiendo realizar todos los actos, operaciones, y contratos tendientes directa o indirectamente a la prosecución y desarrollo de su objeto social; 4) Duración: 99 años; 5) Capital: $ 20.000; 6) Gerente: Hernán Rubén Tomaz; 7) Cierre: 31/12. Autorizado: Cristian Fernando Taborda por escritura 100, Registro 2163 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 058. Nº Libro: 24.

e. 02/06/2011 Nº 64407/11 v. 02/06/2011

RR INDUSTRIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 101 del 24/5/2011 Folio 235 Registro 2163 Cap. Fed. se constituye la sociedad: 1) Socios: Hernán Rubén Tomaz, 5/10/74, casado, comerciante, DNI 24.227.158, domiciliado en forma real y especial en Circunscripción 5, Sección 2, Manzana 11, Casa 4, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Manuel Antonio Cortinas, 16/10/69, casado, comerciante, DNI 21.090.906, domiciliado en Humahuaca 56, Tapiales, La Matanza, Pcia. Bs. As. ambos argentinos. 2) Domicilio: Andalgala 1018, Cap. Fed.; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Instalación, organización, y/o explotación de industrias metalúrgicas de forjado, mecanizado y fundición de metales ferrosos y no ferrosos; b) Fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, importación, exportación y distribución de productos metálicos ferrosos y no ferrosos, y toda otra actividad vinculada a la industria metalúrgica. Asimismo podrá tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, instalar establecimientos fabriles, agencias, y sucursales en cualquier punto del territorio pudiendo realizar todos los actos, operaciones, y contratos tendientes directa o indirectamente a la prosecución y desarrollo de su objeto social: 4) Duración: 99 años; 5) Capital: $ 20.000; 6) Gerente: Hernán Rubén Tomaz; 7) Cierre: 31/12. Autorizado: Cristián Fernando Taborda por escritura 101, Registro 2163 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 059. Nº Libro: 24.

e. 02/06/2011 Nº 64411/11 v. 02/06/2011

SANTA ROSA 2118

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 2-5-2011, ceden cuotas Marcela Claudia Carballeira, Maximiliano Roberto Pomari y Martín Alejandro Méndez a Amadeo Gabriel Pololla, nacido 28-6-69, DNI 20.861.537, casado, domiciliado en Santa María de Oro 3265 de Castelar, Marcelo Hernán De Witte, nacido 30-7-71, DNI 22.326.307, casado, domiciliado en Horacio Quiroga 4901 de Ituzaingo, ambos de provincia Bs As. Por acta del 2-5-11 quórum y mayorías unanimes, modifican "Artículo Primero: .... La sociedad se denomina "Vía Trento SRL" continuadora de Santa Rosa 2118 SRL y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, ...". "Artículo Tercero: ..... a las siguientes actividades: fabricación, venta y elaboración de pasta frescas artesanales; venta y despacho de bebidas y alimentos en general. ..... ". y el articulo 4º. Art 60 LSC: renuncia Marcela Claudia Carballeira, aceptada. Maximiliano Roberto Pomari subsiste en cargo, y acepta, los socios lo ratifican. Domicilio real: Casacuberta 1236 de Castelar, Prov. Bs. As. Y designan otro gerente, ejercerán dirección conforme art. 5 de estatuto, Amadeo Gabriel Pololla, acepta el cargo. Domicilio real: Santa María de Oro 3265 de Castelar, Prov. Bs. As. Ambos constituyen el especial en la sede social, Tte. Gral. Perón 4281, piso 8 "56" CABA. Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja, Tº 100 Fº 21. Autorizado por acta del 2-5-2011.

Abogado – Jorge Rodríguez Pareja

e. 02/06/2011 Nº 64154/11 v. 02/06/2011

SEBCOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 37 del 30-5-2011, Registro 335 se constituyó "Sebcop S.R.L." socios: Matías Ezequiel Morales, D.N.I. 29.392.492, nacido el 2-3-1982, soltero, Empleado, C.U.I.L. 23-29392492-9, domiciliado en Avenida Roca 3535 13º B, C.A.B.A.; Sebastián Ignacio Morales, D.N.I. 24.776.189, nacido el 22-7-1975, soltero, C.U.I.T. 20-24776189-7, comerciante domiciliado en Avenida Roca 3535 13º A, C.A.B.A., ambos argentinos; duración es 99 Años, desde inscripción. Objeto: trámites de mensajería en moto y a pie. Capital: $ 12.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad Balance 31-12 de cada año; Gerentes: Sebastián Ignacio Morales (con domicilio especial en Maipú 359, piso 4º, Oficina 62, C.A.B.A.) Sede Social Maipú 359, piso 4º, Oficina 62, C.A.B.A. Autorizado por Escritura Pública 37 de constitución de S.R.L. del 30-5-2011 ante Escribano Pablo Fernando Lisi, C.A.B.A.

Sebastián Ignacio Morales

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 8.

e. 02/06/2011 Nº 64356/11 v. 02/06/2011

SIG COMBIBLOC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1.726.061 Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 25 de abril de 2011 se resolvió aumentar el capital social en la suma total de $ 82.000, es decir, de la suma de $ 151.920 a la suma de $ 233.920, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Javier Zunino, autorizado por Reunión Extraordinaria de Socios del 25 de abril de 2011.

Abogado – Javier Zunino

e. 02/06/2011 Nº 64539/11 v. 02/06/2011

SMX GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura número 38, el 27/05/11, pasada al Folio 96, del Reg. 1053 de la Cap. Fed., Escribana Vanesa Andrea Ghisolfi. Socios: Ariel Alejandro Parada, argentino, soltero, estudiante, de 23 años de edad, con D.N.I. 33.552.761, CUIT 20-33552761-6, domiciliado en Yrigoyen 1920, Piso Séptimo, Departamento "C", Cap. Fed.; y Martín Federico Tachdjian, argentino, soltero, estudiante, de 29 años de edad, con D.N.I. 29.479.035, CUIL 20-29479035-8, domiciliado en Charcas 3180, Segundo Cuerpo, Planta Baja, Departamento "G", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y soporte de bienes y servicios informáticos, de comunicación y electrónicos en general, de computación en particular, y futuras tecnologías similares para el manejo de información, y análisis de sistemas, con equipos propios o de terceros; b) Compra, venta, locación, permuta, consignación, fabricación, importación y exportación de bienes y servicios informáticos y electrónicos en general, y de equipos, elementos, accesorios y suministros de computación o procesamiento de datos en particular. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 10.000. Sede Social: Charcas 3180, Segundo Cuerpo, Planta Baja, Departamento "G", Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Adm: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta; socios o no, con mandato por el plazo de duración de la Sociedad. Domicilio especial los Gerentes: Charcas 3180, Segundo Cuerpo, Planta Baja, Departamento "G", Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 31/12. Firmado Ariel Alejandro Parada, con D.N.I. 33.552.761, en su carácter de Gerente de la Sociedad, según Contrato Social, otorgado por Escritura número 38, el 27/05/11, pasada al Folio 96, del Reg. 1053 de la Cap. Fed., Escribana Vanesa Andrea Ghisolfi. Tengo el original del Contrato Social relacionado a la vista, doy fe, con facultades suficientes para el acto.

Ariel Alejandro Parada

Certificación emitida por: Vanesa Andrea Ghisolfi. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 5089. Fecha: 27/05/2011. Nº Acta: 085. Nº Libro: 1.

e. 02/06/2011 Nº 64292/11 v. 02/06/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AUROBINDO SIVANANDA ASHRAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a efectuarse el 27/6/11 a las 21 horas y 1 hora después en segunda, en la sede de Mario Bravo 1128, CABA, conforme al:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y análisis de la Convocatoria a Asamblea efectuada el 28/3/11;
2º) Reforma de Estatuto por Cambio de Denominación;
3º) Autorización de Gestión y Certificación;
4º) Designación de Accionistas para suscribir el acta.

Presidente Fernando Estévez Griego electo por Asamblea del 30/9/10 y autorizado por Acta del 24/5/11.

Fernando Estévez Griego

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 37. Nº Libro: 33.

e. 02/06/2011 Nº 64457/11 v. 08/06/2011

"C"

CCI COMPAÑIA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

CCI-Compañía de Concesiones de Infraestructura S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de junio de 2011 a las 15 hs en primera convocatoria, y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Alicia M. de Justo Nº 170, P. 2º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2010.
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio. Resolución conforme con lo dispuesto por los arts. 94 inc. 5 y 96 de la Ley de Sociedades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos, hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre de 2012.
8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre de 2012.
9º) Designación de Auditores Externos por el ejercicio 01/10/2010 a 30/09/2011.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea del 12-08-09 y Directorio Nº 244 del 12-08-09.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 50.

e. 02/06/2011 Nº 63465/11 v. 08/06/2011

“P”

PROMS S.A.

CITACION A ASAMBLEA ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llamase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas, la que se realizará el día 22 de junio de 2011, en 11 de septiembre 3130, 1º A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Atento el aumento de Capital resuelto por decisión social mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 2010; Otorgamiento de las autorizaciones necesarias, para su implementación, e inscripción
3º) Tratamiento de la renuncia del Sr. Rubén Oscar Salandín a su cargo de Director Titular, determinación del número de Directores titulares y Suplentes y en su caso nombramientos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Presidente - Jorge R Herrero

Según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16.12.2010 y Acta Directorio de distribución de Cargos del 20.12.2010.

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 097. Nº Libro: 20.

e. 02/06/2011 Nº 64438/11 v. 08/06/2011

“U”

UNIRED S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llamase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas, la que se realizará el día 27 de junio de 2011, en 11 de septiembre 3130, 3º A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Aumento de capital
3º) Otorgamiento de las autoridades necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21.01.2011 y Acta Directorio de distribución de Cargos del 21.01.2011

Presidente - Pablo Bulla

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 098. Nº Libro: 20.

e. 02/06/2011 Nº 64435/11 v. 08/06/2011

“V”

VATEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Vatema S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Junio del 2011 a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Avda. Corrientes 1250 Piso 2 C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al 5º Ejercicio cerrado el 31 de Octubre del 2010.
3º) Aprobación del Balance Consolidado al 31 de Octubre del 2010.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio
6º) Elección de autoridades titulares y suplentes por el término de dos años.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Maria Gabriela Lombardi. Presidente Directorio. Acta de Directorio Nro. 7 de Fecha 30/01/2009.

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 27/05/2011. Nº Acta: 045. Nº Libro: 33.

e. 02/06/2011 Nº 64357/11 v. 08/06/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Sanibel Cardinal Corp., sito en Presidente Camilo Torres 2700 CABA Transfiere fondo de comercio Appart Hotel sito en Parana 720 CABA Exp 09129/98 a Cooperativa de Provision de Servicios Hoteleros y Turísticos Limitada Sito en Godoy Cruz 3250 CABA. Reclamos de ley Parana 720 CABA.

e. 02/06/2011 Nº 64219/11 v. 08/06/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AD-NETWORK S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 16/05/2011 se renovaron los cargos del Directorio por un nuevo período. Por Acta de Directorio del 16/05/2011 se designa Presidente a Arturo Diego León y como Director suplente a Graciela Ferreira. Domicilio especial Directores: Av. Cerviño 4634, Piso 6º Departamento “B” C.A.B.A. Autorizada por Acta Directorio del 17/05/2011: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - Maria Valeria Bichutte

e. 02/06/2011 Nº 64184/11 v. 02/06/2011

AGROPANTERA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2011 que el Directorio a sido designado para un nuevo mandato de 3 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan José Cattaneo, Director Suplente: Olga Hilda Cattaneo. Todos con domicilio especial en: Altolaguirre 2711 C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 20/04/2011.

e. 02/06/2011 Nº 64121/11 v. 02/06/2011

AIR PATROL S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 10, 07/04/2010, y de Directorio Nº 47, 09/04/2010, Air Patrol Sociedad Anónima, con domicilio en Reconquista 336, piso 10, CABA, renovó autoridades siendo designados por un nuevo período: Director Titular y Presidente: Jorge O'Reilly, y Director Suplente: Tomás O'Reilly, ambos con domicilio especial en el citado. Firmante autorizado por Acta de Directorio ut-supra.

Escribano - Marcelo P. Mingrone Maioca

e. 02/06/2011 Nº 65560/11 v. 02/06/2011

ALE HEAVYLIFT AUSTRAL S.A.

En la Asamblea Ordinaria del 28-5-08, Reunión de Directorio de la misma fecha y en la Asamblea Ordinaria de 21-5-10 y Reunión de directorio de la misma fecha se designó: Presidente: Javier Martínez Gutiérrez, Pasaporte español AC633663, Vicepresidente: Sergio Vanina, DNI 23.215.716, Director Titular: Mauro Lospinoso, DNI 25.227.089, todos con domicilio especial en Junín 658, Piso Sexto, Departamento “C” Torre “A”, C.A.B.A.: Directora suplente: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, DNI 4.59.776, domicilio especial: Reconquista 657, Piso Primero, C.A.B.A.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Sergio Vanina

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 030. Nº Libro: 8.

e. 02/06/2011 Nº 64509/11 v. 02/06/2011

ANDES CONSULTORA S.A.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 12 de Abril de 2011, se ha renovado el directorio de Andes Consultora S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Víctor Rodríguez; Vicepresidente: Guillermo Eduardo Fernández y Director Suplente: María Candelaria Roca González del Solar. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 311 piso 12º C.A.B.A. Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria del 12 de Abril de 2011. Presidente - Raúl Víctor Rodríguez. Autorizado - José María Quitegui. Por asamblea general ordinaria de fecha 12 de Abril de 2011.

Contador - José María Quitegui

e. 02/06/2011 Nº 64129/11 v. 02/06/2011

ANTRAK S.A.

Avisa que por Acta del 27/10/08, renuncian al cargo de Presiente: Oscar Pereira; Vicepresidente: Rosario Cruz; Director Titular: Sebastian Oscar Pereira Cruz; Director Suplente: Gustavo Javier Pereira Cruz. Se Designa Directorio: Presidente: Sebastian Oscar Pereira Cruz; Director Suplente: Gustavo Javier Pereira Cruz, todos con domicilio especial en Condarco 42 Planta Baja Departamento I Cap Fed. Se traslada la sede Social a Condarco 42 Planta Baja Departamento I Cap. Fed. Autorizada María Lorena Monetti por Instrumento Privado del 27/10/08.

Abogada - María Lorena Monetti

e. 02/06/2011 Nº 64439/11 v. 02/06/2011

APICOLA ARGENTINA S.R.L.

Se rectifica el edicto publicado el día 29/01/2009, boletín 31583, en el cual se omitió la publicación de la designación del nuevo socio gerente, siendo sus datos Fernando Pablo Morán, DNI: 12.317.643, comerciante, casado, domiciliado en Av. Rivadavia Nº 5871, Piso 6 “A”, CABA, 13/02/58. Fija domicilio especial en la Los Patos 2665, CABA. Abogado autorizado por Acta de reunión de socios del 23/05/2011 Dr. Héctor Hugo Olearo. 10448.

Abogado - Héctor Hugo Olearo

e. 02/06/2011 Nº 64367/11 v. 02/06/2011

ATLAS DE LA PATAGONIA S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria del 28-04-11, se resolvió: a) Aceptar la renuncia del director titular Antonio Armagno, y b) Designar como director titular a José Manuel Eliçabe, y 2) Acta de Directorio del 28-04-11 se designa como Presidente a José Manuel Eliçabe, con domicilio especial en Avenida Alvear 1491, piso -14º “A”, Capital Federal. Matias E. Camaño, D.N.I. 31.597.898. Autorizado por Escritura Pública Nro. 288 de fecha 13 de mayo de 2.011.

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5068. Fecha: 18/05/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 5.

e. 02/06/2011 Nº 65532/11 v. 02/06/2011

AXA ASSISTANCE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21/4/2011 se designaron autoridades por 1 ejercicio y distribuyeron cargos de la siguiente manera: Presidente: Jean Marie Bouteville; Vicepresidente: Patricio Lanús; Directores titulares: Guillermo Luis Aguilar y Luis María Casares; y Director suplente: Juan Enrique Echaide. Se deja constancia que todos los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Maipú 255, piso 17º, C.A.B.A. Firmado: Juan Enrique Echaide, abogado, Tº 90, Fº 374 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea del 21/4/2011.

Abogado - Juan Enrique Echaide

e. 02/06/2011 Nº 65678/11 v. 02/06/2011

“B”

BACH CONSTRUCCIONES S.A.

Acta de Asamblea del 24-5-11 Reelige Presidente: Juan Manuel Quevedo. Director Suplente: Emilio Rafael Quevedo, domicilio especial en Amadeo Jacques 7020, 4º piso, dto. C, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 24-5-11.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 27/05/2011. Nº Acta: 006. Nº Libro: 60.

e. 02/06/2011 Nº 64165/11 v. 02/06/2011

BAEZ 199 S.A.

Que por Escritura Nº 204 del 04/05/11 y Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 del 14/04/10; los accionistas de “Baez 199 S.A.” resolvieron: Formalizar la designación de directores, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pablo Gabriel Rolotti, Director Técnico Administrativo: Mariano Gustavo Babusci, Director Suplente: Salvador Ruggeri; todos con domicilio especial en Baez 199, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594 Autorizado en Escritura Nº 204 del 04/05/11, Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 02/06/2011 Nº 64251/11 v. 02/06/2011

BOULEVARD FALCON S.A.

Por escritura Nº 141 de fecha 27/05/11, se transcribieron las Actas de Directorio y Asamblea de fecha 18/05/11, que eligió al nuevo directorio, se distribuyeron los cargos y cambió el domicilio social, y así resulta: Presidente: Jorge Gullo. Vicepresidente: Claudio Marras. Director Suplente: Juan Pedro Marras. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 5540/42 de la C.A.B.A., estableciéndose además el mismo como nuevo domicilio social. Suscribe el presente, Gabriel Hugo Lanza, Escribano, Matrícula 4769, Registro Notarial 1112 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizado en el instrumento público mencionado ut-supra.

Escribano - Gabriel Hugo Lanza

e. 02/06/2011 Nº 64198/11 v. 02/06/2011

BRAND STORE S.A.

Se hace saber que por asamblea ordinaria del 23.03.2009 se resolvió: (i) fijar en uno la cantidad de directores titulares y suplentes y; (ii) designar Presidente a Oscar Oneto Gaona, y Director Suplente a María Crotto Soja. Ambos constituyeron domicilio especial en Santa Fe 1459 Ciudad de Buenos Aires. Autorizada mediante acta de directorio del 18.02.2011, obrante a fs. 28 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1.

Abogada - María Paula Torrillo

e. 02/06/2011 Nº 64327/11 v. 02/06/2011

“C”

C SISTEMAS S.R.L.

La sociedad informa que por Acta de Reunión de Socios del 23/05/11, se ha dispuesto por unanimidad la modificación de la sede social a Loyola 446, piso 4º, depto. 31, CP 1414 de C.A.B.A. Firma autorizada por Acta de Directorio de fecha 23.05.2011. Esteban Tresserras. Abogado.

Abogado - Esteban Tresserras

e. 02/06/2011 Nº 65753/11 v. 02/06/2011

CASTELLI Y CIA S.R.L.

Instrumento: 19/4/11. Traslado del domicilio a Araujo 1442, CABA. Abogada autorizada por acto privado del 19/4/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 02/06/2011 Nº 64566/11 v. 02/06/2011

CEMENTAL ARGENTINA S.A.

1) Escritura 105, 12-05-11, Registro 1181 C.A.B.A 2) Cambio de sede social, Sede social actual: Paraná 777, piso 5º oficina “A” C.A.B.A. Esc. Autorizada escritura 105, 12-05-11.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
e. 02/06/2011 Nº 64427/11 v. 02/06/2011

CHAMBEO S.A.

Por Esc. Pública del 26/05/2011 Folio 296 Esc. Lorena V. Mosca Doulay, Adscripta del Reg. 1940 C.A.B.A se protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2011, de elección de autoridades, y donde se aprueba la renuncia al cargo de Claudia Aurelia Gerhardt, como Presidente, y de Analia Salgado, como Directora Suplente; y el Acta de Directorio del 27/04/2011, de distribución de cargos; electos: Presidente: Rafael Mamrutt, argentino, casado, nacido el 21/03/1947, D.N.I. 4.558.921, CUIT 20-04558921-6, domicilio real en 9 de Julio 50, 9º departamento “A”, Avellaneda, Prov. Bs. As., Director suplente: Federico Manuel Perez Ben, argentino, soltero, nacido el 27/05/1978, D.N.I. 26.420.254, CUIT 20-26420254-0, con domicilio en Espinosa 889, planta baja “B”, C.A.BA, ambos manifiestan constituir domicilio especial en Maipú 864, 7º, departamento “A”, C.A.B.A. Autorizada: Esc. Lorena V. Mosca Doulay por Esc. Pública del 26/05/2011 Folio 296 Esc. Lorena V. Mosca Doulay Adscripta del Reg. 1940 C.A.B.A.

Escribana - Lorena V. Mosca Doulay
e. 02/06/2011 Nº 64232/11 v. 02/06/2011

CIDECOM INTERNACIONAL S.A.

Aviso Art. 60 Ley 19.550, Resol. IG.J. 7/05. Por escritura del 20-5-2011, Fº 140 Registro 1119 CABA y asamblea del 30-4-2010, modifica sede social: Teodoro García 3580 CABA; designa Directorio: Presidente: Pablo Sebastián Jinkus; Director Suplente: Juan Saúl Jinkus; aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Esc. Hernán Goldstein. Autorizado en la citada escritura.

e. 02/06/2011 Nº 64152/11 v. 02/06/2011

CIUDAD CULTURAL S.A.

Nº Correlativo: 1704145. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 18.10.10 aceptó la renuncia del Sr. Luis Ovsejevich al cargo de Presidente y director titular. La misma asamblea dispuso reducir a tres el número de directores titulares y mantener en uno el de suplentes. La reunión de directorio del mismo día redistribuyó los cargos de la siguiente manera: Directores titulares: Angel Sergio Ovsejevich (Presidente), Mariana Solange Ovsejevich y Ernesto Orlando; Director suplente: Eduardo Hernández. Dr. Damián Rodríguez Peluffo. Autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria del 18.10.10.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo
e. 02/06/2011 Nº 65705/11 v. 02/06/2011

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

Inscripta en la IGJ el 4/10/90 bajo el número 7265, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que con fecha 08/11/2010 el señor Eduardo Fernando Caride renuncio al cargo de Presidente del Directorio y la Asamblea de Accionistas de igual fecha fijo en cuatro el número de Directores Titulares, designando al señor Luis Blasco Bosqued como nuevo Director Titular. En consecuencia, y en virtud de la redistribución de cargos realizada por el Directorio en fecha 08/11/2011 el mismo ha quedado integrado por los siguientes miembros: Presidente: Luis Blasco Bosqued; Vicepresidente: Juan Jorge Waehner; Director Titular: Eduardo Fernando Caride; Director Titular: Alejandro Pinedo; Directores Suplentes: Marcelo Gobbi y Sebastián Minoyetti. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por escritura 165, folio 329, del 12/02/04.

Apoderado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 006. Nº Libro: 1.

e. 02/06/2011 Nº 64490/11 v. 02/06/2011

CONSULTORA SERVICIOS INSTALACIONES S.A.

Por Acta de Directorio Nº 6 de fecha 12/08/2010 y Nº 7 del 2/11/10 y Acta de Asamblea Ordinaria del 27/08/2010 protocolizadas por Escritura 92 y su complementaria Nº 93 ambas del 23/05/11, Registro 1418 Cap. Fed. la Sociedad: A) Designó nuevas autoridades: Presidente: Daniel Padro, argentino, divorciado, 28/8/51, DNI 10133255, empresario, Kennedy 2936 piso 6º departamento 15 Cap. Fed. y Director Suplente Claudio Alberto Cooper Mendoza, argentino, soltero, 26/10/48, DNI 5539635, comerciante, Riobamba 10 piso 4º departamento B Cap. Fed; aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en el societario. B) Se cambió sede social a Kennedy 2936 piso 6º departamento 15 Cap. Fed. Autorizado Juan Carlos Marzano DNI 14.692565, escritura 92 registro 1418 Cap. Fed.

Juan Carlos Marzano

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 27/05/2011. Nº Acta: 025. Nº Libro: 45.

e. 02/06/2011 Nº 64533/11 v. 02/06/2011

“D”

DRESDNER KLEINWORT WASSERSTEIN (ARGENTINA) S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/05/2011, se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Pablo Rojo; Director Suplente: Diego Botana. El Sr. Rojo constituyó domicilio especial en Libertad 1133, Piso 5º, Cdad. de Bs. As. y el Sr. Botana en Maipú 1300, Piso 13º, Cdad. de Bs. As. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria del 05/05/2011. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser
e. 02/06/2011 Nº 64455/11 v. 02/06/2011

DUCUSA FLET S.A.

La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/04/07 se designó nuevo Directorio, compuesto por Oscar Alberto Dupraz como Director titular y presidente; y Darío Dupraz como Director Suplente. Ambos Directores aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial, en Av. Callao 715 piso 10 “C” C.A.B.A. Firma autorizada por Acta de Directorio del 26.08.2010. Esteban Tresserras. Abogado.

Abogado - Esteban Tresserras
e. 02/06/2011 Nº 65754/11 v. 02/06/2011

“E”

ESPA ARGENTINA S.A.

Por actas de Asambleas Ordinaria de fecha 29/3/10, 30/3/10 y 20/5/10 se Designa Presidente Pablo Damián Muszkat Directora Titular Laura Fabiana Paloma Berman y directores suplentes a José Planas Rubirola y Lidia Reixach Gelabert, todos constituyen como domicilio especial en Olazábal 4981 piso 1º “4” CABA. Eugenia Alida Swystun autorizada acta de Asamblea del 30/5/11.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 16.

e. 02/06/2011 Nº 64505/11 v. 02/06/2011

“F”

FORRATEC ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 28-07-2010, se designó por 3 ejercicios hasta Asamblea que trate el balance al 31-32013: (a) 4 Directores Titulares: Martin Zingoni (Presidente), Rolando Meninato (Vicepresidente), José L. Marcer; y Alejandro Bartolomé y (b) 4 Directores Suplentes: Lino Palacio, Raul Palmieri, Luis Klenik y Roberto Brinnand. Los Directores Meninato, Marcer, Palacio y Palmieri constituyen domicilio especial en Av. Madero 900 Piso 7º C.A.B.A. y los Directores Zingoni, Bartolome, Klenik y Brinnand, constituyen domicilio en Lavalle 1527 Piso 11º C.A.B.A. La misma asamblea acepto las renuncias de los Directores Ignacio María Rosasco y Eduardo Crimella de Ariño. Martín Alfredo Zingoni - Presidente - Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 28-07-2010.

Certificación emitida por: José Luis Fernández Paz. Nº Registro: 4, Partido de Chacabuco. Fecha: 11/5/2011. Nº Acta: 315. Libro Nº: 28.

e. 02/06/2011 Nº 65712/11 v. 02/06/2011

FORTUNADA S.R.L.

Por Acta del 15/12/2007, se resolvió trasladar la sede social a Arenales 2409, 2º piso, C.A.B.A. Joaquín Alberto Otero, DNI 30.485.381. Apoderado Esc. 130, Fº 426, 27/05/2011, Esc. Ernesto C. Mendizabal, Reg. 234 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 067. Nº Libro: 98.

e. 02/06/2011 Nº 64398/11 v. 02/06/2011

“G”

GOSSIP S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 05/01/11 se designa directorio y se aceptan cargos: Presidente: José Luis Ceferino Cavanagh, Vicepresidente: Julio Zavaleta y Director Suplente: Daniel Olivera, todos con domicilio especial en Zapiola 2940 CABA. María Silvia Ramos autorizada por Acta del 05-01-11.

e. 02/06/2011 Nº 64333/11 v. 02/06/2011

“H”

HIGIENE S.A.

Por asamblea general ordinaria del 12/05/2011, se resolvió aumentar el capital de $ 130.000 a $ 230.000, capitalizando $ 100.000 de la cuenta resultados no asignados emitiendo 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.= cada una y de 1 voto por acción, conforme art. 188 ley 19.550. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por acta de directorio del 23/05/2011.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
e. 02/06/2011 Nº 64274/11 v. 02/06/2011

HIGIENE S.A.

Por asamblea general ordinaria del 20/04/2011 y acta de directorio del 02/05/2011 se designaron y distribuyeron los cargos de los miembros del directorio, a saber: Presidente: Olgierd Antonio Novak; y Director Suplente: Tadeo José Nowak, ambos con domicilio especial en Homero 568 de Cap, Fed. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por acta de directorio del 23/05/2011.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
e. 02/06/2011 Nº 64281/11 v. 02/06/2011

HIGIENE S.A.

Por acta de directorio del 16/05/2011 se resolvió cambiar la sede social a la calle Homero 568 de Capital Federal. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por acta de directorio del 23/05/2011.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
e. 02/06/2011 Nº 64278/11 v. 02/06/2011

“I”

ITALGAM S.A.

Cambio de domicilio social

Acta del 18-10-10 Nuevo domicilio social y especial socios: Boedo 493 Piso 6º Departamento 21 C.A.B.A. Sergio I. Rozenberg, contador Publico Tº CVI Fº 145 C.P.C.E.C.A.B.A. autorizado por acta del 18-10-10 Insc 8-8-06 Nº 12189 Lº 32 Tº S.A.

Contador - Sergio I. Rozenberg
e. 02/06/2011 Nº 64525/11 v. 02/06/2011

“L”

LA ASTURIANA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea General Ordinaria del 20/04/10 se determinó el número y se eligió como Directores: Titulares: Presidente: Ernesto Benito Raggio, DNI. 4.185.286; Vicepresidente: José Enrique Cardin Zaldivar, Pasaporte Español 10738822; María Pía Raggio, DNI. 17.856.220; Rodolfo Ciro Roccatagliata, LE. 4.207.822; Suplentes: José Bernardo Cardin Zaldivar, Pasaporte Español 10.733.606; Martha Susana Pena, L.C. Nº 3.749.865. En reunión de Directorio Nº 573 del 20/04/10, se distribuyeron los cargos y los directores electos constituyeron domicilio especial en Arenales 2673, piso 1º, C.A.B.A. El Directorio anterior, que caduco por el vencimiento del plazo de su elección, estaba compuesto por las mismas personas, señores Ernesto Benito Raggio, José Enrique Cardin Zaldivar, María Pía Raggio, Rodolfo Ciro Roccatagliata; José Bernardo Cardin Zaldivar, Martha Susana Pena, quienes se desempeñaron en los mismos cargos. Fueron designados por Asamblea Ordinaria del 17/07/09, por el término de 1 año, período 2009-2010. Por reunión de Directorio del 17/07/09, se distribuyeron los cargos en la forma indicada. En reunión de Directorio Nº 577 del 12/01/11, se trató y aprobó el cambio de domicilio de la sociedad a la calle Arenales 2673, piso 1º, C.A.B.A. Firmante María José Renauld, autorizada por escritura 149 del 30-05-11 pasada al folio 321 del Registro 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 05. Nº Libro: 55.

e. 02/06/2011 Nº 64309/11 v. 02/06/2011

LA FABRICA DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 6 del 11/6/09 y Acta de Directorio Nº 7 del 15/12/10, se eligió: a) autoridades quedando conformado el directorio: Presidente: Susana Nora Bauer: Director Suplente: Alberto Merlati, ambos fijan domicilio especial en la sede social; b) se cambió sede social a Virrey del Pino 2686, piso cuarto, departamento “d”, caba. Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, dni 24.111.187, en instrumento privado del 6/5/11.

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 189. Nº Libro: 25.

e. 02/06/2011 Nº 64502/11 v. 02/06/2011

LA FINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 19/04/2011 que el directorio ha sido designado para un nuevo mandato de 3 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Daniel Bedetta, Director Suplente: Monica Velia Garnelo Todos con domicilio especial en: Av. Monroe 2764, piso 10º oficina C. C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 19/04/2011.

e. 02/06/2011 Nº 64120/11 v. 02/06/2011

LIEBHERR-ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea del 15/04/2011 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Cédric Babec; Vicepresidente: Dr. Jorge Daniel Ortiz; Director Titular: Dr. Luis Fernando Ortiz, y Director Suplente: Dra. Vanesa Fernanda Mahía, fijando todos ellos su domicilio especial en 25 de Mayo 489 p. 4º, CABA. Autorizada por Asamblea del 15/04/2011 a suscribir este documento.

Abogada/Autorizada – María Agustina Lagos
e. 02/06/2011 Nº 64316/11 v. 02/06/2011

LIESA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/04/11 se designó nuevo Directorio por dos ejercicios: Presidente: Javier Suárez, Vicepresidente: Norberto Freyre, Director Suplente: Basilio Martiniuk. Todos con domicilio especial en La Rioja 1244 Piso 8 Oficina “C”, CABA. Firmado Alejandro Marquiegui autorizado en Asamblea General Ordinaria del 15/04/11.

Abogado - Alejandro Marquiegui
e. 02/06/2011 Nº 65700/11 v. 02/06/2011

“M”

MACQUARIE CAPITAL ARGENTINA PTY LTD

Se hace saber que por resolución del Directorio de la casa matriz, de fecha 02/02/2011, se resolvió adoptar un nuevo estatuto. Autorizada mediante poder especial de fecha 13.04.2011.

Abogada - María Paula Torrillo
e. 02/06/2011 Nº 64324/11 v. 02/06/2011

MALLIN GRANDE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 8 de Abril de 2011, se eligió directora y presidente a Gabriela Chiantore DNI 16765696, divor-

ciada, y director suplente a José Ricardo Chiantore, DNI 4253252, casado, argentinos, mayores de edad, empresarios, con domicilio especial en Athos Palma 3846 Capital Federal. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 8 de abril de 2011.

Ana Dain de Fridman

e. 02/06/2011 Nº 64234/11 v. 02/06/2011

MARALPE S.A.

Por Esc. 49 del 23/5/11 Registro 561 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio del 11/5/11 que resolvió fijar sede social en Arengreen 968 C.A.B.A. Herminia Levonian, autorizada por Esc. 49 del 23/5/11 folio 146 Registro 561 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Gustavo J. Benseñor. Nº Registro: 561. Nº Matrícula: 4611. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 34.

e. 02/06/2011 Nº 65612/11 v. 02/06/2011

MERCOLATINA S.A.

Por Asamblea del 28/1/2011 se designa el directorio: Presidente: Rodolfo Victor Papagno, Vicepresidente: Gloria Noemí Barone, Director Titular: Sebastián Javier Papagno y Nicolás Alejandro Papagno, Director Suplente: Diego Rodolfo Papagno. Todos constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, piso 6, oficina derecha, CABA. Autorizada por Asamblea del 28/1/2011.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 02/06/2011 Nº 64210/11 v. 02/06/2011

MG SURTIDORES S.R.L.

Por escritura pública Nº 149 del 10-11-2010, ante Escribana de Concordia, Entre Ríos, Romina Fraga, folio 295, Adscripta Registro 52, renuncia a la gerencia el Sr. Mario René Gómez, la que fue aceptada por unanimidad y se designa como nuevo Gerente: a Miguel Alberto Pont, DNI. 16.013.474, quien constituye domicilio especial en Carlos Calvo 3635, Capital Federal. Autorizada: Nilda Beatriz Pantano, DNI 10.122.922 por escritura antes citada.

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 27/05/2011. Nº Acta: 081. Nº Libro: 20.

e. 02/06/2011 Nº 64114/11 v. 02/06/2011

"N"

NOVITA REPUESTOS S.A.

Avisa que por Actas del 2/3/09 y 17/2/10 renuncia al cargo de Director Suplente Daniel Eduardo Placanica. Se designe Director Suplente a Graciela Lidia Guzman, con domicilio especial en Avenida Iriarte 2423 C.A.B.A. y queda el Directorio compuesto por: Presidente: Eduardo Adrian Placanica. Vicepresidente: Carlos Alberto Locatti. Director Titular: Juan Placanica. Director Titular: Juan Jose Placanica. Director Suplente: Graciela Lidia Guzman. autorizada por María Lorena Monetti por instrumento privado del 02/03/09.

Abogada - María Lorena Monetti

e. 02/06/2011 Nº 64111/11 v. 02/06/2011

NUTRISWISS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria y Directorio del 31/03/11 se resolvió aceptación renuncia directores Carlos Federico Friedheim y Emilio Vallejo; y designación Presidente Mireya Fenienus. Director Suplente Mariano Gegenschatz, quienes aceptaron cargos constituyendo domicilio especial en Tucuman 834, 3º CABA. Dr Cristian Gabriel Sánchez T. 93 F. 408 CPACF autorizado acta Directorio 31/03/11.

e. 02/06/2011 Nº 64192/11 v. 02/06/2011

"O"

OCULARIUS S.A.

Se hace saber que por escritura 468 del 20-05-2011, Registro 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 26-03-2010 en la cual se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Ricardo Alberto Zaldua y Director Suplente: Jorge Omar Panelli, constituyendo ambos domicilio especial en Lavalle 190, 6º piso, Oficina "L", C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 468 del 20-05-2011.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

e. 02/06/2011 Nº 64260/11 v. 02/06/2011

ODOJMA S.A.

Escritura: 16/05/11. Designacion del directorio: Presidente: Mónica María Bosisio y Suplente: Ariel Bosisio, ambos con domicilio especial en Teodoro García 1860, 1º piso, departamento C, Cap Fed; todo resuelto por asamblea del 6/05/10. Escribana autorizada por escritura 287 del 16/05/11, registro 47, San isidro.

Notaria - Constanza Peñoñori

e. 02/06/2011 Nº 64538/11 v. 02/06/2011

OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 27/04/2011 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes de la Sociedad, designando a los Sres. Raúl Angel Rodríguez, Enrique Pablo Levallois y José Daniel Rico como directores titulares; y a los Sres. Daniel Francisco Rigou y José Orlando Tosi como directores suplentes. Por reunión de directorio del 27/04/2011 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Raúl Ángel Rodríguez; Vicepresidente: Enrique Pablo Levallois; Director Titular: José Daniel Rico; y Directores Suplentes: Daniel Francisco Rigou y José Orlando Tosi. Los directores constituyeron domicilio en Macacha Güemes 515, C.A.B.A. Emilio Alberto Bartolomeu, autorizado por Acta de Asamblea del 27/04/2011.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 13/05/11. Nº Acta: 101. Libro Nº: 56.

e. 02/06/2011 Nº 64179/11 v. 02/06/2011

"P"

PAMPA DEL INFIERNO S.R.L.

Se hace saber por un día que Pampa del Infierno S.R.L. mediante Acta de socios de fecha 30/04/11 se designó como Gerente titular al Sr. Agustín Cabral DNI 25.456.544 y como Gerente Suplente al Sr. Tomas Machado de Villafañe, DNI 17.845.078. Ambos aceptaron sus cargos y fijan domicilio en calle 3 de febrero 981 de CABA. María Paula Nazar se encuentra autorizada a publicar edictos mediante acta N. 9 de fecha 30/04/11.

Autorizado – María Paula Nazar

Certificación emitida por: Rodrigo M. Iturriaga. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 5148. Fecha: 01/6/2011. Nº Acta: 42. Libro Nº: 14.

e. 02/06/2011 Nº 65745/11 v. 02/06/2011

PAPELERA ORLANDO S.A.C.I.

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 3/5/11, se designan: Presidente: Orlando Crecencio Castrataro, Vicepresidente Orlando Daniel Castrataro, Directores Titulares Miriam María Susana Castrataro e Isabel Mazza y Director suplente Jorge Guillermo Rodríguez. Todos con domicilio especial en Olavarria 3040 CABA. Ivanna Viani autorizada por Acta de Directorio del 26/5/11.

e. 02/06/2011 Nº 64135/11 v. 02/06/2011

PHARMADORF S.A.

RPC: 18.4.2001, Nº 4608, Lº 14 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 18.05.2011, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Alejandro Ciero; (ii) Debido al fallecimiento del Sr. Alberto Lasheras-Shine, designar al Sr. Ricardo Vicente Seeber como Director Titular hasta la Asamblea que trate los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31.12.2010. El Sr. Ricardo Vicente Seeber constituye domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maria Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 18.05.2011.

Abogada - María Fernanda Mierez

e. 02/06/2011 Nº 64208/11 v. 02/06/2011

PROMEDAFIN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28-4-20 se designó Presidente: José Luis Sibila; Director Suplente: Nélida Beatriz Centurión ambos con domicilio especial en Camarones 3926 planta Baja CABA; Firmado Dr. Pablo Damian La Rosa, autorizado en Acta de Directorio del 28-4-2011.

e. 02/06/2011 Nº 64454/11 v. 02/06/2011

PUBLISPOT S.A.

Por Asamblea del 13/05/10 –que me autoriza– se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Fabián Orlando Cainzos; Vicepresidente: Constancio Carlos Vigil (h); Directores Titulares: Carlos José García y Santiago Cotter; y Directores suplentes: Diego Andrés Granda y Rubén Daniel Crespo. Los directores constituyeron domicilio en Bouchard 547, piso 11º, CABA, excepto Fabián Cainzos quien lo hizo en Roque Saénz Peña 938, 3º piso, CABA.

Abogada - Romina S. Quaratino

e. 02/06/2011 Nº 64139/11 v. 02/06/2011

"Q"

QUEQUEN GRANDE S.A.

IGJ No. Correlativo 241.132. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que: (i) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26.04.11 aceptó la renuncia de los directores Hans-Jörg Danzar y Horacio Henke y de la suplente Sra. Irene Fraunlob; y (ii) la misma asamblea y la reunión de directorio de igual fecha efectuó la siguiente designación y distribución de cargos: Presidente: Jaime Luis Zuberbühler Casares, Vicepresidente: Federico Busso, Director titular: Víctor Fernando de Solminihac Tampier, Directores suplentes: Nicolás Tedín y Manuel José Montes Cousiño. Los Sres. Federico Busso, Víctor Fernando de Solminihac y Manuel Montes Cousiño constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A.; el Sr. Jaime Luis Zuberbühler Casares lo hizo en Av. Elflein 2737, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y el Sr. Nicolás Tedín en Cerrito 1294, piso 11, C.A.B.A. Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de abril del 2011 a suscribir el presente documento.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

e. 02/06/2011 Nº 64257/11 v. 02/06/2011

QUEQUEN GRANDE S.A.

IGJ No. Correlativo 241.132. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inc. b) de la ley 19.550, que la reunión del directorio del 26 de abril de 2011 resolvió trasladar la sede social a Av. Corrientes 316, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Damián Rodríguez Peluffo — Autorizado por acta de directorio del 26.04.11.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

e. 02/06/2011 Nº 64261/11 v. 02/06/2011

"R"

REX TRADING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 del 13/05/11, se aprobó: a) la disolución anticipada de la sociedad; b) la designación como liquidador al Sr. Jorge Eduardo Scolaro, argentino, casado, contador público, D.N.I.: 14.189.159, 12/05/61, con domicilio especial en Reconquista 1088 Piso 9 CABA. Jorge Eduardo Scolaro, Liquidador, designado por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 13/05/11.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 82.

e. 02/06/2011 Nº 64393/11 v. 02/06/2011

"S"

SALVICUR S.A.

Informa que por Asamblea del 28 de Febrero 2011 elige como Directores a Claudio Marcelo Salvietti, Presidente y Orlando Curti, Director Suplente, ambos con domicilio especial en Hidalgo 634, piso 8º "B", CABA. La duración del mandato es de tres ejercicios. Electo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/02/11.

Presidente – Claudio Marcelo Salvietti

Certificación emitida por: Ester Elena Peñalver. Nº Registro: 9, Partido Vicente López. Nº Matrícula: 3863. Fecha: 20/05/2011. Nº Acta: 259. Nº Libro: 42.

e. 02/06/2011 Nº 64158/11 v. 02/06/2011

SANTA TERESA SERVICIOS DE LIMPIEZA S.R.L.

Por escritura del 20/5/11 Se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Maria Teresa Cingolani y se designó gerente a Andrea Fernanda Naranjo con domicilio especial en Lujan 2985 CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 20/5/11 folio 213 Registro 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

e. 02/06/2011 Nº 64268/11 v. 02/06/2011

SEIPE S.A.

Por acta de asamblea Nº 20 del 8/01/10 Se designa Presidente: Rosa Ana María Ciancibello, Director Suplente Adrián Pedro Palumbo, ambos domicilio especial en la calle Alvarado 627 Ramos Mejía, Ptdo de la Matanza, Prov. de Bs. As. Daniel Schiariti autorizado por acta de Directorio Nº 32 del 8/01/10.

Certificación emitida por: Magalí E. Pozzi. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 5145. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 01.

e. 02/06/2011 Nº 64584/11 v. 02/06/2011

SHIMANO LATIN AMERICA REPRESENTAÇAO COMERCIAL LTDA.

Factura Nº 0076-0079997 del 8/4/11 TI 38710/11 Accionistas: Shimano Inc. Inscipta: CNPJOS 667679/0001-89 y Fabio Massashiro Takayanagio Pasaporte CT 939717 Domicilio social: Av. Paulista 453 piso 12º Oficinas 121 y 122 Sao Paulo, Brasil. Capital: R$ 1.896.286. Autorizado en acta del 5/4/11. Carlos Darío Litvin, Abogado.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 02/06/2011 Nº 62764/11 v. 02/06/2011

SMART LOGISTICS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 05/04/11, por vencimiento de mandatos, se reelige el Directorio quedando integrado por Presidente: Alfredo García Samartino, DNI 8.549.551, Av. Del Libertador 600 piso 4º Vicente López (Bs. As.) y Director Suplente: Santiago García Samartino, DNI 27.215.391, Julian Navarro 2941 Dpto. "C" CABA. Los domicilios son especiales. Jorge Natalio Kleiner autorizado por Acta "ut-supra".

Certificación emitida por: Mariano Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 5136. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 186. Nº Libro: 2.

e. 02/06/2011 Nº 64402/11 v. 02/06/2011

SOLUCIONES AUDIOVISUALES S.A.

Designación de Autoridades. Comuníquese por 1 día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/3/2004 se aceptó la renuncia del Sr José Luis Porcel y se designó director titular al Sr Isidoro Goldman CUIT 20-04224354-0, y director suplente al Sr José Luis Porcel, CUIT 20-11283030-3. Constituyen domicilio especial en la Av Corrientes 316 piso 3º of. 351 de CABA. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/7/06 se designó director Titular al Sr Isidoro Goldman, CUIT 20-04224354-0 y como Director Suplente al Sr Raúl Goldman, CUIT 20-10703746-3. Constituyen domicilio especial en la Av Corrientes 316 piso 3º of. 351 CABA. Asamblea General Ordinaria de fecha 6/7/09 se designó director titular al Sr Raúl Goldman, CUIT 20-10703746-3 y director suplente al Sr Dario Bruno Dal Palú, CUIT 20-10765511-6, Constituyen domicilio especial en la calle Hipólito Irigoyen 1530 piso 2º CABA. Autorizada por Acta de directorio de fecha 23.5.11.

Abogada - Natalia Andrea Mones

e. 02/06/2011 Nº 64430/11 v. 02/06/2011

SONY ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 38 del 29/04/11 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Rafael Vieyra a su cargo de Director Titular y Presidente del Directorio; en el mismo acto: (i) se designó al Sr. Jorge Luis González Montenegro como Director Titular y Presidente del Directorio en su reemplazo, (ii) se ratificó en sus cargos a los Sres. Toru Okada y Matías Ramón Romero Zapiola como Directores Titulares y al Sr. Shusuke Oshima como Director Suplente y (iii) se amplió a dos el número de Directores Suplentes, designándose como nuevo Director Suplente al Sr. Rafael Vieyra; quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto, quedando Directorio compuesto de la

siguiente forma: Director Titular y Presidente: Sr. Jorge Luis González Montenegro, Director Titular y Vicepresidente: Sr. Toru Okada, Director Titular: Sr. Matías Ramón Romero Zapiola, Directores Suplentes: Sres. Shusuke Oshima y Rafael Vieyra. La totalidad de los directores han constituido domicilio especial -art. 256 ley 19.550- en Cabildo Nº 2070, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Asamblea del 29/04/2011. Abogada Tº 100 Fº 605 - Mónica A. Caminos.

Abogada - Mónica Alejandra Caminos

e. 02/06/2011 Nº 64216/11 v. 02/06/2011

ST AUTOMOVILES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 9/11/2009, nuevo directorio: Presidente: Claudio Sergio Trepat, Directora Suplente: Valeria Andrea Raele. Constituyen domicilio en 25 de Mayo 611, piso 2º, oficina 4, C.A.B.A. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 26/05/2011, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 398, Registro 2099, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 57. Nº Libro: 94.

e. 02/06/2011 Nº 64110/11 v. 02/06/2011

"T"

TARSHOP S.A.

Inscripta ante la IGJ el 27/02/1996 bajo el Nº 1658, Lº 118, Tº A del Libro Sociedades Anónimas. Se hace saber por un día mediante la presente publicación que Tarshop S.A. (la "Sociedad"), una sociedad anónima con sede social en Suipacha 664 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, con vencimiento el 26 de febrero de 2046, emitió el 30 de mayo de 2011 las Obligaciones Negociables Clase I a Tasa Variable, con vencimiento a los 18 meses, por un valor nominal de Ps. 75.019.711 (las "Obligaciones Negociables Clase I"), y Obligaciones Negociables Clase II a Tasa Fija con vencimiento a los 18 meses por un Valor Nominal de Dólares Estadounidenses 6.113.779, convertidos al Tipo de Cambio Inicial (las "Obligaciones Negociables Clase II", y conjuntamente con las Obligaciones Negociables Clase I, las "Obligaciones Negociables"), en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U$S 100.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), de conformidad con lo resuelto en la reunión de directorio de fecha 4 de abril de 2011. El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado mediante 3 pagos consecutivos, el primero, por un importe igual al 33,33% del valor nominal, a ser efectuado el 30 de mayo de 2012, el segundo, por un importe igual al 33,33% del valor nominal, a ser efectuado el 30 de agosto de 2012, y el último, por un importe igual al 33,34% del valor nominal, a ser efectuado el 30 de noviembre de 2012.; devengarán intereses, a una tasa variable anual, equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen de corte de 375 puntos básicos, los cuales serán abonados trimestralmente, por trimestre vencido desde la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Vencimiento. El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado mediante 3 pagos consecutivos, el primero, por un importe igual al 33,33% del Valor Nominal, a ser efectuado el 30 de mayo de 2012, el segundo, por un importe igual al 33,33% del valor nominal, a ser efectuado el 30 de agosto de 2012, y el último por un importe igual al 33,34% del Valor Nominal, a ser efectuado el 30 de noviembre de 2012.; devengarán intereses a tasa fija de 5,25%, los cuales serán abonados trimestralmente, por trimestre vencido desde la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Vencimiento. La Sociedad utilizará el producido neto proveniente de la emisión de las Obligaciones Negociables, en cumplimiento de los requisitos del Artículo 36 de la Ley 23.576, y otras reglamentaciones aplicables para la integración de capital de trabajo en Argentina. Mientras se encuentre pendiente su aplicación, los fondos podrán invertirse en títulos públicos e inversiones de corto plazo. De acuerdo con el artículo 3º de su estatuto, la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Realizar todo tipo de operaciones de inversión y financieras quedando expresamente excluidas aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, sus normas complementarias y reglamentaciones, pudiendo expresamente realizar y formalizar uniones transitorias de empresas de cualquier tipo. Comercialización y financiación de créditos de consumo y cualquier otra financiación de carácter general. Emisión y comercialización de tarjetas de crédito nacionales e internacionales mediante "sistema abierto" o "sistema cerrado". b) Dirección y administración de empresas, principalmente de supermercados, centros de compras, grandes tiendas y almacenes, organizaciones mayoristas de abastecimiento, cadena de negocios minoristas, prestación de servicios integrales a todo tipo de empresas referente a la organización y asesoramiento comercial, gerencial y técnico financiero, evaluación de proyectos, investigación y estudios de mercado. c) Construcción, compraventa, locación, administración y toda clase de operaciones respecto de inmuebles incluso aquellas comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles. d) Negocios relacionados con la construcción de toda clase de obras, publicas o privadas sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de edificios comerciales, viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. e) Explotar patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio vinculado directa o indirectamente con la construcción, comercialización y explotación de inmuebles. f) Llevar a cabo emprendimientos comerciales (shopping centres) en todas sus categorías (outlet mall, factory mall, strip centres, así como actividades afines con las desarrolladas en centros comerciales, incluyendo la compraventa de artículos de toda índole, de fabricación propia o de terceros, ejecutar trabajos de decoración de espacios, locales o vidrieras, explotar tiendas por departamentos o similares. g) Importación, exportación, fabricación, distribución y cualquiera otra forma de comercialización de todo tipo de bienes, ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales. h) Organizar y patrocinar campañas publicitarias por medios de comunicación masivos, afiches, promociones personales y cualquier otro medio audiovisual. i) Explotar y organizar parques de diversiones y toda actividad relacionada con el esparcimiento y entretenimiento, espectáculos públicos o privados, salones de exposición, conferencias, convenciones, congresos, desfiles de moda y afines. j) Explotar playas de estacionamiento, garajes y estaciones de servicios de expendio de combustibles y líquidos y de gas, lubricantes y demás productos afines, servicios de engrase, gomería y lavado de vehículos, comercialización de productos de todo tipo de minimercados incorporados a las estaciones de servicios. k) Constituir sociedades de cualquiera de los tipos previstos en la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, así como fundaciones, asociaciones civiles, y demás entidades mencionadas en el artículo 33 inciso 1º y 2º del Código Civil. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y su estatuto. A la fecha, la actividad principal de la Sociedad consiste en emisión y comercialización de tarjetas de crédito no bancarias y el otorgamiento de adelantos en efectivo. El capital social de la Sociedad al 31 de marzo de 2011, fecha de sus últimos estados contables del período económico de tres meses, era de Ps. 133.796.440 compuesto por 133.796.440 acciones, y su patrimonio neto era de Ps. 189.266.756. La Sociedad tiene la siguiente deuda garantizada: saldo de deuda con Banco Itaú Argentina S.A. por un monto de Ps. 10.151.693, garantizado con Certificados de Participación de las Series de Fideicomisos Financieros Tarjeta Shopping XLVII y XLIX con un Valor Nominal de Ps. 17.916.715; con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. una línea de préstamos por un total de Ps. 30.326.089, garantizado con Certificados de Participación de las Series de Fideicomisos Financieros Tarjeta Shopping LXII, LXIII y LXIV con un Valor Nominal de Ps. 47.756.099. Al 31 de marzo de 2011 el monto de deuda no garantizada correspondiente a los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo ascendía a Ps. 89.368.913. Gabriela Bindi - Autorizada por Acta de Directorio de fecha 4 de abril de 2011.

Abogada - Gabriela Elena Bindi

e. 02/06/2011 Nº 65747/11 v. 02/06/2011

TATEMMA S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 9 de fecha 28/04/2011 de "Tatemma S.R.L.", la gerencia se encuentra integrado por las siguientes personas: Gerente Titular: María Emma Lanzi Villena y Gerente Suplente: Andrés Vittone. Los miembros designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Catalina María Donnelly, abogada inscripta al Tº 103 Fº 63 del CPACF, autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 28/04/2011.

Abogada - Catalina Donnelly

e. 02/06/2011 Nº 64263/11 v. 02/06/2011

TECHOS DÖRFLER S.A.

Por Asamblea del 1/3/10 se designó como Presidente: Presidente: Laura Verónica Bellissimo - Director Titular: Guillermo Gabriel Botte - Director Suplente: José Fridolin Dörfler, todos con domicilio especial en Salta 188, 3º piso, C.A.B.A. La personeria de la firmante surge de la Asamblea del 1/3/10.

Presidente – Laura Verónica Bellissimo

Certificación emitida por: Carlos Fabián Munin. Nº Registro: 49, del Partido de Morón. Fecha: 11/05/2011. Nº Acta: 49. Nº Libro: 57.

e. 02/06/2011 Nº 64487/11 v. 02/06/2011

TECNO NEA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de abril de 2010 y reunión de Directorio de igual fecha, cesaron en sus cargos, por vencimiento de mandato, como Presidente y Director Titular el Sr. Eduardo Pedro Ignacio Fernandez y como Director Suplente: el Sr. Carlos Francisco Gutiérrez. Asimismo por la referida Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de igual fecha, se designó nuevo Directorio por el término de tres ejercicios fijándose domicilios especiales (art. 256 LSC). Presidente y Director Titular: Juan Ignacio Romero, Av. Libertador 2818 Piso 9º (1425), Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Carlos Francisco Gutiérrez, Av Figueroa Alcorta 3478 7º "A" (1425), Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 18 de abril de 2010 y reunión de Directorio de igual fecha.

Contador/Autorizado – Mariano Juan Repila

e. 02/06/2011 Nº 65663/11 v. 02/06/2011

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, Telefónica de Argentina S.A. informa que ha celebrado con Teledifusora S.A. el Convenio de Interconexión de Redes, con NSS S.A. el Acta Ampliatoria al Convenio de Interconexión de Redes publicado originalmente en BO del 24-08-00, Publicación Nº 29468 y con Global Crossing Argentina S.A. el Acta Ampliatoria al Convenio de Interconexión de Redes publicado originalmente en BO del 06-10-00, Publicación Nº 29499. Las copias de los referidos Convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Escritura 9 – Fº 15 – Reg. 1058 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 11-01-11.

Apoderado - Pablo Luis Llauro

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 42.

e. 02/06/2011 Nº 64244/11 v. 02/06/2011

TEXTILES TALA S.A.

En asamblea general ordinaria y reunión de directorio ambas del 6/5/11 se designó nuevo Directorio. Presidente: Ana Gabriela Tala; Vicepresidente: Mariano Andreani; Directora Titular: Ana Laura Andreani y Directora Suplente: Norma Myriam Harfuch de Tala. Todos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31/12/13 y domicilio especial en Olazabal 5262 8 piso, departamento B de CA.B.A. Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde, Contador Público (U.B.A.) tomo 198, folio 140 C.P.C.E.C.A.B.A. autorizado por acta de directorio del 6/05/11.

e. 02/06/2011 Nº 64185/11 v. 02/06/2011

TMC SUDAMERICANA S.A.

Por acta de directorio de 11/05/11 se resolvió designar como Presidente al Sr. Andrea Colombo, Pasaporte Italiano Nº 610113U, Vicepresidente Sr. Fernando Gullo DNI Nº 17.108.937, y Director Suplente José M. Allonca DNI Nº 16.280.731; todos constituyendo domicilio en Viamonte 1145, 8º piso, Of. A, CABA. M. Florencia Zungri abogada autorizada por acta de asamblea de 11/05/11.

Certificación emitida por: Alejandra G. Vidal Bollini. Nº Registro: 1693. Nº Matrícula: 4081. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 103. Nº Libro: 27.

e. 02/06/2011 Nº 65661/11 v. 02/06/2011

TOWN HOME S.A.

Por reunión de directorio del 05/03/2011 se aprobó el cambio de sede social a Fray Justo Santamaría de Oro 2233, CABA. Damián González Rivero. Abogado. Tº 86 Fº 867 CPACF. Autorizado por acta de directorio del 05/03/11.

Abogado - Damián H. González Rivero

e. 02/06/2011 Nº 64252/11 v. 02/06/2011

TRANSPORTADORA BONAERENSE S.A.

Por asamblea ordinaria Nº 11 del 24/9/10 se designo: Presidente: Marta Rosa Monaco. Vice: Rafael German De Vito. Director Suplente: Joaquin De luca. Todos constituyen domicilio especial en Roque Saen Peña 616 piso 3 oficina 309 CABA. Natalia I. Medina autorizada en acta Nº 51 del 11/5/11.

Abogada - Natalia I. Medina

e. 02/06/2011 Nº 64453/11 v. 02/06/2011

TURBOGENERADORES ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/11 se designó Director Titular y Presidente a José Antonio García Fernández y Director Suplente a Diego Alberto Chapero, quienes constituyeron domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 3º, Oficina 66, C.A.B.A. Autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/11.

Abogado - Pablo Raúl Masud

e. 02/06/2011 Nº 65669/11 v. 02/06/2011

"U"

UNDICI S.R.L.

Por Instrumento del 12/04/11, ratifican Gerente: Mois Bajuk Baralya, domicilio especial en Ayacucho 457 piso 3º Dpto. "34" CABA e Incorporan: Gerentes: José Pedro Bajuk Baralya, DNI 24.042.509 y Judit Baralya, DNI 10.633.261, ambos con domicilio especial en Soldado de la Independencia 1424 piso 8º CABA. Jorge Natalio Kleiner autorizado por Instrumento "ut-supra".

Certificación emitida por: Mariano Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 5136. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 187. Nº Libro: 2.

e. 02/06/2011 Nº 64397/11 v. 02/06/2011

"V"

VIA FUTURO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/04/11 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandatos se reeligen como Presidente a Alejandro Nelson González y como Director Suplente a Nelson Raúl González, ambos con domicilios especiales en Avenida Congreso 2249, Piso 11º, Oficina "A", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 02/06/2011 Nº 64463/11 v. 02/06/2011

VILLA TREBOL NATIVO S.A.

Por acta de Directorio del 10/05/2011 se hace saber que cesan como Directores Oscar Santiago Sposato LE 4263988 y Ana Rosa Paccioretti LC 2635062 - Autorizado en acta up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

e. 02/06/2011 Nº 64169/11 v. 02/06/2011

"Z"

ZADEN S.R.L.

Rectifica edicto del 16/03/11. Zadem SRL. Dra. Laura Scarponi, autorizada contrato del 28/02/11.

Abogada - Laura G. Scarponi

e. 02/06/2011 Nº 60966/11 v. 02/06/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente a Alberto David o David Alberto Paradi para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3503, caratulada "Graham, Julio Ricardo (Encargado Interventor RNPA San Fernando "A" su denuncia", que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 5 de mayo de 2011.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 02/06/2011 Nº 63447/11 v. 08/06/2011

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 2 MAR DEL PLATA

El Excmo Tribunal de Trabajo N 2 del Departamento Judicial Mar del Plata, integrado por el Dr Beltrán Jorge Laguyas (Presidente), Dr Humberto Omar Noel (Vicepresidente) y Dra Graciela Eleonora Slavin (Vocal) en autos Carlone, Ricardo Oscar c Rannelucci, Gabriela Cristina y Otros s Laboral, citan a la demandada Claudia Fabiana Rannelucci DNI 21.904.671 para que dentro del plazo de doce días comparezca a estar a derecho y contestar la presente accion, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Se deja constancia que el actor litiga con Beneficio de Pobreza. El presente edicto se publicara por dos días en el Boletín Oficial de la Nacion Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Mar del Plata, octubre de 2010.

Diego Carlos Nicolás Spinelli, auxiliar letrado.

e. 02/06/2011 Nº 63661/11 v. 03/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Petrone, cita y emplaza a Héctor José Gabriel Also (D.N.I. Nº 14.120.826, de nacionalidad argentina, nacido el 1 de junio de 1960 en la Capital Federal, hijo de Héctor y de Alicia Marta Segón, con último domicilio conocido en la calle 25 de mayo 557 de la localidad de Paso de los Indios, Provincia de Chubut), en la causa Nº 146/2010 (reg. Int. Nº 3732) caratulada: "Also Héctor José Gabriel y otro s/infracción art. 302", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2º, para que dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 13:00 horas, comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en las presentes actuaciones, haciéndole saber al nombrado que en caso de incomparecencia a injustificada se declarará su rebeldía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 280 y ccdtes. del Código Procesal Penal de la Nación.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2011.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 02/06/2011 Nº 63523/11 v. 08/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hace saber por este medio a Luciano Alberto Vásquez (D.N.I. Nº 31.019.487) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercero día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 horas con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 863, 866 párrafo segundo y 871 de la ley 22.415, en relación a los autos Nro. 21.196 caratulados "N.N. s/Contrabando de Estupefacientes", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal a cargo del Dr. Hernán Pandiella, haciéndole saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Asimismo y para mayor ilustración se transcribe la parte pertinente de la mentada medida. "///nos Aires, 19 de mayo de 2011. Autos y Vistos: Para resolver en las presentes actuaciones Nº 21.196, caratuladas "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes", del Registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal; Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Cítese mediante edictos, los que deberán publicarse por el término de cinco días, a Luciano Alberto Vásquez (D.N.I. Nº 31.019.487) a fin que el nombrado comparezca ante este Tribunal dentro del tercero día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a partir de la última publicación, a rendir declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 863, 866 párrafo segundo y 871 de la ley 22.415, haciéndosele saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. A tal fin líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial, el cual deberá contener la transcripción de la parte pertinente del presente decisorio. ... III.- Regístrese, notifíquese, y cúmplase. Fdo. Dr. Daniel Antonio Petrone - Juez. Ante mi: Hernán Pandiella – Secretario".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.

e. 02/06/2011 Nº 63516/11 v. 08/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Hugo Ricardo Díaz Medina (indocumentada, soltera, nacida el 1 de enero de 1960, hija de Emilio Pelaez Díaz y Lidia Medina Chacón, con último domicilio en Medrano 2645, 5º piso, Capital Federal), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 311/2011, caratulado "Díaz Medina Hugo Ricardo s/inf. a la ley 22362" dentro del quinto día de su última publicación con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde, ordenar su paradero y posterior comparendo.

Secretaría Nº 5, 26 de mayo de 2011.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 02/06/2011 Nº 63792/11 v. 08/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Pedro Miguel Sermaque (D.N.I. 40826649, soltero, nacido el 28 de septiembre de 1980, hijo de Pedro Luis y María Flores, con último domicilio en Catamarca 749 de esta ciudad), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 16207/2010, caratulado "Pedro Miguel Sermaque s/inf. a la ley 22362" dentro del quinto día de su última publicación con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde, ordenar su paradero y posterior comparendo.

Secretaría Nº 5, 26 de mayo de 2011.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 02/06/2011 Nº 63785/11 v. 08/06/2011

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Roger Auffray (DNI Nº 22.279.052; con último domicilio en Milán 1796 de esta Ciudad) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 15.476/09, caratulada "Auffray Roger s/Estafa", que se le sigue por los delitos de falsificación de documento destinado a acreditar identidad y estafa, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 02/06/2011 Nº 63536/11 v. 08/06/2011

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, notifica por el presente a Ovidio Santos Choque Cerezo de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 15.743/06 que se sigue en su contra por infracción a la ley 25.871: "Buenos Aires, 19 de mayo de 2011... cítese por edicto a Ovidio Santos Choque Cerezo a comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mi: Dr. Ambrosio, Secretario.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 02/06/2011 Nº 63544/11 v. 08/06/2011

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 Secretaría Nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos Nº 1404/2011, caratulados "Benítez José Osvaldo s/inf. Ley 23737" hace saber a José Osvaldo Benítez (argentino, hijo de Rumulaldo y Rosa García, nacido el 7 de septiembre de 1987), que con fecha 22 de febrero del corriente año se dispuso Sobreseer al nombrado, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal. Ante mí Verónica Lara, Secretaria.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.

e. 02/06/2011 Nº 63534/11 v. 08/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 4, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, Capital Federal, en autos "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Ayala, Silvia Renata s/Ejecutivo", emplaza por el término de seis días a Silvia Renata Ayala (DNI 30.344.040), para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días. Eduardo E. Malde. Juez subrogante.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2011.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 02/06/2011 Nº 64151/11 v. 03/06/2011

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, CABA, comunica por un día que en los autos "Baradero Frutales S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 91.348) y "Blueberry Fields S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 91.591), se decretó con fecha 18/04/2011 fijar nueva fecha para la Audiencia Informativa del Art 45 el día 08/11/2011 a las 11 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 02/06/2011 Nº 64258/11 v. 02/06/2011

N° 13

Se hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "Inhouds Klein Construcciones SA s/Quiebra" Expte. Nº 046174, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, se ha presentado el octavo proyecto de distribución de fondos el que podrá ser observado dentro de los diez días siguientes al del vencimiento de esta publicación, habiéndose regulado honorarios al síndico y su letrado, y debiendo los acreedores presentar su documento de identidad a los efectos del oportuno pago. Esta publicación deberá hacerse en el Boletín Oficial de la Republica Argentina sin pago previo. Publicar por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2011.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 02/06/2011 Nº 63845/11 v. 03/06/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 16 de Mayo de 2011, en los autos caratulados: "Feel Group S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Feel Group S.R.L. (CUIT: 30-71032041-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de Junio de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 26 de agosto de 2011 y 7 de Octubre de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Adrian Milio con domicilio en Echenagucia 925. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 02/06/2011 Nº 63740/11 v. 08/06/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente Borghi Pedro Jorge Bautista, C.I. 4.458.836 con domicilio en Av. Juan Manuel de Rosas (Ruta Nº 3) 21372, de la localidad de Virrey del Pino, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Norberto Rubén Moliné, con domicilio en Av. Rivadavia 2530, 2º cuerpo, 1º piso, of. 8, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que se fijó el día 28 de junio de 2011, fecha hasta la cual dichos acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y titulos pertinentes, asimismo se hace saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos conforme art. 202 de la Ley 24.522, debiendo presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 24 de agosto de 2011 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 5 de octubre de 2011. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra

por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Borghi Pedro Jorge s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 02/06/2011 Nº 63708/11 v. 08/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente López de Borghi Alicia Angela, D.N.I. 3.944.868 con domicilio en Av. Juan Manuel de Rosas (Ruta Nº 3) 21372, de la localidad de Virrey del Pino, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Se ha resuelto mantener como síndico al Contador Norberto Rubén Moliné, con domicilio en Av. Rivadavia 2530, 2° cuerpo, 1° piso, of. 8, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que se fijó el día 28 de junio de 2011, fecha hasta la cual dichos acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, asimismo se hace saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos conforme art. 202 de la Ley 24.522, debiendo presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 24 de agosto de 2011 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 5 de octubre de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "López de Borghi Alicia Angela s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 02/06/2011 N° 63710/11 v. 08/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente Soproser SA Inscripta en la IGJ: fecha 20.08.2002, Nº 8931, Lº 18 de sociedades por acciones, CUIT: 30-70804116-1, con domicilio en Alsina 943- 4º Piso, 404 de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Estudio Fizzani & Asociados con domicilio en Plaza 2176 CABA ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.08.2011 conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 fue establecida para los días 11.10.2011 y 23.11.2011 respectivamente. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Soproser SA s/Quiebra (antes pedida por Mora Ricardo Ariel y Otro)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 02/06/2011 Nº 63704/11 v. 08/06/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2011, se decretó la quiebra de Yanquilevich Emilio Ricardo, en la que se designó síndico al contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio en Belgrano 1185 piso 10º B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31 de agosto de 2011 y 13 de octubre de 2011, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aíres, 25 de abril de 2011... publíquense edictos... Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 02/06/2011 Nº 63520/11 v. 08/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juz Civ. y Com. Federal N° 1 Sec N° 2 de la Cap Fed. Hace saber que Irina del Carmen Miranda Ribbeck De nacionalidad peruana DNI N° 93.959.389 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 02/06/2011 N° 63739/11 v. 03/06/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731, piso 4° de Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Gimenez Fernando Daniel s/Proceso de Ejecución" Expte. 8259/02 cita a Fernando Daniel Gimenez a comparecer en el plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por un (1) día El Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 02/06/2011 N° 59638/11 v. 02/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 7º de esta Capital Federal, cita y emplaza por 10 (diez) días a: Andrea Sofía Ben, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Guglielmi, Adriana Mabel c/Ben, José Clemente s/Escrituración". Déjase constancia del apercibimiento que prevee el art. 512 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Elba M. Day, secretaria interina.
e. 02/06/2011 Nº 64499/11 v. 03/06/2011

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 87 a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela Juez secretaria única a cargo del Dr Gonzalez Abalos, Daniel, sito en Lavalle 1212 piso 2 Capital Federal, en autos caratulados "Barrera Tomas Ezequiel y Barrera Natalia Soledad S/información sumaria" exp 52949/2010, proceso que se iniciara para el cambio de apellido paterno por el materno de los Sres Tomas Ezequiel Barrera Dni 34583530 y Natalia Soledad Barrera Dni 31407042 cita y emplaza a los interesados a comparecer dentro de los quince días para tomar la intervención que crean correspondiente. El presente deberá publicarse una vez por mes durante dos meses en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de abril de 2011.
Daniel González Abalos, secretario.
e. 02/06/2011 Nº 48586/11 v. 02/06/2011

N° 99

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset (h), Secretaría única a mi cargo, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P: 6º, Capital Federal, ha ordenado esta publicación en los autos "Banco Hipotecario Sociedad Anónima c/Taverna Bautista Antonio s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 100438/2007) a efectos de proceder a notificar e intimar al Sr. Bautista Antonio Taverna conforme lo establecido por la resolución que a cotinuación se trasncribe: Buenos Aires, 21 de diciembre de 2010. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 59 en forma íntegra, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario La Ley, durante el plazo de dos (2) días. Asimismo, colóquese un ejemplar en la tablilla del juzgado. Juan Manuel Converset (h)". Otro auto dice: "Buenos Aires, 3 Diciembre de 2007. ... En atención a lo que resulta de la documentación acompañada y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 520, 523, inc. 1ro., 531, 542 y 595 a 598 del Código Procesal, líbrese mandamiento de intimación de pago por la cantidad de Pesos Trescientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho con 18/100 ($ 333.498,18) con más la cantidad de Pesos Ciento Treinta y Tres Mil Novecientos ($ 133.000) que se presupuestan provisoriamente para responder por intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, el emplazamiento a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y la notificación para que se indique el nombre y domicilio de los acreedores privilegiados, embargantes y terceros poseedores del inmueble hipotecado, pudiendo el silencio ser tenido en cuenta a los fines previstos por los arts. 551, segundo apartado y 594 del código citado; todo dentro del plazo de cinco días. ... Fdo.: Luis Carlos Miguel Preindlsperg. Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, 5 de abril de 2011.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.
e. 02/06/2011 Nº 64259/11 v. 03/06/2011

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaria Unica, a cargo del suscripto, sito en Lavalle 1212 7º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "Sobaczewski Mónica c/Cony Carlos A s/ divorcio" se ha emplazado a Carlos Cony para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los mencionados autos.
Buenos Aires, 27 de mayo del 2011.
Javier Carlos Visaggi, secretario.
e. 02/06/2011 Nº 64939/11 v. 03/06/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5 MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Gonzales Montero Julia Leonor, 94.245.261, nacido el 6 de noviembre de 1968, hijo de Gonzales Juan Reynaldo y de Montero Agustina Irene, domiciliado en Pesquero Kontiki Nro: 3436 Piso: Dto:, Mar del Plata, por Expte. Nro. Exp 88811/10 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma.
Secretaria Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 23 de mayo de 2011.
Carlos Mario Duhalde, secretario federal.
e. 02/06/2011 Nº 63561/11 v. 02/06/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Rosana Mariela Marino, de nacionalidad argentina, nacida en Ranelagh, con fecha 06 de febrero de 1979, titular del DNI N° 27.199.736, hija de Horacio y de Hilda Rosario del Carmen Abuin, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 172 en concurso ideal con el art. 296 y 292 todos del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 20 de mayo de 2011.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Rosana Mariela Marino, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de la nombrada, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a los efectos de notificarse del auto de elevación a juicio en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal".
Secretaría Penal N° 8, 20 de mayo de 2011.
e. 02/06/2011 N° 63491/11 v. 08/06/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 3º piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a Nicolás Marea Portillo, de nacionalidad boliviana, de 25 años de edad, soltero, empleado, instruido, nacido el 20 de marzo de 1985 en potosí, Republica de Bolivia, hijo de Teofilo Marea y de Marcelina Portillo, e indocumentado, para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, en el marco de la causa nro. 4616 caratulada "Canaviri Sunagua, Alfredo y otros s/inf. ley 22362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".
Morón, Secretaría nro. 7, 12 de mayo de 2011.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 02/06/2011 Nº 63453/11 v. 08/06/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, interinamente a cargo de Daniel Omar Gutiérrez, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 3.505 caratulada "Testimonios Extraídos en la Causa 3.505 caratulada Carbone, Rolando s/Dcia. Inf. Leyes 11.723 Y 22.362...", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Heraldo Antonucci (DNI nro. 10.760.933), argentino, estado civil casado, de ocupación comerciante, con último domicilio en la calle San Martín nro. 448 piso 7mo. "B" de la Capital Federal, nacido el día 31/07/1.953 en la localidad de Munro, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del décimo día de notificado, por ante este Tribunal a los fines de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de disponerse lo que corresponda en los términos del art. 150 C.P.P.N.
San Martín, 12 de mayo de 2011.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 02/06/2011 Nº 63457/11 v. 08/06/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, interinamente a cargo de Juan Manuel Yalj, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 5.434 caratulada "Hong Fa You p/Inf. art. 292 C.P.", cita

y emplaza por el término de cinco (5) días a Jung Yong Park, coreano, naturalizado argentino, con DNI para extranjeros Nº 1870965N, nacido el día 12/11/1.959 en Seul Kor, Corea del Sur, hijo de See Myon y de Gi Taz Kim, con último domicilio registrado en la calle Godoy Cruz Nº 2985, piso 1ro., Depto 11º de la Capital Federal, para que se presenten dentro del décimo día de notificado, por ante este Tribunal a los fines de ser notificado de la formación de la presente causa, como así también de los datos del Tribunal y Magistrado interviniente y la facultad que le asiste de declarar en los términos del art. 279 de C.P.P.N., bajo apercibimiento de disponerse lo que corresponda en los términos del art. 150 C.P.P.N.

San Martín, 3 de mayo de 2011.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 02/06/2011 Nº 63487/11 v. 08/06/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

N° 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza al imputado Richard Noriega Orbegozo, DNI Peruano Nº 44.328.391, a comparecer al Tribunal, dentro el término de tres (3) días desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 31, inc. "c", de la Ley 22.362, en el marco de la causa Nº 8.273, caratulada "Act. Inst. por Pta. Inf. Ley 22.362"; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia.

Secretaria Nº 1, 18 de mayo de 2011.
Augusto Peloso, secretario federal.

e. 02/06/2011 Nº 63468/11 v. 08/06/2011

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 6224, caratulada de "Diaz Ferreira Alfredo Eduardo S/pta inf art 277 del C.P.", en la que se resolvió Notificar a Diaz Ferreira Alfredo Eduardo, de nacionalidad uruguaya, ultimo domicilio conocido en la calle Guamini 2747 de la localidad de Ingeniero Budge, titular de la cedula de identidad uruguaya nro. 3.441.48/9, nacido el día 2 de diciembre de 1960, en la República Oriental del Uruguay, hijo de Juan Maria Díaz y Magdalena Ferreira, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 277 inciso 1 apartado "C" agravado por el inciso 3 apartado "b" del Código Penal de la Nación, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N), poniendo además en conocimiento del mismo, el hecho que se le atribuye: haber actuado con animo de lucro, descripto este como la acción de utilizar un bien en beneficio propio proveniente de un hecho ilícito y que se le atribuye a Díaz Ferreira Alfredo Eduardo toda vez que el 18 de enero de 2010, en circunstancias en que personal policial de la Comisaría 9na de Villa Caraza de la localidad de Lomas de Zamora, se encontraba recorriendo el radio de la jurisdicción, al llegar a la calle Tagle de esta localidad, observan el desplazamiento de una motocicleta la cual no poseía chapa patente, conducida por un sujeto de sexo masculino, que al ver al personal policial acelera su marcha intentando eludirlos, por lo que y luego de su persecución se detiene en la calle Grecia, oportunidad en la cual el conductor se identifica como Díaz Ferreira Alfredo Eduardo, exhibiendo respecto del moto vehículo una factura de compra a nombre de Torrilla Luis Darío, domicilio O'higgins 698 Merlo, manifestando carecer de otra documentación, habiendo comprado el mismo hace dos años aproximadamente, a una persona que no recuerda circunstancias personales. Ante esto procede personal policial a cursar a la base de radio estación Lanus, el número serial grabado en el motor del moto vehículo, siendo este nro. 1P52FMH61256230, surgiendo según informo el operador en turno oficial de Policía Garay, que posee pedido de secuestro activo de fecha 22 de enero de 2008 a solicitud de la seccional 38 de Policía Federal Argentina, publíquense el presente edicto en el Boletín Oficial por el termino de 5 (cinco) días a fin de lo normado por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación a los fines de que el nombrado comparezca dentro del tercer día de notificación. Bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y posteriormente su captura en caso de no presentarse ante estos estrados dentro de los términos establecidos.- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí: José Luis D'abondio, Secretario Federal.

Dado, sallado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de mayo del año dos mil once.

e. 02/06/2011 Nº 63460/11 v. 08/06/2011

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de la mencionada localidad, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto tramita la causa Nº 3297 caratulada: "Francischi Ricardo Omar – Fretes Escobar Salvador S/pta inf art 292 y 296 del C.P." en el cual se resolvió que como no pudo ser habido el imputado autos De Francischi Ricardo Omar, de sobrenombre Richard, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de noviembre del año 1.967, hijo de Pedro Héctor De Francischi (V) y de Mlodziejewski Beatriz Ema (V), identificado con el numero de D.N.I. nro. 18.646.641, con el objeto de cumplir la notificación dispuesta publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el Art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de notificar a De Francischi Ricardo Omar, que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado ante estos estrados sito en la calle Laprida 662 de la localidad de Lomas de Zamora, a los fines de ser notificado de lo resuelto en el marco de la presente causa, con fecha 8 de abril del año 2005, respecto de su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y posteriormente su captura en caso de no presentarse ante estos estrados dentro de los términos establecidos en el presente.- A tal fin ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los tres días del mes de mayo del año dos mil once.

e. 02/06/2011 N° 63481/11 v. 08/06/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5.557, caratulada "Gauto, Marta y Cabral, Claudia s/Pta. Inf Art 174 inc. 5to. del C.P.", en la que se resolvió //mas de Zamora, 18 de mayo de 2.011. No siendo posible notificar a Marta Gauto y en virtud de que el último domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral resulta ser inexistente y desconociendo su actual paradero, con el objeto de dar cumplimiento a la notificación dispuesto, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N) a lo fines de poner en conocimiento a Marta Gauto, identificada con el D.N.I. nro. 26.196.057, con último domicilio en la calle Solis nro. 702 de la localidad de Jose C. Paz Norte, de lo decidido en fecha 7 de abril de 2.010, en cuanto se resolvió: I- Decretar el sobreseimiento de Marta Fabiana Gauto, de demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 174 inc. 5to. Del C.P. (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.).- II...III- Notificar a las precitadas,... IV- Hacer entrega en carácter de devolución al Presidente a cargo del Banco Macro Bandsud de los comprobantes de pago de la jubilación de la cual era beneficiaria Rosa Dattolli desde el mensual 06/2.006 hasta el mensual 09/2.007 inclusive. V- Hacer entrega en carácter de devolución al Sr. Gerente a cargo de la Gerencia de Asuntos Penales Sumarios y Denuncias de A.N.S.E.S. del expediente jubilatorio original Nº 998-00-46794154-00-001 cuya titular es la Sr. Rosa Datolli. VI- Hacer entrega en carácter de devolución al Director Ejecutivo del I.N.S.S.J.P. del expediente original nro. 541-2006-01976-0-0000. IIV- Firme que sea el presente dése cumplimiento a los puntos IV; V y VI. A tal fin ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. José Luis, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 17 días del mes de mayo del año 2011.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 02/06/2011 N° 63475/11 v. 08/06/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro. 5160, caratulada "s/Pta falsificación de documentos, a fin de hacerle saber lo que se resolvió en el marco de la presente respecto de Domingo Barile, DNI nro. 93.291.022, nacido el 16 de enero del año 1928., hijo de Antonio Barile y Adolorada Manocci y a continuación se transcribe en sus partes pertinentes //mas de Zamora, 21 de diciembre de 2010. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo... II) Decretar el sobreseimiento de Domingo Barile, de las restantes condiciones obrantes en autos en orden al delito tipificado en el articulo 296 del C.P. (articulo 59 inc. 3 del C.P., arts; 334; 336 inc. 1 y 337 del C.P.P.N.). Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. José Luis, Secretario Federal.

Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 5 días del mes de mayo del año 2011.
José Luis D´Abondio, secretario federal.

e. 02/06/2011 Nº 63469/11 v. 08/06/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro. 5784, caratulada "Sánchez Javier José s/Pta inf art 277 del C.P.", a fin de hacerle saber lo que se resolvió en el marco de la presente respecto de Javier José Sánchez, DNI nro. 30.353.216, nacido el 21 julio del año 1983 en la C.A.B.A., hijo de José Salvador y Gabriela Leguizamón y a continuación se transcribe en sus partes pertinentes //mas de Zamora, 20 de agosto de 2010. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo... II) Decretar el sobreseimiento de Sánchez Javier José, de las restantes condiciones obrantes en autos por aplicación de lo normado en los artículos 334; 336 inc. 1 y cctes del C.P.P.N.). IV) Librar a los efectos referidos "ut supra" oficio al Boletín Oficial, a fin de notificar a Javier José Sánchez del sobreseimiento recaído en su favor. V) Regístrese, notifíquese a las partes, firme que quede comuníquese y oportunamente, archívese. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. José Luis, Secretario Federal.

Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 5 días del mes de mayo del año 2011.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez Federal.

e. 02/06/2011 Nº 63474/11 v. 08/06/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 4, a mi cargo, tramita la causa Nº 5131 caratulada "s/pta inf arts. 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió citar a José Alberto Laurito -titular del D.N.I. Nº 16.574.473- para que comparezca ante este Juzgado el próximo 17 de junio de 2011 a la hora 9.00, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Rafael Leal, secretario federal.

e. 02/06/2011 Nº 63464/11 v. 08/06/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	10/12/2010	NELLY FANNY D'ALESSIO	63456/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/05/2011	MARIA ISABEL PALMA	63372/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/05/2011	JUAN CARLOS CASADO	63431/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	11/05/2011	CARLOS RAUL ARGUELLO	63777/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	23/05/2011	JOSE RAMON LUSETTI	63492/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	08/04/2011	ODILIA AMINTA GIRAUDO	63495/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	10/05/2011	JULIA ANGELA D'AMORE	63498/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	18/05/2011	MARIA SARA CEBRAL	63642/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	26/05/2011	ANTONIA LUISA ROIG	63657/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/04/2011	CONDORI JUANA MARTA	63612/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/04/2011	NELSON ARTURO FELIPE BOTTO	63387/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	13/05/2011	FRANCISCA CLEMENTINA HOYOS	63408/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/05/2011	MARIA LUISA SUAREZ	63427/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	16/05/2011	MANUEL MOURIN	63462/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/05/2011	JACINTA ESCUDERO	63663/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/05/2011	SAVERIO ANTONIO PERRI	63667/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	19/05/2010	MARIA CRISTINA NELLI	63452/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	20/05/2011	ISABEL ANTONIA ELENA TRAVERSI, FEDERICO FRANCISCO QUERALT, ZULEMA CORONA QUERALT Y ELVA MARIA QUERALT	63633/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/05/2011	IRIS INES COROMINOLA Y OSMAR LEONEL SCHENONE	63693/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/03/2011	ANUNCIACION RIZZO	63672/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/05/2011	OSCAR CESAR RUSPI	63572/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/05/2011	MARIA DEL CARMEN CALVO	63416/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/02/2011	JUAN BAUTISTA GODOY	63893/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/05/2011	RAMONA DEL CARMEN BORRE	63398/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/05/2011	DIMAIO HAYDEE CARMEN	63423/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	20/05/2011	ROMAN SERGIO	63705/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	16/05/2011	ADA NELLY DALEOSO	63573/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	20/05/2011	ANGEL LEVIN	63409/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	19/05/2011	MENAGEN PAPU	63443/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	24/05/2011	LUIS JOSE IAPICHINO	63448/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/05/2011	GUILLERMO CARLOS DETRY	63352/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/05/2011	FERNANDO MADRID	63437/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	18/05/2011	JOSE MANUEL MERCORELLI Y MARIA RICCHETTI	63425/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/05/2011	VLADIMIRO ANTONIO KOMEL	63542/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	20/05/2011	RICARDO MIGUEL RITTER	63421/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	11/05/2011	MARIA ESTHER LLORET	63424/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	29/04/2011	ORUE ELBA ESTELA	63776/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	24/05/2011	ELVIRA SARA LERA	63635/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/05/2011	HILDA BEATRIZ BORAGINA	63438/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/05/2011	ENTELMAN RICARDO	63412/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/05/2011	GUILLERMO LOYD COOMBES	63782/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	09/05/2011	VICTORIA DURA HORCAJADA	63461/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	04/05/2011	ENRIQUE LUIS FERNANDEZ VARELA	63430/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/05/2011	ALBERTO CAVEDA	63654/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/04/2011	GOANO RUBEN JORGE	63376/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/05/2011	HATSUO HANATATE	63698/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/05/2011	ELVIRA ALICIA ZIGNAIGO Y GASTON ARTURO AGUILAR	63679/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/05/2011	GRANZURGER, SILVIA RAQUEL	63350/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/05/2011	OLGA ALBA PELLIZONI	63407/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	23/05/2011	SUSANA GRACIELA CUESTAS	63697/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/05/2011	VERA MARIANA MIZZAU	63459/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/05/2011	OLGA CRISTINA GUEVARA	63391/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/05/2011	MARIA LAURA ANGELICA MENDEZ HUERGO	63695/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/05/2011	SANTISTEBAN BLANCA LUZ y DUCOS ALFREDO GASTON	63618/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/05/2011	PARISI CARMEN	63439/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	13/04/2011	ABEL ABRAHAM LUTZKY	63422/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	31/03/2010	JOSE JUAN ENRIQUE PEREZ	63389/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/05/2011	CAYETANO CASCO	63568/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	27/04/2011	WENCESLAO SALINAS JIMENEZ	63539/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	13/05/2011	LEA WASENSTEIN	63684/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/05/2011	ADDESI ANTONIO	63554/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/04/2011	MARIA LUISA CERRO	63706/11

02/06/2011 Nº 1853 v. 06/06/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Mazzino Data S.A. s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Bogutyn Paula Mabel)" (Expte. Nº 097.401), que el martillero Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4, rematará el día 17 de Junio de 2.011, a las 11:45 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545, Capital Federal, la marca denominativa "Menu TV", registro Nº 1.974.655, de la clase 9 del Nomenclador Internacional. Base: $ 1.000.- Para el caso de no existir oferentes, pasada media hora del primer llamado, se procederá a ofrecer el bien nuevamente Sin Base. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día 16 de Junio de 2.011, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la misma, con mas el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -sucursal tribunales-, o mediante cheque certificado librado contra un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se deja constancia que el fallido posee C.U.I.T.: 30-70702044-6. Para informes consultar con el martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 02/06/2011 Nº 63842/11 v. 03/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo de la Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Avda de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, de esta Ciudad, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario BAE en los autos "Cons. de Prop. Edificio Las Vegas Sector Locales c/Fabrikant, Jaime s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 80628/1998) Reservado, que el Martillero Miguel Angel Vaccaro TEL: (15)5307-8739, rematará en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad, el día 16 de Junio de 2011, a las 11:30 horas en punto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Cuidad de la Paz Nº 2239/41/43 y Avenida Cabildo Nº 2228/30/40/44, Unidad Funcional Nº 164, Planta Baja, designado internamente con el Nº "81", de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Secc.: 39; Manz.: 99; Parc: 12 A; Matricula FR: 16-8155/164. Superficie Total: 3.90 m2. Descripción del Inmueble: Local en planta baja, falto de pintura, el edificio tiene una antigüedad aproximada de 40 años, donde funciona en subsuelo, planta baja y entrepiso la galería comercial "Las Vegas". Cabe informar que si ingresamos a la galería por la calle Cuidad de la Paz, la ubicación del local es en planta baja, y si lo hacemos por la Avenida Cabildo la misma es en el entrepiso. Estado de Ocupación: La unidad se encuentra desocupada y libre de ocupantes. Base: $ 16.000.- Seña 30%, Comisión: 3%, Sellado 0,8% y el 0,25% en concepto de Arancel según lo resuelto por la Acordada 10/99 C.S.J.N, a cargo del comprador y en dinero en efectivo en el acto del remate. Deudas: O.S.N: a fs. 335/6 al 27/06/2008 sin deuda; A.y.S.A a fs. 340 al 03/07/2008 $ 848,51; Alumbrado Barrido y Limpieza a fs. 348/51 al 07/07/2008 $ 261 y $ 15 con 96/100; Expensas: Al 10/04/2011 $ 18.968 con 60/100, Expensas mes de Abril de 2011 $ 96; Aguas Argentinas s fs. 355/6 al 22/07/2008 $ 24.460 con 44/100. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del plazo

de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 y 584 del Código Procesal. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la Subasta no alcanzare para solventarlas. No cabe una solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, (Conf. Fallo Plenario de la Cámara de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/02/1999, en Autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Isaac s/Ejecución Hipotecaria) Visitar: Días 13 y 14 de Junio de 2011 de 14:00 a 16:00 hs. En el acto de suscribirse el respectivo boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 de Código Procesal. Secretaría.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 02/06/2011 Nº 64116/11 v. 03/06/2011

N° 31

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 31, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714 piso 5º C.A.B.A., comunica por 2 las, en autos: "Almeja S.R.L. c/Bilsta S.A. S/Ejecución Hipotecaria" Exp 30715/2009 (reservado), que el martillero Ricardo Alejandro Sanchez subastara el día 27 de junio de 2011 a las 10:45 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures Nº 545 de la C.A.B.A. el inmueble el que se exhibe, los dias 23 y 24 de junio de 2011 de 14:00 hs a 16:00 hs el que se encuentra sito en Av. Alvear Nº 1514/16/20 que comprende un departamento (Ley 13512) identificado como UF. 2 sito en la planta baja y planta sótano, con entrada principal por el Nº 1520 y de servicio por el Nº 1514. Ingresando por palier principal al fondo lado izquierdo con las siguientes comodidades: Escritorio, cocina, living, lavadero, pileta de natación, patio descubierto, y en entrepiso posee 2 dormitorios, uno de ellos en suit, dependencia con baño, más otros 2 baños conformando todo ello un total de 180,90 mt2 según consta en titulo obrante en autos, siendo su estado de conservación optimo observándose detalles de categoría. Ocupado. Nomenclatura catastral: Circ. 20, Secc.: 7, Manz.: 51, Parc.: 2, Matricula: FR 20-713/2 Deudas: Aguas Argentinas: $ 233,34 al 06/12/2010 fs. 151, AYSA: sin deuda al 02/11/2010 fs. 118, Obras Sanitarias: sin deuda al 20/10/2010 fs. 121, G.C.B.A.: $ 13.849,96 al 25/10/2010 fs. 111, Expensas: $ 17.087,02 al 28/02/2011 fs. 181, haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en el oficio de fs. 126, se deja constancia que el inmueble saldrá a la venta "libre de deudas" Base: U$S 500.000 Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0.25% Sellado G.C.B.A.: 0.8%, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado. En relación a las deudas que obran sobre el inmueble se aplicara lo resuelto por el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas." Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Para el caso de resultar la ejecutante compradora del bien a subastarse, a fin de preparar la compensación que solicita, autorízasela a no abonar la seña del precio de compra hasta el monto de su acreencia. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4322-4807/1553391910 Auto ampliatorio: "Buenos Aires,. 27 de mayo de 2011 Advirtiéndose el error incurrido en el auto de subasta, y tratándose de una ejecución hipotecaria, atento lo que informa a fs. 181 el Consorcio de Propietarios con relación a la deuda en concepto de expensas que ha devengado la unidad a subastar, déjese expresa constancia de la misma en los edictos a publicarse." Firmado: Marcela Adriana Penna. Juez.

En Buenos Aires, 30 de mayo de 2011.
María Cristina García, secretaria.

e. 02/06/2011 Nº 64503/11 v. 03/06/2011

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, Secretaría Unica, a mi cargo con domicilio en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Waksman Edith Renee c/Castaño Jorge Oscar s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 15569/10, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 09 de Junio de 2011, en el horario a las 10:45 horas en punto, en la calle Juan Jaures 545, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle Moldes 2559/61/63, unidad Funcional Nº 1, PB y Primer Piso entre las calles Roosevelt y Monroe Matrícula 16-1602/1, de Capital Federal. Superficie total de la unidad 116, m2 21 dm2 porc. 25,30 cents. Según constatación Fs. 89 e informe del martillero Fs. 90 el inmueble tiene entrada independiente por el Nº 2561 de la calle Moldes, se trata de un departamento (tipo PH) y consta de un hall de entrada, en donde existe una baulera, por medio de un desnivel conduce a un living comedor al frente, dos (2) dormitorios, baño completo y cocina; un patio semi-cubierto con techo de chapa plegadiza, un baño chico en el patio, y por medio de una escalera de material se accede a una terraza chica parcialmente descubierta en donde se encuentra construida, únicamente, una pequeña habitación. Todo lo descripto se encuentra en mal estado de uso y conservación, con evidentes signos de humedad en casi todos los ambientes. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Castaño Jorge, en carácter de propietario. Se exhibe los días 06 y 07 de junio de 2011, en el horario de 9:00 a 10:30 horas. Base: $ 380.000-. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% al contado, al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto de remate. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El saldo de precio se deberá depositar, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deuda informada en autos: Fs. 31 Obras Sin deuda. (20/09/2010); Fs 35 Aysa. $ 1005,92 (27/9/2010); Fs 73 Aguas Argentinas: Sin deuda (al 4/11/2010). Fs 41/42 ABL $ 870,25 (al 05/10/2010); Fs. 66 Expensas: según informe en autos, no se pagan expensas por no poseer administrador. Se hace saber lo establecido por el plenario del 18/02/99 "Servicios Efecientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. Se hace saber que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Para mayor información visitar el expediente o comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 2011.
Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 02/06/2011 Nº 64394/11 v. 03/06/2011

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, sito en calle Uruguay Nº 714, Piso 4º, hace saber por dos días en los autos "Benko Sociedad de Responsabilidad Limitada y otros c/ García Francisco Alberto y otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 66-888/2002, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 29 de junio de 2011, a las 11,00 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Paraguay Nº 1808 esquina Av. Francia, Localidad de Bella Pista, Partido de General Sarmiento hoy Partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un chalet de dos plantas, con jardín al frente con verja de ligustro con puertas de hierro personal y vehicular, jardín al frente, cochera cubierta, porch, living-comedor, cocina, toilette, lavadero y patio. En Planta Alta, dos dormitorios, un baño, otro dormitorio en suitte. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por los propietarios identificados en autos. Edificado sobre La Parcela 6-a de la Manzana 33-a, Que mide: 17 mts al NE; 4 m 24 en su ochava al E; 20 m 06 al SE con calle 3031 o Paraguay: 20 mts. al SO con lote 8 y 23 m 06 al NO con lote 5. Superficie total: 456,70 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns: I, Secc: F, Manz. 33 a, Parcela 6 a. Matrícula Nº 7043. Ad-Corpus. Base $ 260.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Acordada 24/2000 0,25%, 1% de sellado, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. La compra podrá sr realizada a través de mandato verbal o Tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Camara Nacional en lo Civil del 10 de junio de 2003. No procederá la compra en comisión (art. 598 – inc. 7º- del CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación del eventual cesionario del inmueble subastado. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes para el caso de que el Inmueble se halle someto al régimen de la ley 13512 (cfr. CNCiv. en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta –con o sin mora- deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague la tasa activa cartera general (préstamo) nominal anual vencida a treinta días del Banco de La Nación Argentina. Se adeuda por: Imp. Municipal fs. 413 al 7/01/10 $ 10.123,05 y Rentas fs. 396 al 11/1/10 $ 11.386,70. Visitese los días 27 y 28 de Junio de 2011 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2011.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 02/06/2011 Nº 64514/11 v. 03/06/2011

N° 59

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Sec Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 quinto piso de Capital Federal hace saber en los autos "Cons. de Prop. Viamonte 1452/54 c/Cano Francisco Rogelio s/Ejecución de Expensas" reservado Exte. 23785/2006 que el martillero Alberto Lionel Del Zotto rematará el día 15 de junio de 2011 a las 10 hs. en Jean Jaures 545 de Cap. Federal el inmueble sito en Viamonte números 1452/54, entre Uruguay y Paraná, Unidad 35, tercer piso, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ.: 14; Sección: 5; Manzana: 33; Parcela: 5; Matrícula: 14-2524/35 Base: $ 86.400.- al contado y mejor postor, seña 30%, com. 3%, Arancel Acordada 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Adeuda: ABL $ 5031,77 al 1/12/2010, AySA al 1/12/2010 $ 3014.97, Aguas Argentinas $ 36.454,79 al 1/12/2010: OSN residual no registra deuda fs. 143 al 7/2/2008, Adeuda capital por expensas $ 19.330,73 a nov. de 2010 más intereses. Mes de nov. 2010 $ 290,67.- liquid. al 4/4/2011 fs. 352. Según constatación siendo atendidos por el Sr. Ernesto Berenchein DNI 4557546 quien ocupa el inmueble en carácter de ocupante. El inmueble se trata de un departamento de un ambiente con tabique símil pared que divide en dos ambientes baño y cocina kitchen todo en regular estado fs. 350/351 vta. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador, deberá depositar el saldo del precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Procesal. según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Visitar el bien 13 y 14 de junio de 2011 de 10 a 12 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 26 de mayo de 2011.
Adrián E. Marturet, secretario interino.

e. 02/06/2011 Nº 64218/11 v. 03/06/2011

N° 65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65, con sede en Avda. de Inmigrantes 1950 -6º piso- Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Lester Helena c/Cuesta Ezequiel David y Otro s/ Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 90577/2007, (reservado), que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 15 de junio de 2011 a las 10.45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 - Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Rocamora 4038/42 entre Fco. Acuña Figueroa y Av. Medrano Unidad 31, piso 7º de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ.: 7; Manzana: 83; Secc. 17; Parcela: 6, Matrícula: 7-4528/31. Superficie 48.83 mts.2. La propiedad consta dos dormitorios, uno con placard empotrado, living-comedor, cocina con lavadero incorporado y baño completo, y se encuentra en buen estado de conservación. Se trata de un 7º piso con vista al contrafrente, por lo que lo hace muy luminoso. Base $ 304.500. Ocupado por una persona que dice ser inquilina. Al Contado - Al Mejor Postor - En Dinero Efectivo - Seña 30% - Comisión 3% + IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. (art. 579 del cuerpo legal citado). El saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Deudas ABL, $ 422,36 al ... (fs. 139), AySA y OSN, al ... no registra. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Exhibición: los próximos 10 y 13 de junio del 2011 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Andrea Bordo, secretaria.

e. 02/06/2011 Nº 64181/11 v. 03/06/2011

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo de la Dra. Susana A. Novile, Secretaria única a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 3° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "Carpaneto Agustin Mario s/Sucesión Ab-Intestato Expte. N° 3392/2002" que el Martillero Emilio Quirno Costa, subastará el día 9 de junio de 2011 a las 11:15 hs a 11:45 hs en Jean Jaures 545, Ciudad de Buenos Aires, el un quinto indiviso a nombre del causante de los siguientes inmuebles que se detallan: a) Inmueble sito en la calle Loyola 512, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Nom. Cat: Circ. "18"; Secc. "31"; Manzana "41"; Parcela "30";- Matrícula 18-9723). posee una superficie total de 130 m2. Consta de un hall de entrada de 4 x 1 mts; living-comedor con piso entarugado de 7,2 x 4 mts con salida a jardín, el cual mide 8 x 7,5 mts, con una pileta de fibra de 4 x 2,2 mts. Toilette de recepción, cocina de 4 x 3 mts a la calle, agua caliente por calefón y un garaje de 3 x 4 mts. En el primer piso posee tres dormitorios, uno de 3 x 3 mts, segundo dormitorio de 3,5 x 3 mts en suite con toilette sin bañadera, con vista al jardín; y tercer dormitorio de 3 x 2,8 mts al frente, todos con pisos de cemento alisado y moquette. Y un segundo baño completo con ventana, todas las medidas son aproximadas. Posee muy buena luz natural y vista abierta. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación con algunos detalles de terminación. Posee en la planta alta una terraza a terminar. Fue reciclada aproximadamente hace 10 años. Se encuentra ocupada. Deudas: ABL: $ 1392,64.- al 9/08/10 a fs. 2202/2203. Aguas: sin deuda al 30/07/10 a fs. 2204. AySA: Sin deuda al 21/07/10 a fs. 2205. Ex Obras Sanitarias: sin deuda, a 10/09/10 fs. 2216. Base; $ 160.000; b) Inmueble sito en la calle Güemes 3606/08 esquina Vidt 1992/6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Nom. Cat: Circ. "18"; Secc. "19"; Manzana "147"; Parcela "1";- Matrícula 18-8229) Posee una superficie total de 182 m2. Se trata de un local comercial, ubicado en la esquina de las calles Vidt y Güemes, en una construcción antigua reciclada de estilo neoclásico, con grandes ventanales de marco de madera y vidrio, puerta en la ochava y dos

puertas una en cada calle ambas con marcos de madera y vidrio, posee salón principal en planta baja de 11 x 7 mts y una "ele" de 4 x 4,5 mts. Todo con piso de baldosones, mostrador tipo barra de madera, cocina de 3 x 4,5 mts con azulejos blancos y piso de granito. Posee un horno de material con dos bocas con piso de piedra. Tiene un entrepiso de 5 x 4 mts con doble acceso. Posee dos baños, uno de damas y otro de caballeros, ambos en planta alta. Y un tercer baño en planta baja. Entrada de servido sobre la calle Vidt. Todas las medidas son aproximadas. Se encuentra en muy buen estado de conservación y de acuerdo a lo manifestado por el encargado esta alquilado. Hoy funcionando como local gastronómico llamado Romano, según constatación realizada a fs. 2237. Deudas: ABL: $ 6645,63.- al 9/08/10 a fs. 2200/2201. Aguas: sin deuda al 30/07/10 a fs. 2198/99. AySA: Sin deuda al 21/07/10 a fs. 2198/99. Ex Obras Sanitarias: $ 388,17, a 10/09/10 fs. 2215. Base: $ 350.000; Condiciones de venta para ambos Inmuebles: Seña: 30%, Comisión: 3%; Arancel C.S.J.N.: 0,25%, todo en dinero efectivo y en el acto del remate, al contado y mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocacionados y costas causadas (arts. 580 y 584 del C. Proc.). Conf. Plenario de la CCiv. no corresponde que el adquiriente en la subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria-Ejecutivo").- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición 7 y 8 de junio de 2011 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.

Juan Martín Ponce, secretario.

e. 02/06/2011 N° 63844/11 v. 03/06/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO VALORES PARA MI PAIS

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el arts. 14 del Decreto 937/2010, que el domicilio del partido "Valores Para mi País", es Ayacucho 129, Piso 1, Dpto "B", Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 2011.

Resolución N°: 38/11.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2011.

Autos y Vistos:

Para resolver en los presentes autos N° 2594/11, caratulados: "Valores Para mi País s/ solicita reconocimiento –Capital Federal–", del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

Considerando:

I) Que a fs. 27 se presentan el Sr. Diego Pablo Olier, en carácter de apoderado de la agrupación "Valores Para mi País", a fin de iniciar el trámite tendiente a la obtención de la personería jurídico política de su representada corno partido de distrito.

Que en la referida presentación, acompañan la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 42, a saber: la Carta Orgánica obrante a fs. 3/13, la Declaración de Principios obrante a fs. 14/15 y las Bases de Acción Política obrantes fs. 16/26.

A fs. 29/41, se agrega el Informe del Registro Nacional de Agrupaciones Políticas. Toda vez que de dicho reporte no resultan coincidencias totales ni parciales relevantes entre la denominación pretendida por la agrupación de autos y las que se encuentran inscriptas en el Registro Nacional de Nombres de las Agrupaciones Políticas; a fs. 48 se procede a la inscripción del nombre pretendido en el Sistema Informático del Registro Nacional de Agrupaciones Políticas.

Asimismo en el mismo auto, se dispone la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería política, la denominación de la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Además, se ordena notificar al Sr. Procurador Fiscal Electoral; comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E.

Que a fs. 65 vta., se tiene presente la designación de Cynthia Liliana Hotton, Christian Martín Grillo, Mariano Luis Rovatti y Jorge Alberto Schiavi en el cargo de Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2° y Tesorero de la agrupación de autos, respectivamente.

A fs. 84, se tiene presente la designación de Gisela Romero al cargo de Tesorero Suplente del partido de autos.

Que a fs. 81/83, 324/325, 327/328, 332 y 334/337 el Sr. Apoderado de la agrupación política de marras, acompañó formularios de adhesión a efectos de dar cumplimiento con el requisito establecido en el art. 7 inc a), de la ley de aplicación en la materia.

A fs. 329, se convoca a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite y partidos a los que se les ha declarado la caducidad de su personería política y al Sr. Procurador Fiscal, a la Audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 para el día 18 de mayo del corriente a las 12:30 horas.

A fs. 339, luce agregada el acta de celebración de la audiencia prevista en el artículo 62 de la Ley 23.298, en la cual el Sr. Apoderado solicita el reconocimiento de la personería jurídico política del partido que representa y en el curso de la cual no se ha presentado ninguna oposición al reconocimiento.

Asimismo se ordena correr vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal Electoral, obrando el dictamen respectivo a fs. 341, en el cual el representante del Ministerio Público manifiesta que se podrá otorgar la personería político jurídica en forma provisoria a la agrupación de autos, una vez cumplido el requisito del art. 7 inc a) de la ley 23.298. Sin perjuicio de ello, el Ministerio Público Fiscal efectuó una observación respecto de la Carta Orgánica.

Que, a efectos de dar cumplimiento con el requisito establecido en la legislación vigente, la agrupación de marras, presentó nuevamente formularios de adhesiones a fs. 347/348 y 351/356.

A fs. 350 se presenta el Sr. Apoderado solicitando se habilite el día 21 de mayo del corriente a los fines de poder finalizar con el control de las adhesiones y obtener el reconocimiento de la personería jurídico política.

Que a fs. 357, este Tribunal hace lugar a lo solicitado por la agrupación de autos y dispone habilitar el día de la fecha para finalizar el control de los formularios de adhesión pendientes.

II) Que conforme surge del informe de la oficina Partidos Políticos obrante a fs. 358, la agrupación de autos alcanzó el total de adhesiones válidas, dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7° inc. a) de la Ley Orgánica de Partidos Políticos.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7° de la Ley de aplicación en la materia, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento provisorio cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.

Que, tal como se describió en el punto anterior, la entidad de autos cumplió con lo requerido por el art. 7° inc. a) de la Ley 23.298, y tal cumplimiento se verificó con la presentación de los denominados "formularios y planillas de presentación de adhesiones y aplicativo informático" tal como lo establece el decreto 937/10.

Que esas planillas, formularios y aplicativos no tienen otra función en la vida partidaria ni en el ámbito judicial y por lo tanto no solo no resulta preciso conservarlas, sino que resulta materialmente imposible su guarda por tiempo indefinido debido al volumen que ocupan y al constante ingreso de nuevas planillas, formularios y aplicativos y en consideración que las mismas resultan innecesarias una vez obtenido el reconocimiento provisorio, por lo que a efectos de evitar el dispendio de los recursos humanos y materiales disponibles, es que se procederá a su destrucción.

III) Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería provisoria requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través del Sr. Apoderado Partidario, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral –Fallos N° 694/89, 699/89, 759/89 y 764/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación– C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, de acuerdo al texto de la Ley 23.298, modificada por Ley 26.571, en el término de ciento cincuenta (150) días a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones –presentadas en un ejemplar, con copia de los documentos cívicos de los afiliados en donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria (conf. Art. 7 bis inc. a) de la Ley 23.298)–, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera convocatoria a elección interna, la cual deberá realizarse dentro de los ciento ochenta (180) días de haberse notificado de la presente resolución, de conformidad con lo establecido por el inc. b) del art. 7 bis de la Ley 23.298.

Asimismo, deberá, dentro de los sesenta (60) días de obtenido el reconocimiento, haber presentado los libros a que se refiere el artículo 37, a los fines de su rúbrica.

Por último la agrupación de autos deberá efectuar la adecuación de la Carta Orgánica de conformidad con la ley 26.215 conforme a la observación efectuada por el Sr. Procurador Fiscal.

Así las cosas y llegado el momento de valorar lo expuesto en los considerandos que anteceden, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal Electoral, es que corresponde y así,

Resuelvo:

I) Reconocer la personería jurídico política provisoria a la agrupación "Valores Para mi País" para actuar corno partido político en formación en este distrito electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre, que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).

II) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de ciento cincuenta (150) días a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones –presentadas en un ejemplar, con copia de los documentos cívicos de los afiliados en donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria (conf. Art. 7 bis inc. a) de la Ley 23.298)–; dentro de los ciento ochenta (180) días haber realizado la elección interna para constituir las autoridades definitivas del partido.

III) Hacer saber a las autoridades promotoras que dentro de los sesenta (60) días de obtenido el reconocimiento, deberá presentar, para su rúbrica, los libros a que se refiere el art. 37 de la Ley 23.298, de conformidad con lo establecido por el art. 7 bis, inciso e) de la citada norma.

IV) Hacer saber a las autoridades promotoras que en el plazo de 10 días hábiles deberán adecuar la Carta Orgánica de conformidad con la observación efectuada por el Sr. Procurador Fiscal.

V) Publicar, por el término de un (1) día y sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución (conf. Art. 63 de la Ley 23.298).

VI) Proceder a la destrucción de las planillas de adhesiones, de los formularios y de los soportes magnéticos del Partido Valores Para mi País, que fueran acompañadas a los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito establecido en el art. 7 inc. a) de la Ley 23.298. Firme que esté, hágase saber a la oficina Partidos Políticos de ésta Secretaría Electoral, a efectos de que proceda con lo ordenado precedentemente.

VII) Notifíquese, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral; al Departamento de Sistemas del Consejo Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y póngase en conocimiento de la oficina Partidos Políticos, a sus efectos.– María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

e. 02/06/2011 N° 63526/11 v. 02/06/2011

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Provincia Córdoba

ORDEN	APELLIDO	NOMBRE	DNI	DOMICILIO	TELEFONO
1	DE LA SOTA	JOSE MANUEL	8.276.898	Riverside Country Club - Río Cuarto C.P. 5800	(0351) 153- 936786
2	VIGO	ALEJANDRA MARIA	13.487.111	Luis Rueda 2357 - Villa Centenario C.P. 5009	(0351) 152- 003883
3	SOSA	RICARDO ROBERTO	5.070.050	Neper 6086 - Villa Belgrano C.P. 5147	(0351) 155- 111251 / 468- 9507
4	BUSTOS	ILDA	11.639.967	Calle 33 sur 140 - Colonia Caroya C.P. 5223	(0351 156- 599330
5	FORTUNA	FRANCISCO JOSE	10.320.386	Av. H. Irigoyen 459 - Oncativo C.P. 5986	(0351) 152- 298614
6	NARDUCCI	ALICIA ISABEL	10.922.242	Chiclana 134 - Va. Carlos Paz C.P. 5152	(0351) 152- 087911
7	ALESSANDRI	CARLOS TOMAS	10.609.804	Villa Iruspé 5856 - Embalse Río III - C.P. 5186	(0351) 152- 087955
8	GUTIERREZ	MONICA EDITH	20.622.089	Francisco Fravet 1429 B° Pueyrredón C.P. 5000	(0351) 152- 711516/ 156- 357252
9	PASSERINI	DANIEL ALEJANDRO	17.262.220	Silvio Agostini 1093 - Cruz Alta C.P. 2189	(0351) 152- 087915
10	GARRAZA	LILIANA HILDA	14.409.350	20 de Junio 252 - La Paquita C.P. 2416	(03562) 155- 15343 / 495- 020
11	MASSEI	JUAN CARLOS	12.198.227	Deàn Funes 347 - Monte Buey C.P. 2589	(0351) 153- 110376
12	MARTINEZ	CLAUDIA	21.392.018	25 de Mayo 598 P.B. - C.P. 5000	(0351) 156- 505718
13	OLIVERO	HERMAN	10.653.328	Bs. As. 1050 Piso 14 - C.P. 5000	(0351) 156- 828009
14	SIDAUY	DOLORES SUSANA	11.686.568	Nevado 2151 B° Pque. Capital C.P. 5010	(0351) 156- 532968/ 423- 7618
15	FRANCIONI	FABIAN MARCELO	18.405.182	Rivadavia 1210 - Leones C.P. 2594	(03472) 155- 53342 / 481- 545
16	BARCOS	GRACIELA LILIANA	14.536.232	Punta del Sauce 1142 B° Talleres E C.P. 5012	(0351) 156- 987290 / 452- 6742
17	SCHIARETTI	JUAN	7.799.844	Luis Rueda 2357 - Villa Centenario C.P. 5009	(0351) 434- 3010
18	CIVALLERO	MIGUEL PEDRO	8.598.695	12 de Octubre 819 - Río Ceballos C.P. 5111	(0351) 153- 915085 / (03543) 453- 227
19	LOPEZ	RICARDO HECTOR	8.497.629	Alonso de Ubeda 642 B° Mques de Sobremonte C.P.	(0351) 155-555101/ 155104157
20	GIRI	HAIDE DELIA	5.161.947	Sinchiroca 7775 - Argüello C.P. 5147	(0351) 156- 787435 / (011) 153- 416161
21	GONZALEZ	OSCAR FELIX	8.652.911	Chacabuco 775 - Nva. Córdoba C.P. 5000	(0351) 153- 461082 / 434- 3476

ORDEN	APELLIDO	NOMBRE	DNI	DOMICILIO	TELEFONO
22	HALAK	BEATRIZ SUSANA	6.493.281	Pje. Turrado Juàrez 1311 B° Nva. Cba. C.P. 5000	(0351) 156- 144109
23	CANTERO GUTIER	ALBERTO	8.401.120	Misiones 411 - Río Cuarto C.P. 5800	(0358) 154- 110463
24	ORIOLI	NELIDA LUCIA	4.448.183	Gay Lussac 5980 - Va. Belgrano C.P. 5147	(0351) 155- 521852 / (03543) 429- 266
25	LLARYORA	MARTIN MIGUEL	22.953.452	Rivadavia 269 - San Francisco C.P. 2400	(03564) 155- 45067
26	PREGNO	ALICIA MONICA	13.420.055	González Alfredo 74 - Laboulaye C.P. 6120	(03385) 155- 22488 / 154- 03460
27	CARBONETTI	DOMINGO ANGEL	6.559.628	Sarmiento 23 - Bell Ville C.P. 2550	(0351) 156- 652433
28	PONTE	ADHELMA CATALINA	3.?69.541	Zapiola 295 Torre 3 P.B. A C.P. 5000	(0351) 155- 379399 / 471- 2188
29	GUTIERREZ	CARLOS MARIO	10.821.747	San Luis 666 - Banda Norte Río Cuarto C.P. 5800	(0351) 152- 298624 /
30	BRESAN	ESTELA BEATRIZ	6.518.457	Obispo Oro 441 10° C - C.P. 5000	(0351) 152- 087894
31	TESTA	HUGO ATILIO	11.092.646	Malagueño 1074 5°B Torre Molinos C.P. 5000	(0351) 152- 298623 / 434- 2059
32	FERAUDO	EVELINA	7.167.555	Salta 1722 - San Francisco C.P. 2400	(0351) 152- 087902
33	BLANCO	MARIO AGENOR	12.157.144	Av. Perón 649 - Cruz del Eje C.P. 5280	(0351) 155- 436729
34	GENTA	MABEL DEL CARMEN	11.668.010	Calle Pública s/ n - La Paz C.P. 5879	(03544) 154- 60406
35	MAGRIN	GUSTAVO RODOLFO	13.015.406	9 de Julio 1158 1° A - Capital - C.P. 5000	(011) 153- 6009351 / (0353) 154- 08071
36	MANZANARES	MARIA GRACIELA	13.484.081	Charquina esq. H. Irigoyen - San Carlos Minas C.P. 5	(0351) 152- 087924 / 156- 511299
37	CASERIO	CARLOS ALBERTO	8.329.375	Chiclana 134 - Va. Carlos Paz C.P. 5152	(0351) 152- 293579
38	CEBALLOS	MARIA DEL CARMEN	5.970.049	Sarmiento 23 - Bell Ville C.P. 2550	(0351) 156- 652434
39	BUSSO	SERGIO ESTEBAN	13.221.242	Felix Frias 80 6° B Gral. Paz C.P. 5004	(0351) 152- 087896
40	ROSSO	MILENA MARINA	22.347.400	18 de Octubre 275 - Suco C.P. 5837	(0351) 152- 087925 / (0358) 154- 19407
41	SAIEG	WALTER EDUARDO	12.035.053	Lepri 231 - Alta Gracia C.P. 5186	(0351) 155- 226489 / (03547) 424-697
42	MONTENEGRO	ROXANA ALICIA	20.547.459	Calle Pública s/n - Charbonier C.P. 5282	(0358) 154- 38504 / 481-739
43	MORENO	RICARDO ALFREDO	11.972.964	Fray Mocho 2258 - B° Pque. Corina C.P.5009	(011) 156- 2774721 / (0351) 482- 5978
44	NIETO	GLADYS DEL VALLE	23.686.343	Mza. 3 Casa 8 B° Vicor C.P. 5017	(0351) 156- 647978 / 493- 6056
45	MAJUL	MIGUEL ANGEL	12.711.020	Uruguay 322 - Isla Verde C.P. 2661	(03468) 152- 398355
46	FERNANDEZ	NADIA VANESA	24.473.674	Salinas Grande 339 B° Va. Libertador C.P. 5017	(0351) 152- 624818 / 152-087961
47	GRAHOVAC	WALTER MARIO	12.875.650	Corral de Bustos 8349 - Villa Cabrera C.P. 5000	(0351) 152- 298619
48	GAMAGGIO SOSA	MARISA	25.496.933	Zenón López 859 - Pilar C.P. 5972	(0351) 152- 087904 / (03572) 470-034
49	GARAVAGLIA	MIGUEL	4.395.838	Miguel Chamás 1067 - Mina Clavero	(03544) 155- 73562
50	GIANA	ELSA CATALINA	L.C. 4.668.615	Las Heras 208 - Los Cóndores C.P. 5823	(03571) 493- 529/ 493-313
51	SCALERANDI	NESTOR ANTONIO	6.444.229	Independencia 656 - Capital - C.P. 5000	(0351) 155- 339910 / 423- 0128
52	TORO	MYRIAM NINFA	14.150.148	Italia 405 - Deán Funes C.P. 5200	(03521) 154- 03586
53	TRAD	LUIS JACOBO	6.695.840	Estrada 88 - Va. Dolores C.P. 5870	(03544) 156- 12618 / 421- 575
54	JORDAN	MARIA ANDREA	23.422.455	Rubén Darío 136 - Cuesta Blanca C.P. 5153	(03541) 155- 74004
55	WENDEL	LEONARDO ROBERTO	16.019.977	Montesori 730 - Cosquín C.P. 5166	(0351)156- 543437 / (03541) 452- 445
56	REPETTO	ROBERTO JUAN	11.069.105	Av. San Martín 596 - Va. Huidobro C.P. 6275	(02302) 155- 45262 / (02336) 481-163
57	HIDALGO	HUGO IVA	16.067.880	Mza 20 Casa 6 B° IPV - Villa Pose C.P. 5023	(0351) 153- 024605 / 156- 328170
58	KRAMER	CARLOS VICTOR	10.366.354	Av. Italia 231 - Bell Ville C.P. 2550	(03534) 156- 69876
59	METREBIAN	CRISTIAN ALBERTO	18.514.123	Av. Gral. Paz 685 - Carlos Paz C.P. 5152	(03541) 155- 81324
60	MONAYAR	ANA MARIA	6.518.983	Málaga 1814 B° Maipú 1° Secc C.P. 5014	(0351) 156- 763512 / 456- 1524
61	PRESAS	CARLOS ALBERTO	7.960.902	Bs. As. 1435 3° C - C.P. 5004	(0351) 156- 850505
62	DRAGUN	OMAR ALEJANDRO	12.812.617	Asturias 79 - Rio Ceballos C.P. 5111	(0351) 155- 100955
63	PIHEN	JOSE EMILIO	7.986.862	Avellaneda 272 3° C - Capital C.P. 5000	(0351) 156- 799555
64	BRITO	ADRIAN JESUS	23.458.234	Carlos Tejedor 1555 Dpto. C 5 - B° San Vicente C.P.	(0351) 155- 171579
65	LIZARRITURRI	ADRIAN ANGEL	13.015.283	Comechingones 437 - Carlos Paz C.P. 5152	(03541) 155- 27073
66	MUSSI	MARIA MIRTA	5.337.169	Ferrari 246 - Alta Gracia C.P. 5186	(0351) 155- 200488
67	SAHASPE	ELVIO JOSE	14.511.428	Quilino 4025 B° Empalme C.P. 5006	(0351) 155- 372307 / 156- 520063
68	LOBO	HECTOR REINALDO	11.191.942	Chorroarín 2674 B° Belgrano C.P. 5012	(0351) 152- 087909
69	MOSQUERA	ALFONSO FERNANDO	18.167.188	Obispo Luque 1193 - Córdoba	(0351) 153- 925753
70	GODOY	CLAUDIA ALEJANDRA	23.188.467	San José 973 - San Marcos Sud C.P. 2566	(03534) 156- 50371
71	ARIAS	LUIS GUILLERMO	6.500.043	Av. Velez Sarsfield 256 4° B - C.P. 5000	(0351) 155- 198882 / 428- 4537
72	LASCANO	SONIA MARCELA	18.444.583	Carbajal y Saravia 4332 B° Jose I Diaz II S C.P. 501	(0351) 155- 516210 / 458- 2755
73	BARRIONUEVO	EDUARDO CESAR	10.903.224	Mza. 22 Casa 6 - B° Tejas II C.P. 5000	(0351) 153- 719903
74	LOPEZ	AMELIA	13.150.044	Pje. Lituania 1875 B° Gral. Paz	(0351) 156- 213432 / 156- 662989
75	NOUZERET	CARLOS MARIA	10.046.969	Arturo M. Bas 436 - Va. Totoral C.P. 5236	(0351) 157- 543840 / 156- 321491
76	SESTOPAL	MARCOS MIGUEL	16.313.602	Sarmiento 860 - La Falda C.P. 5172	(03548) 156- 30030 / 156- 30185
77	CURA	JORGE ELIAS DAVID	11.638.027	Mariano Moreno 350 - Morrison C.P. 2568	(03534) 156- 08519 / 480- 044
78	MEDINA COBA	RAMON ARMANDO	6.546.516	Belgrano 1500 - Bell Ville C.P. 2550	(03534) 156- 80560
79	SPICOGNA	SERGIO	13.722.010	Tomás Edison 199 - Río Ceballos C.P. 5111	(0351) 155- 095487
80	VALDEZ	CECILIA AZUCENA	13.370.247	Bolívar 821 - C.P. 5000	(0351) 153- 842675 / 460- 4190
81	RANCO	DARIO EDUARDO	12.672.494	Corrientes 231 - Tio Pujio C.P. 5936	(0351) 156- 662761 / (0353) 488- 1567
82	RUFEIL	JOSE TANUS	7.955.286	Gramajo Gutierrez 4018 B° Cerro Chico - C.P. 5005	(0351) 156- 745183 / 482-2824
83	TROTTE	LUIS MARIA	6,562,502	San Luis 2113 - Monte Maíz C.P. 2659	(03468) 155- 17625 / 471- 495
84	CEJAS	CLAUDIA ALEJANDRA	18.173.147	Av. Ricchieri 4213 - B° Cerveceros C.P. 5014	(0351) 156- 148555 / 464- 2704
85	COMETTO	HUGO LEONIDES	6.654.041	Las Heras 133 - Adelia María C.P. 5843	(03585) 154- 00196
86	JUNCOS	LILIANA JOSEFA	14.798.072	Cuba 262 - B° Muller - C.P. 5006	(0351) 153- 987224 / 458- 6024

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral, Córdoba.

e. 02/06/2011 N° 63528/11 v. 02/06/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Argentine Real Estate Investment Company A.R.E.I.C. S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 17 de junio de 2.011, a la hora 15,00 y 16.00 respectivamente, en Suipacha 961, Planta Baja, Oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se realizó fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea;
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.010;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio;
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico;
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de noviembre de 2010 y aceptación del cargo por Acta de Directorio número 176 del 19 de noviembre de 2010.
Presidente – Hugo Néstor Galluzzo

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 057. Libro Nº: 113.
e. 30/05/2011 Nº 62523/11 v. 03/06/2011

AUDINAC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio 2011 a las 10,00 Hs. y 11,00 hs. en primera y segunda convocatoria en el domicilio de Leandro N. Alem 790, 6° piso, CABA a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Tratamiento de la renuncia y gestión del Director Sr. Do Min Choi y Designación de un nuevo integrante del Directorio

Firma del Presidente, Orlando Miguel Argul, designado por la Asamblea N° 84 del 15 de Septiembre de 2010 y Directorio del 24 de septiembre de 2010 Acta N° 419.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 098. Nº Libro: 102.
e. 01/06/2011 Nº 63755/11 v. 07/06/2011

"B"

BETUNA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2011, a las 18.00 horas, en la sede social Tres Arroyos 2821, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación referente al Balance General, Inventario General, Cuadros de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 diciembre de 2010.
b) Consideración de la Memoria General y proyecto de Distribución de utilidades.
c) Consideración de las razones por las cuales se convoca en esta fecha.
d) Elección del Directorio, su número, sus remuneraciones.
e) Elección del Sindico Titular y Síndico Suplente. Sus honorarios.
f) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Firmado: Berta Remenstvensky de Waisberg.
En su carácter de Presidente: Designada por Acta de Directorio Nº 74, de fecha 12 de mayo de 2009, pasada al folio Nº 100.

Certificación emitida por: María C. García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 75. Libro Nº: 286.
e. 30/05/2011 Nº 62582/11 v. 03/06/2011

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Canteras Cerro Negro Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, C.A.B.A., el día 21 de junio de 2011 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19550.
8º) Convalidación de los retiros efectuados en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550, por ejercicio de funciones técnico administrativas y autorización a los señores Directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
9º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular.
10) Elección de un Síndico Titular un Síndico Suplente por dos ejercicios.
11) Consideración de la renuncia presentada por un Director Titular y designación de reemplazante
12) Consideración de indemnidad a los señores Directores que han integrado, integran o en el futuro integren el Directorio por consecuencias de los reclamos que puedan resultar del ejercicio de sus cargos.

Designado Director por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 111 del 27 de julio de 2010 y Presidente por Acta de Directorio Nº 802 del 27 de julio de 2010 inscripto bajo el Nº 1080 Libro 52 Tomo – del Registro de Sociedades Anónimas.
Presidente – Juan Carlos Girotti

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 109. Libro Nº: 061.
e. 31/05/2011 Nº 62925/11 v. 06/06/2011

CARGO NET LOGISTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 14 de junio de 2011 en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 1750, piso primero, oficina "H", Ciudad de Buenos Aires, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. Remuneración del Directorio. Constitución de Reserva Legal. Distribución de dividendos.
5º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Remuneración del Directorio. Constitución de Reserva Legal. Distribución de dividendos.
7º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
8º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Remuneración del Directorio. Constitución de Reserva Legal. Distribución de dividendos.
9º) Evaluación de la Gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010.
10) Designación de un director titular y un director Suplente con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2013.
11) Aumento del capital social a la suma de $ 400.000,00. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

NOTA: El punto 11 del orden del día será tratado con el quórum y mayorías aplicables a asambleas extraordinarias. Conforme al art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con el depósito de sus acciones o cursar la comunicación con ajuste a lo previsto, en esa norma societaria. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Avenida Alicia Moreau de Justo 1750, piso primero, oficina "H", ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9-13 hs. y 14-18 hs.
Presidente – Germán Ezequiel Muchico
Designado por Acta de Asamblea Unánime del 28 de abril de 2008, labra a fojas 16/17 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 25-6-2002, bajo el Nº 31392-02.

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 18/5/2011. Nº Acta: 110. Libro Nº: 21.
e. 30/05/2011 Nº 62146/11 v. 03/06/2011

CLAN FELDTMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Clan Feldtmann S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de junio de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Federico García Lorca, 77, PB, 2, C.A.B.A, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/10;
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión del directorio;
6°) Elección de los miembros del Directorio.
Cristian Kammerath. Presidente. Electo en AGO de 27/09/10. Aceptación del cargo Reunión de Directorio 27/09/2010.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1449. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 083. Nº Libro: 5 Int. 99313.
e. 31/05/2011 N° 63041/11 v. 06/06/2011

CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 58 se resolvió convocar Asamblea Ordinaria para el día 14 de junio de 2011, a las 10:00 horas, en Av. del Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
3º) Instrumentación de las desiciones asamblearias. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la asamblea. Roberto Huste, Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 31/03/2008.
Presidente – Roberto Huste

Certificación emitida por: Federico J. Bravo. Nº Registro: 1606. Nº Matrícula: 4032. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 144. Libro Nº: 13.
e. 30/05/2011 Nº 63463/11 v. 03/06/2011

"E"

EL ADUAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 17 de junio de 2011 a realizarse en Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" Capital Federal a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará con los accionistas presentes, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Adecuación de los estatutos sociales aprobados en la Asamblea Extraordinaria de fecha 19/07/2010 en función de las observaciones dispuestas por la I.G.J.
2°) En función de dichas observaciones, aprobación de un Reglamento Interno que regulará la asignación de acciones y régimen para afrontar expensas y gastos comunes.
3°) Integración del nuevo Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Asimismo se informa que las notificaciones de asistencia deberán cursarse en la Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" Capital Federal.
Cristián Segundo Bourdieu DNI 22.823.668, presidente según Asamblea General Ordinaria del 11-05-2009, Libro Actas de Asambleas N° 1 rubricado IGJ bajo el N° 14417-95 el 20/11/1995.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 020.
e. 31/05/2011 Nº 63141/11 v. 06/06/2011

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 24 de junio de 2011 a las 12 hs y 13 hs respectivamente en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3 oficina 150, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2009.

Rodolfo González, presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2009.
Presidente – Rodolfo González

Certificación emitida por: Mirta Lidia Molina. Nº Registro: 2, del Partido de Berazategui. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 284. Nº Libro: 30.
e. 31/05/2011 Nº 62689/11 v. 06/06/2011

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria el 24 de junio de 2011 a las 14 hs y 15 hs respectivamente en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 3 Oficina 150, Caba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y celebrada el 5 de noviembre de 2010.

Rodolfo González, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2009.
Presidente - Rodolfo González

Certificación emitida por: Mirta Lidia Molina. Nº Registro: 2, Partido de Berazategui. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 284. Nº Libro: 30.
e. 31/05/2011 Nº 62692/11 v. 06/06/2011

"F"

FABRIJUEGOS INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse en Avenida Santa Fe 1713 piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), el día 21 de junio de 2011 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia del director señor Luis Andrea Duric.
3º) Consideración de la reforma del artículo 7 del estatuto social.
4º) Designación de director titular en reemplazo del anterior.
5º) Designación de director suplente.
Las comunicaciones de asistencia se recibirán en el domicilio fijado para celebrar la asamblea, los días hábiles de lunes a viernes, de 11 a 18 horas.
Presidente Felipe José Herzovich, designado por acta de asamblea ordinaria número 6 de fecha 28/11/2008.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 152. Libro Nº: 088.
e. 30/05/2011 Nº 62185/11 v. 03/06/2011

FLORALIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en San Martín 492, 1° piso, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del artículo cuarto del Estatuto: aumento de capital de hasta $ 12.000.000 (pesos doce millones) con una prima de emisión de hasta $ 1 (un peso) adicional por cada $ 1 (un peso) de capital.
3°) Consideración sobre los plazos de integración de este aumento y las sumas pendientes del aumento votado el 11 de noviembre de 2010.
4°) Aprobación de las transferencias accionarias de los accionistas Santa Esmeralda S.A. (en un 17,5% del total del capital social) y Víctor Blanco Rodríguez (en un 12% del total del capital social) al Sr. Jesús Gil Pérez en comisión para Sabogal Tecnología Empresarial S.L., y la transferencia accionaria del socio Horacio Debernardi en un 2% (dos por ciento) del total del capital societario a Santa Esmeralda S.A.
5°) Adecuación al régimen previsto en el art. 299 de la ley de sociedades. Ampliación del número de directores y designación de síndico.

Felipe Nicolás Yaryura Tobías -DNI 17.198.045- Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 200. Nº Libro: 9.
e. 31/05/2011 N° 63024/11 v. 06/06/2011

"G"

G. MARCHESINI E HIJOS S.A.I.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria el 15-06-2011 a las 17 hs y segunda convocatoria a las 18 hs. en Ventana 3641 CABA, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta.
2º) Considerar memoria, estados contables, inventario, resultados, flujo fondos, evolución patrimonio neto, anexos, notas correspondiente ejercicio al 31/12/2010.
3º) Aprobación aporte irrevocable para capital de trabajo.
4º) Aprobación destino resultados acumulados.
5º) Aprobación gestión directorio.
6º) Renovación directorio por término mandato, designación directores titulares y suplentes, distribución de cargos.
Buenos Aires 23/05/2011.

Daniel Alberto Tassara Vicepresidente. Acta Asamblea Nº 50 del 24-08-2010, en ejercicio de la presidencia por acta de directorio Nº 197 de fecha 18/05/2011 folio 122.
Vicepresidente – Daniel Alberto Tassara

Nº de Registro en la Inspección Gral. Justicia: 28.469 – Correlativo 460.576.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 146. Libro Nº: 248.
e. 30/05/2011 Nº 62319/11 v. 03/06/2011

GEORGALOS HNOS S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 26.206 - Convócase a los señores Accionistas de Georgalos Hnos. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de junio de 2011, en primera convocatoria a las 9:30 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 Horas, ambas en Hotel Aeroparque, Salón Buena Vista, Av. Costanera Rafael Obligado y Salguero s/N°, Predio Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la extemporaneidad en el tratamiento de los estados contables.
2°) Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Retribución del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Designación de Directores y Síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
Se deja constancia que el Sr. Juan Miguel Georgalos acredita su carácter de Presidente con acta de Asamblea N° 84 del 16.07.2010 y acta de directorio N° 594 del 22.09.2010. En la fecha ratifico el contenido del presente documento. Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.
Presidente - Juan Miguel Georgalos

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 153. Nº Libro: 017.
e. 30/05/2011 N° 63485/11 v. 03/06/2011

GRUAS EL GALLEGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Grúas El Gallego S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2011, en primera convocatoria para las 13 horas y en segunda convocatoria para las 14 horas en el domicilio de Suipacha 760 6° piso de la CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento y Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010 y aprobación del balance general de ambos periodos.
3°) Consideración del resultado y destino de los mismos.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Pedido de explicaciones al accionista tenedor del 10% del paquete accionario señora Alicia Mabel Mendez del faltante de caja existente de pesos 2.204.400 en su carácter de persona a cargo de la caja hasta el mes de enero de 2011.
6°) De acuerdo a las explicaciones dadas, someter a la asamblea la decisión de instruir al Sr. Presidente a los fines que inicie acciones civiles, comerciales y penales que pudieran corresponder.

Las presentes asambleas se harán en presencia de escribano y las acciones deberán depositarse en el estudio sito en Suipacha 760 6° piso, lugar de celebración de la asamblea hasta 24 horas antes de la misma, en el horario de Lunes a Viernes de 9 a 17 horas. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos d y e. la asamblea tendrá carácter de extraordinaria.
Roberto Rufino Peón, Presidente designado por acta de asamblea y directorio del día 30 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 127. Nº Libro: 039.
e. 27/05/2011 N° 61652/11 v. 02/06/2011

"G"

LINERA BONAERENSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas del Linera Bonaerense S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2011, en el domicilio de la Avda. Pte. Roque S. Peña 852 — 7º Piso (frente) — C.A.B.A., a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios 65, 66, 67, 68 y 69 cerrados el 31 de Diciembre del 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 respectivamente.
3º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura — Honorarios.
5º) Designación de los integrantes del Directorio por el término de tres años.
6º) Designación del Síndico Titular por el término de un año.

Presidente del Directorio Luis Alberto Belleza nombrado conforme Asamblea del 08/08/08 y Reunión del Directorio del 11/08/08.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 89. Libro Nº: 3.
e. 30/05/2011 Nº 62354/11 v. 03/06/2011

"N"

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el día 16 de junio de 2011 a las 17 hs., en primera convocatoria y para las 18,00 hs. en segunda, en Osvaldo Cruz 2406, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Destino del resultado.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Dispensa de confección de la Memoria en los términos de la Resolución General IGJ 6/06, y sus modificatorias.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.
Firma Jorge Nicolás Frate. Presidente y único director designado por asamblea del 5 de junio de 2009.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 12/5/2011. Nº Acta: 180. Libro Nº: 59.
e. 30/05/2011 Nº 62070/11 v. 03/06/2011

"Q"

QUADRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase los Sres accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16/06/2011 a las 11.00 hs, en 1º convocatoria, en su domicilio legal de calle Moreno 955 8º P, "3", CABA, y en 2º convocatoria a las 12.00 hs dejándose constancia que la asamblea sesionará con la existencia del quórum que establece el estatuto, y según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31/12/2010.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2010.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Consideración de la citación extemporánea a Asamblea General Ordinaria.

Raul Gallardo, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 8 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Vanina Leila Capurro. Nº Registro: 832. Nº Matrícula: 4846. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 021. Libro Nº: 7.
e. 30/05/2011 Nº 62376/11 v. 03/06/2011

"R"

RUTATLANTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 2011 a las 15:00 horas en Av. La Plata 411 Piso 10 Dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionista para firmar el Acta.
2°) Designación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia, según lo establece el art. 234 inc. 2 de la ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios finalizados: 30 de junio de 2007; 30 de junio de 2008; 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010, junto con sus respectivas Memorias, Informes del Auditor e informes del Consejo de Vigilancia.
4°) Razón por la cual se llamó fuera de término para el tratamiento del punto anterior.
5°) Determinación de los Honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Los accionistas, en cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación, al de la fecha fijada en Av. La Plata 411 Piso 10 Dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Sociedad, según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de julio de 2008 de elección de autoridades.

Paola C. Dowd
Kurt A. Dowd

Certificación emitida por: Rubén O. Caivano. Nº Registro: 5, Partido de La Matanza. Fecha: 16/05/2011. Nº Acta: 209. Nº Libro: 127.
e. 27/05/2011 N° 61738/11 v. 02/06/2011

"S"

S.G.I. ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2011 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Juana Manso 555, piso 7, oficina "C", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Causales de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del término establecido en el Art. 234, último párrafo de la Ley 19.550.
3°) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria prevista en el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
6°) Consideración de la Remuneración del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en la calle Juana Manso 555, piso 7, oficina "C", Capital Federal, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 14:00 horas, en la sede social sita en la calle Juana Manso 555, piso 7, oficina "C", Capital Federal.
Fdo: Federico Elaskar - Presidente designado por Acta de Asamblea N° 7 de fecha 7 de agosto de 2009 y Acta de Directorio N° 28 de fecha 3 de julio de 2009.

Presidente - Federico Elaskar

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 20/05/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 091.
e. 27/05/2011 N° 61713/11 v. 02/06/2011

SAN NICANOR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de San Nicanor S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2011, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Corrientes 311 7° Piso de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2°) Capitalización del ajuste del capital social.
3°) Consideración del aumento del capital con prima de emisión, la que deberá ser fijada por los socios.
4°) Reforma del artículo quinto del estatuto social.
5°) Autorizaciones.

Firmado: Ada Mabel Tejerina: Socia Administradora conforme acta de asamblea extraordinaria del 17/10/97.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Susana del Blanco. Nº Registro: 834. Nº Matrícula: 3342. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 82. Nº Libro: 34.
e. 01/06/2011 N° 63419/11 v. 07/06/2011

SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de junio de 2011 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275, piso 2º, oficina "3" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Designación de tres directores titulares y tres suplentes.
4º) Decisión sobre retribución de los directores.
5º) Decisión sobre la propuesta de constituir una reserva facultativa para afrontar reclamos judiciales.

Presidente - Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Registro 336. Matrícula 3491. La designación como presidente tuvo lugar en la Asamblea General Ordinaria del 29.4.09.

Aldo Jorge L. Giovini

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 20/5/2011. Nº Acta: 19. Libro Nº: 44.
e. 30/05/2011 Nº 62205/11 v. 03/06/2011

SIDERAR S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2011 a las 15.30 horas, en Pasaje Carlos M. della Paolera 222, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el saneamiento de la irregularidad e ineficacia a los efectos administrativos imputado por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 16.552 respecto de todas las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 15 de abril de 2011, y en consecuencia tratar nuevamente los siguientes puntos del Orden del Día sometidos a la consideración de la Asamblea previamente referida, como sigue:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos; información adicional artículo 68 del reglamento de la bolsa de comercio; memoria del directorio, informe de los auditores a los estados contables e informe del consejo de vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Aprobación y ratificación de la gestión del directorio y consejo de vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el quincuagésimo ejercicio; tomar nota del informe sobre el código de gobierno societario de la sociedad, en cumplimiento de la resolución general 516/07 de la comisión nacional de valores;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado;
3º) Tomar nota del informe anual del comité de auditoría. Aprobación del presupuesto para la contratación de asesores y profesionales independientes para el funcionamiento del comité de auditoría;
4º) Fijación de los honorarios del directorio y el consejo de vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, en la suma de $ 5.655.600;
5º) Tomar nota de los honorarios fijados por el consejo de vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
6º) Destino del resultado del ejercicio. Consideración del pago de un dividendo en efectivo de $ 403.063.774 que representa el 116% del capital social actualmente en circulación de $ 347.468.771, equivalente a $ 1,16 por acción; fijación de la fecha de pago del dividendo;
7º) Determinación del número de miembros del directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del consejo de vigilancia y elección de los mismos; y
8º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550."

En cumplimiento de lo dispuesto en la Reglamentación vigente, se deja constancia que:

a) Las Resoluciones CNV 16.552 y 16.565 han sido materia de recurso de apelación planteado por la Sociedad, y ambos recursos tramitan por expedientes radicados ante la Sala B de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal. Esta convocatoria a Asamblea se limita a cumplir lo requerido por la CNV en su carácter de organismo de contralor externo de la Sociedad, pero no implica desistimiento de los recursos interpuestos ni renuncia alguna de derechos;
b) Se encuentra vigente la medida cautelar dictada a petición de la ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social) por el Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial no. 12, Secretaría no. 24, Dr. Hernán Diego Papa, la cual fue informada a la Bolsa De Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores el 5 de mayo 2011, y que ha sido apelada por la Sociedad. Dicha medida, de mantenerse vigente a la fecha de celebración de la Asamblea convocada, podría afectar la ejecución de las decisiones que se adopten con respecto a los puntos 1 y 6 del Orden del Día.
c) Se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de Siderar S.A.I.C., Carlos M. della Paolera 297/299 piso 16 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, copia de los siguientes documentos: (a) Acta de Asamblea no. 143 del 15.04.11, y (b) las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores Nº 16.552 y Nº 16.565.
d) El domicilio donde se realizará la Asamblea, será el de Pasaje Carlos María della Paolera 222, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social;
e) Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de Santa María S.A.I.F. –Agente Registral de la Sociedad-, sitas en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, Piso 15º, en el horario de 11.00 a 15.00 horas, y hasta el 15 de julio de 2011 inclusive, a los fines de cumplimentar:

1) los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550;

2) los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución;

f) Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo segundo del estatuto social;
g) Todas las acciones ordinarias A en circulación tienen derecho a un voto por acción;
h) Los señores Accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., Sr. José Raúl Ruiz, la documentación referida al tratamiento de los puntos 1., 2. y 3. del Orden del Día de la Asamblea precedentemente convocada. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.

Daniel A. Novegil designado en el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 142 de fecha 22 de abril de 2010, y asignación del cargo en Acta de Directorio Nº 974, de igual fecha.

Presidente - Daniel A. Novegil

Número de Registro en Inspección General de Justicia: 240.196 Inscripción en Registro Público de Comercio: 07.03.62, Tº A Nº 509 Fº 29 Libro 56.

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 24/5/2011. Nº Acta: 052. Libro Nº: 91.
e. 31/05/2011 Nº 62992/11 v. 06/06/2011

SOBREMESA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 262.708. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Junio de 2011, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 2° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento de los Ejercicios finalizados el 30 de Abril de 2005; 30 de Abril de 2006; 30 de Abril de 2007 y 30 de Abril de 2008, fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30/04/2005; 30/04/2006; 30/04/2007 y 30/04/2008.
4°) Consideración del tratamiento de los Resultados de los Ejercicios.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio.
6°) Consideración de los Honorarios al Directorio.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
8°) Elección de Directores.

Sr. Marcos David Saieg. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 13-08-2002, por la cual fue designado en el cargo y se lo ratifica con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23-12-2004.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 158. Nº Libro: 95.
e. 01/06/2011 N° 63349/11 v. 07/06/2011

STEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Stel S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Junio de 2011, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Esmeralda 684 - 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 30 de Julio de 2004; 29 de Julio de 2005; 31 de Julio de 2006; 10 de Julio de 2007; 31 de Julio de 2008; 31 de Julio de 2009 y 30 de Julio de 2010 en las que se consideraron los siguientes temas:
a) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos N° 12; 13; 14; 15; 16; 17 y 18.
b) Consideración de resultados de los ejercicios mencionados y su destino.
c) Consideración de la gestión de la gerencia durante los ejercicios antes mencionados.
d) Elección de autoridades.

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipa-

ción a la fecha convocada, en Esmeralda 684 – 1° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10.00 a 18.00 horas.

Juan Carlos Bertone, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea del 30 de Julio de 2010.

Presidente - Juan Carlos Bertone

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 111. N° Libro: 300.

e. 31/05/2011 N° 64342/11 v. 06/06/2011

“T”

TREBOL PAMPA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Trébol Pampa SA para el día 17 de junio de 2011, a las 10 hs, en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum, para el mismo día a las 11 hs, a celebrarse en Lavalle 482, piso 10, oficina “A”, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de las explicaciones del Directorio respecto a la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.

3°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso I, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010.

4°) Honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.

5°) Tratamiento del saldo negativo de resultados no asignados según Estados Contables al 31 de diciembre de 2010 y la incidencia de lo resuelto en el punto anterior

6°) Consideración de la gestión del Directorio.

Buenos Aires; 10 de Mayo de 2011

Firmante: Enrique José Molina - Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria del 10-07-2010.

Presidente - Enrique Molina

Certificación emitida por: Javier Andrés de Santiago. Nº Registro: 36, Depto. de Concordia. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 22. Nº Libro: 42.

e. 27/05/2011 N° 61490/11 v. 02/06/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Gushecos S.R.L. representada por su socio gerente Hector Ponce de Leon domiciliado en Av Belgrano n° 1500 de caba transfiere fondo de comercio a Prandolini Silvia domiciliada en Pasteur n° 3224 Castelar Bs. As. del rubro Restaurante cantina Casa de Lunch Café Bar sito en Av. Belgrano 1500 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/06/2011 N° 63880/11 v. 07/06/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú rubro N° 859 5° B de caba avisa: Román Severo domiciliado en Bolívar n° 4440 Villa Dominico Bs. As. transfiere fondo de comercio a Oscar Vitello domiciliado en Saavedra n° 3660 de Ciudadela rubro Com. Min. Golosinas Encasadas (Kiosco) 601,040, Casa de lunch 602,010; Café Bar 602,020; Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería 602,030 sito en Av Callao 557 P.B caba expte n° 14525-2004 reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/06/2011 N° 63867/11 v. 07/06/2011

Cosme Ricci domiciliado en Av Juan B. Justo 2444 Dto 3 C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio restaurant cantina y otros rubros Exp. 479807/2010 sito en Av La Plata 856 PB C.A.B.A. a Daniel Luis Otero Domiciliado en Ecuador 354 2 D C.A.B.A. libre de toda deuda y gravamen Reclamos de ley en Ecuador 354 2 D C.A.B.A.

e. 01/06/2011 N° 63897/11 v. 07/06/2011

Christian Anibal Repollo y Patricia Liliana Ciliberti domiciliados en Aristóbulo del Valle 1681 A Lanus provincia de Buenos Aires transfieren el fondo de comercio de casa de lunch-café bar-despacho de bebidas wisqueria cerveceria-confiteria sito Azcuenaga 505 CABA sin deudas a Gaston Repollo domiciliado en Aristóbulo del Valle 1681 B Lanus Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley Azcuenaga 505 CABA.

e. 01/06/2011 N° 63709/11 v. 07/06/2011

Virginia Dillon, Abogada T° 84 F° 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 C.A.B.A., avisa que Alberto Ezequiel Guzman, domicilio Camacua 78 C.A.B.A., vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Camacua 78, Planta Baja, Sótano y Planta Alta C.A.B.A., (Expediente 1055090/2009) libre de deuda, gravamen y Personal, a Miriam Sanso, domicilio en Uruguay 750, 2° A, C.A.B.A., Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 01/06/2011 N° 63744/11 v. 07/06/2011

José Alberto Marichich DNI 13.306.632 con domicilio Pavon 2151 CABA transfiere fondo comercio Hotel Sin Servicio de comida sito Salcedo 2832 PB CABA a Ramona del Carmen Alegre DNI 14.241.695 dom. Salcedo 2892 CABA Reclamos Ley Av. de Mayo 1277 piso 4 CABA.

e. 30/05/2011 Nº 62120/11 v. 03/06/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Banegas Elsa Haydee domiciliada en Uriburu 76 Bernal Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Vanesa S. Murray domiciliada en Echague 951 Villa Bosch Buenos Aires rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco sito en Sarmiento 1138 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/06/2011 N° 63872/11 v. 07/06/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“D”

DUOGRAF S.A.

Nº correlativo 1.565.114, con sede social en Blanco Encalada 5055, Piso 4º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, Comunica, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/11/2010, se resolvió reducir el capital social -en los términos del art. 203 de la Ley 19.550-, de la suma de $ 200.000 a $ 40.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. Asimismo, comunica que s/balance de reducción al 31/10/2010, las cifras son: 1. Activo y Pasivo antes de la reducción: $ 231.058,38 y $ 9.733,59 respectivamente. 2. Activo y Pasivo después de la reducción: $ 71.058,38 y $ 9.733,59, respectivamente. 3. Patrimonio Neto antes y después de la reducción: $ 221.324,79 y $ 61.324,79 respectivamente. Reclamos de Ley: Escribania Puiggari, Av. L. N. Alem 449, 4º Piso. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 05/11/2010. Pablo Alejandro Zanatta. Presidente.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 17/05/2011. Nº Acta: 169. Nº Libro: 74.

e. 31/05/2011 Nº 63094/11 v. 02/06/2011

“F”

FIBRA IMAGEN RIO CUARTO S.A.

Por acta del 31/3/11 se aumenta el capital de $ 12.000 a $ 677.800. La publicación es a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia (art. 194, ley 19.550). Autorizado en acta del 31/3/11.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 01/06/2011 N° 63887/11 v. 03/06/2011

“L”

LABORATORIO LKM S.A.

Con sede en Artilleros 2436, CABA, inscripta en Inspección General de Justicia el 25/10/93, Nº 10411, libro 113, tomo A, de Sociedades Anónimas, y última inscripción del 20/7/09, Nº 11917, libro 45 de Sociedades por Acciones, comunica que en asamblea unánime del 28/8/07, en la que se dispuso capitalizar $ 1.000.000.= de aportes de los socios, también se resolvió reintegrar a los socios $ 51.792,50, incluidos en los aportes irrevocables por $ 491.580,52 realizados el 30/9/96. Valuaciones al 30/9/96 (fecha de aceptación de los aportes): activo: $ 2.593.489,18; pasivo: $ 1.806.609,41; patrimonio neto al 30/9/96: antes de la aceptación de los aportes: $ 295.299,25; después de dicha aceptación: $ 786.879,77. Oposiciones de ley en Artilleros 2436, CABA. Publíquese por 3 días. Firma: Eduardo Kampel, designado presidente en asamblea y reunión de directorio del 28/02/11.

Certificación emitida por: Martín J. Giralt Font. Nº Registro: 1920. Nº Matrícula: 4047. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 177. Nº Libro: 22.

e. 31/05/2011 Nº 62907/11 v. 02/06/2011

LITHIUM ARGENTINA RESOURCES S.A.

Comunica por tres días que la Asamblea del 18/05/11 resolvió el aumento del capital de $ 30.000.- a $ 75.000 y dispuso el plazo de 60 días de terminado el periodo de suscripción para la integración de las acciones. La suscripta se encuentra autorizada a firmar el presente por acta de la asamblea mencionada al inicio.

Abogada - Adriana Cristina Blanc

e. 01/06/2011 N° 63445/11 v. 03/06/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 21 SECRETARIA UNICA

Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, Secretaría única. Tacuarí 138, piso 3º frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a Oscar Cabero, DNI 92.944.037, para que concurra a estar a derecho en los presentes actuados nro. 32.425/08 — 160D, que se le siguen por infracción al art. 183 del CP, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Publíquese por cinco días.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de mayo de 2011. María Laura Ruiz, secretaria.

e. 27/05/2011 Nº 61058/11 v. 02/06/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Colque Araca, Paulina s/Infracción Ley 23.737”, resuelve:

Primero: Condenar a Paulina Colque Araca, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro años y seis meses de Prisión, Multa de Pesos: Doscientos cincuenta ($ 250); por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con más la, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Cómputo de la Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de Octubre de 2013 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 17 de Marzo de 2011, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

Quinto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.– René Vicente Casas, Juez de Cámara.– Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. Ante mí: Amelia Pilar Parra, Secretaria.

e. 19/05/2011 N° 57411/11 v. 02/06/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Huarayo Villca, José y Otro s/Infracción Ley 23.737” resuelve:

Primero: Condenar a José Huarayo Villca de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de Pesos: doscientos cincuenta ($ 250), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a José Huarayo Villca al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa, de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Junio del año dos mil trece, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), que transportaba José Huarayo Villca, con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de José Huarayo Villca, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de José Huarayo Villca dispuesta a fs. 83/85 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este, fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas. – Jorge Luis Villada. – Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase.

e. 19/05/2011 N° 57428/11 v. 02/06/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Silvestre, Oscar Walter s/Infracción Ley 23.737”, resuelve:

Primero: Condenar a Oscar Walter Silvestre, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Comercialización de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Cómputo de Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 24 de Julio de 2013 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar el comiso de la moto y el dinero secuestrado en autos, sin perjuicio de lo que se manifieste en los considerandos, respecto al resto de los bienes secuestrados, conforme el artículo 30 de la ley 23.737.

Cuarto: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 2 de Marzo de 2011, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

Quinto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/05/2011 Nº 57448/11 v. 02/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a mi cargo, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra Aida María Ahumada, sito en la Avenida de Los Inmigrantes 1950; Piso 2º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por el término de ley a Juan José Rodríguez Lozano, a fin de hacerle saber que en la causa Nº 11.277, caratulada: "Rodríguez Lozano, Juan José s/Medidas Precautorias", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 20 de Octubre de 2008. Vistos y Considerando:...Por ello, Se Resuelve: "I) Decretar la inhibición general de bienes respecto de Juan José Rodríguez Lozano (CUIT Nº 23-04437877-9, DNI Nº 4.437.877, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3860 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio fiscal en la calle Sáenz Peña 2045 de Villa Maipú, Pcia. de Buenos Aires). II) Trabar embargo preventivo de las sumas propiedad de Juan José Rodríguez Lozano (CUIT Nº 23-04437877-9, DNI Nº 4.437.877, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3860 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio fiscal en la calle Sáenz Peña 2045 de Villa Maipú, Pcia. de Buenos Aires) hasta cubrir la suma de dólares estadounidenses doscientos cuarenta y siete mil sesenta (U$ 247.060) que en moneda de curso legal alcanza la suma de pesos setecientos noventa y ocho mil tres con ocho centavos ($ 798.003,8) a cuyo fin se deberá constituir depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Tribunal y como perteneciente a estos actuados. III) Bloquear en forma inmediata los fondos y/o valores que a la fecha tuviera depositado en cuentas corrientes o bajo cualquier denominación, y clausurar preventivamente las cajas de seguridad, hasta cubrir la suma de dólares estadounidenses doscientos cuarenta y siete mil sesenta (US 247.060) que en moneda de curso legal alcanza la suma de pesos setecientos noventa y ocho mil tres con ocho centavos ($ 798.003,8)..." Fdo: Jorge Brugo. Juez Nacional, Ante mi: Aida María Ahumada, Secretaria interina. A continuación se transcribe como recaudo el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 10 de Febrero de 2011. "...Cítese a Juan José Rodríguez Lozano por edictos y por el término de ley a los fines señalados precedentemente". Fdo: Jorge Brugo. Juez Nacional.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

Aida María Ahumada, secretaria.

e. 01/06/2011 Nº 63079/11 v. 03/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070- notifica a Corina Hebe Cuiuli (DNI nro. 22.656.157), que en la causa nro. 1341/2007 (Int. 994) caratulada "Cascardo, Luis Alberto y otros -contribuyente: Alhec Tours SACB y T- sobre evasión tributaria agravada s/Incidente de Extinción de la Acción Penal por Aplicación Ley Nº 26476" el 26 de abril de 2011, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 26 de abril de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar que en este sumario No Se Pude proceder en razón de la suspensión del ejercicio de la acción penal establecida en el artículo 3 de la ley 26476, mientras no se produzca la caducidad del acogimiento (doctrina de la Cámara Nacional de Casación Penal, Sala II, Reg. 17.348) y, por el mismo motivo, tampoco se puede proceder respecto de Luis Alberto Cascardo, Augusto Cuiuli y Corina Hebe Cuiuli; todos, de las demás condiciones personales obrantes en autos (doctrina de la Sala B de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico. Reg. 408/10). Regístrese y protocolícese. Notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al resto de los interesados, mediante cédula urgente, con copia del presente. Oportunamente, comuníquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos, encomendándole informar al tribunal el acaecimiento de cualquiera de los supuestos previstos en los párrafos 2º y 3º del artículo 3 de la ley 26476. Devuélvase la documentación a su origen en calidad de depósito y resérvese lo actuado en Secretaría...". Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

Secretaría, 20 de mayo de 2011.

e. 31/05/2011 Nº 62234/11 v. 06/06/2011

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica al señor José Antonio Gómez (D.N.I. Nº 14.309.161) de la resolución de fecha 12 de abril de 2011 que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 12 de abril de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de José Antonio Gómez (D.N.I. Nº 14.309.161), de las demás condiciones personales consignadas en autos, con relación a los hechos consistentes en las presuntas evasiones previsionales y apropiación indebida de los recursos de la seguridad social por los períodos fiscales mensuales julio de 2001 a agosto de 2008, ambos inclusive, a los que se encontrarían obligadas las empresas La Ideal De Barracas S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-58711161-2) e Ideba S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-68206118-5), con los alcances del art. 336 inc. 3º, del C.P.P.N. II.- Declarar que la formación del proceso respecto de los hechos descriptos en el punto que antecede no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado José Antonio Gómez (art. 336 última parte, del C.P.P.N.). III.- Sin Costas (art. 530 y c.c., del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaría.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 31/05/2011 Nº 62361/11 v. 06/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaria Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica al señor Julio Arnela García (D.N.I. Nº 93.263.418) de la resolución de fecha 18 de mayo de 2011 que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 18 de mayo de 2.011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Declarar extinguidas por prescripción las acciones penales respecto de Julio Arnela García (D.N.I. Nº 93.263.418), de las demás condiciones personales consignadas en autos, con relación a los hechos relatados por la consideración 1º, y, en consecuencia, Sobreseer Totalmente en la causa con relación al nombrado y a tales sucesos (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 del C.P., arts. 334 y 336 inc. 1º, del C.P.P.N. y arts. 1 y 6 de la ley Nº 24.769)... III.- Dejar sin efecto la orden de paradero y comparendo a nombre de Julio Arnela García dispuesta a fs. 2063/2065 vta.... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaría".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 31/05/2011 Nº 62357/11 v. 06/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica la Sra. Patricia Susana Jaimarena que en fecha 3 de mayo de 2011 este juzgado resolvió: I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal, en la presente causa nro. 8973 y, en consecuencia, Sobreseer Totalmente a Patricia Susana Jaimarena, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en relación al libramiento del cheque Nº 18232435 de la cuenta corriente Nº 4011-13863/9, hecho que configura infracción al art. 302 del C.P. (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67-4º y 302 del C.P. y arts. 334, 335 y 336 -1º y conc. del C.P.P.N.) II) Sin Costas (art. 530 y cc. del C.P.P.N.). Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2011.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria

e. 27/05/2011 Nº 60796/11 v. 02/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 5359/09 (B-11929/09), caratulada: "N.N. s/falsificación documentos públicos", cita y emplaza a María Soledad Bustabas, con último domicilio conocido el de la calle Mansilla 3056, 2º "A", a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría Nº 2, 19 de mayo de 2011.

Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 31/05/2011 Nº 62368/11 v. 06/06/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubria, en la causa nro del Registro de ésta Secretaría nro 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza durante cinco (5) días a Antonio Goncálvez (DNI nro 11.062.273) a fin de que comparezca ante éstos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar la averiguación del paradero del nombrado y su posterior citación a primera audiencia en caso de incomparecencia injustificada.

Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 27/05/2011 Nº 60955/11 v. 02/06/2011

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Carlos Begazo (D.N.I. carece, soltero, nacido en la ciudad de Lima, República de Perú el día 12 de junio de 1960, hijo de Julia Begazo, con último domicilio en la calle Santiago del Estero 1772, 2º piso, habitación 1 de esta ciudad), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 15978/2010, caratulado "Begazo Carlos Manuel s/inf. a la ley 22363" dentro del quinto día de su última publicación con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y ordenar su paradero y posterior comparendo.

Secretaría Nº 5, 23 de mayo de 2011.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 31/05/2011 Nº 62359/11 v. 06/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Erica Rosario Lavanden Trujillo (D.N.I. 92708002, soltero, nacida en la República de Bolivia el día 23 de enero de 1980, hija de Jaime Lavanden y Rosario Trujillo, con último domicilio en la Villa 1-11-14, mza 28, casa 49 de esta ciudad), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 16094/2010, caratulado "Lavanden Erica s/inf. a la ley 22362" dentro del quinto día de su última publicación con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber a la nombrada lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y ordenar su paradero y posterior comparendo.

Secretaría Nº 5, 24 de mayo de 2011.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 01/06/2011 Nº 62991/11 v. 07/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Osvaldo Omar Canova Flores, D.N.I. Peruano nro. 44.881.235, y a Prudencio López Valencia, Pasaporte Peruano nro. 4.213.937, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 720/2009 caratulados "N.N. s/Infracción ley 22.362" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 24 de mayo de 2011.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 01/06/2011 Nº 62995/11 v. 07/06/2011

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 1145/11 caratulada "Carballo Walter Gabriel y Otros s/infracción ley 23.737", notifica a Walter Gabriel Carballo (DNI 34.241.220, nacido el 27/10/1988, hijo de Alejandro Tomas y Norma Haydee Ramírez), que con fecha 3 de marzo de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2011.

Verónica M. Lara, secretaria

e. 27/05/2011 Nº 60805/11 v. 02/06/2011

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Holanda Acosta Champoñan, de nacionalidad peruana, nacida el 18 de enero de 1990 en la provincia de Pecora, República de Perú, hija de Juan Acosta y de Dorila Champoñan, de estado civil soltera, con último domicilio registrado en la calle Uriburu Nº 5030 piso 1º, Dpto. "A" de esta ciudad, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 9618/08 caratulada "Champoñan Holanda Acosta s/ infracción Ley 25.891" que tramita por ante estos estrados, con sede en al Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, a los diez días del mes de mayo de dos mil once.

Enrique Rodríguez Varela, secretario general.

e. 27/05/2011 Nº 60929/11 v. 02/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría nro. 133, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Enrique Antonio Galván (DNI 26.825.215), para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2011.

Marcela Laura García, secretaria.

e. 27/05/2011 Nº 61072/11 v. 02/06/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría 133, cita y emplaza por tres (3) días, a José Alberto Olgiatti (DNI: 17.188.885) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.

Marcela Laura García, secretaria.

e. 27/05/2011 Nº 61069/11 v. 02/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro.11, Secretaría nro. 133, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Marcelo Adrián Scopa (DNI 25.083.162), para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.

Marcela Laura García, secretaria.

e. 27/05/2011 Nº 61070/11 v. 02/06/2011

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, Cita y Emplaza por cinco días a contar de la última publicación a Lorenzo Baudilio Carrizo, para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en la causa Nº 46.371/2010. Publíquense por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.

Ignacio Belderraín, secretario.

e. 31/05/2011 Nº 62123/11 v. 06/06/2011

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Antonio Adolfo Montaña (de nacionalidad argentina, de 24 años de edad, con último domicilio conocido en la casa 15, manzana 4 del Barrio Rodrigo Bueno de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos de filiación), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".'' Fdo: Dra. Susana Castañera, Juez Nacional a cargo. Ante mí: Dr. Marcelo Acosta. Secretario interino.

Marcelo Acosta, secretario.

e. 31/05/2011 Nº 62363/11 v. 06/06/2011

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaria N° 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Gastón Durand para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 9.695/11 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días,

Buenos Aires, 9 de mayo de 2011.

Diego M. Hernández, secretario.

e. 27/05/2011 Nº 60780/11 v. 02/06/2011

N° 36

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36 Secretaría Nº 123, cita y emplaza a Adrián César Alvarez, para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 48.451/06, que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2011.

Daiana M. Forino, secretaria.

e. 31/05/2011 Nº 62126/11 v. 02/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 Secretaría N° 67. (Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal) Causa Nº 77.385 "Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.-... dándose en autos el estado de sospecha necesario (Art. 294 CPPN) respecto del enrostrado Germán Rodrigo Sendon (D.N.I. Nº 22.476.560), convóqueselo a prestar declaración indagatoria... cíteselo mediante edictos, los cuáles deberán ser publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 2, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la mentada profesional. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial. Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio A. Pedroso, Secretario".

e. 01/06/2011 Nº 63637/11 v. 07/06/2011

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Correcional Nro. 14, Secretaría Nro. 81, en los autos caratulados: "Ramón Daniel y otros s/Art. 179 del Código Penal", resuelve:

"///nos Aires, 29 de marzo de 2011...Resuelvo:...III. Sobreseer en las presentes actuaciones nro. 31.900, en orden al delito de insolvencia fraudulenta -en carácter de participe necesario-, Ramón Daniel Chueke, de las restantes condiciones personales y mencionadas, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 179, segundo párrafo, del C.P., art. 334 y 336, inc. 4º del C.P.P.N.). Sin costas (arts. 530 y cctes. de C.P.P.N.)... Notifíquese...Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario". Asimismo hágasele saber al nombrado encartado que, dentro de los tres días de notificados, habrá de designar abogado de la matrícula de su confianza, siendo que en caso de no poseerlo o no efectuar presentación alguna, se le asignara de oficio para su defensa técnica al Dr. Federico Maiulini, Titular de la Defensoría Oficial nro. 1 (sita en Cerrito 536, piso 8º, de esta ciudad, tel: 4382-6650). En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario".

e. 30/05/2011 Nº 61512/11 v. 03/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Maria Virgina Villarroel sito en Av. Callao 635 6º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 27 de Abril de 2011 se ha declarado la quiebra de Do Vale Ana María, con número de DNI 10.996.359, con CUIL 27-10996359-9 con domicilio real en calle Pasaje de las Provincias Nº 3088 Piso 1º de Ciudad de Buenos Aires, debiendo los acreedores del fallido, solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 1 de Julio de 2011, en el domicilio constituído por el sindico designado Cont. María Cristina Ratibel, sito en Peru Nº 1237 –1º Piso– Dto. C de Capital Federal, los días Lunes, Miercoles y Viernes de 9 a 13 hs. solicitando para una mejor atención, entrevista previa al 4362-7069 o 4394-3657. Asimismo, fíjase hasta el día 29 de agosto de 2011 para la presentación del informe individual y hasta el día 11 de octubre de 2011 para la presentación del informe general.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 31/05/2011 Nº 62216/11 v. 06/06/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 6to, C.A.B.A., hace saber que los autos "Trust Technology S.A. (por conversión s/Concurso Preventivo – Expte. 112.880", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Trust Technology S.A. C.U.I.T. 30-70872970-8: el día 3 de Mayo de 2011. Plazo hasta el día 1 de Julio de 2011 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico Oliveto Paparatto y Asociados, con domicilio en Blanco Encalada 3202, Capital Federal, -teléfono celular 1544112075- 4374-0052. Fecha informe individual 29 de Agosto de 2011. Fecha de informe general 11 de Octubre de 2011 (La audiencia informativa se llevará a cabo el 14 de Abril de 2012 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran y el Síndico. Publíquese por 5 días, en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 62044/11 v. 03/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica que con fecha 8 de Abril de 2011 se decretó la quiebra de Anilinas Americanas Versanil S.A. con C.U.I.T. Nº 30-51606134-7, domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 3335, de esta Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 17280 del Libro 13 Tomo de S.A. en fecha 16/11/2000. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Síndico: Dra (CP) Marta Susana Polistina; Calle Hipólito Irigoyen 4027, Piso 2º, Of. "D" de Capital Federal; TE: 4115-3005. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 13 de julio de 2011, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8 de septiembre de 2011 y 21 de octubre de 2011 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra – Secretaria.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2011.

Blanca Gutiérrez de Silveyra, secretaria.

e. 27/05/2011 Nº 60888/11 v. 02/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635 Piso 6º de Capital Federal comunica que con fecha 18 de abril de 2011 se ha decretado la quiebra de Sociedad Anónima Suez Industrial y Comercial, CUIT desconocido, con domicilio en Virrey Aviles 2929 de Capital Federal, fecha de constitución 14/12/62, inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 7/10/75 bajo el Nº 2561 Fº 230 Libro 52 de Sociedades Anónimas Tomo A. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 5 de agosto de 2011. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 19 de septiembre de 2011 y 1 de noviembre de 2011, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, intímase a terceros par que entreguen al síndico los bienes del fallido. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 01/06/2011 Nº 63021/11 v. 07/06/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 10 de mayo de 2011 fue decretada la quiebra de "Juárez Fernando Javier", en los autos caratulados "Juárez Fernando Javier S/Quiebra (ex pedido quiebra Por Piñeiro Horacio Alfredo), Expte. Nº 081507", habiéndose designado síndico al Contador Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en la calle Roque Saenz Peña 651, piso 4 "67" y TE 4327-2206/07, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.

Hernán O. Torres, secretario

e. 27/05/2011 Nº 60875/11 v. 02/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 12/05/2011 fue decretada la quiebra de "Valle Ernesto José María D.N.I. 4.357.223", en los autos caratulados "Valle Ernesto José María s/Quiebra (ex pedido de quiebra por Valenzuela Fuentes Rogelia A. y Otra), Expte. Nº 081173", habiéndose designado síndico al Contador María Inés Palermo, con domicilio en la calle Florida 336, piso 2º "203", C.A.B.A. y Te 4325-1933, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/07/2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 20 de mayo de 2011.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 30/05/2011 Nº 61533/11 v. 03/06/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con motivo de la renuncia de el sindico designado en autos se han modificado las fechas del presente proceso el día 19 de Mayo de 2011, hágase saber se ha designado como nuevo síndico al contador Rubén Edgardo Posniak, con domicilio en Medrano 37 4to B Tel: 4981-8139, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/8/2011 y 27/9/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 61547/11 v. 03/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2011, se decretó la quiebra de Ami International S.A. designándose como síndico al contador Héctor Grun, con domicilio en San Martín 551 Piso 3º "62" Tel: 4394-6115, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/08/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/09/2011 y 1/11/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2011.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 01/06/2011 Nº 62869/11 v. 07/06/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comuni-

ca por cinco días, que el 11.05.11, se decretó la quiebra de Termibus SA Síndico: Escandell-López Cepero, domicilio: Perón 1509 9º. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 07.07.11. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 02.09.11 y 17.10.11. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 31/05/2011 Nº 62223/11 v. 06/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Ratio Positivo SA con fecha 10/05/2011. Que el Síndico es Norberto L. Kuperman con domicilio en la calle Uruguay 1285 piso 2do. de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/07/2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 05/09/2011 y 18/10/2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por misterio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de mayo de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 31/05/2011 Nº 62218/11 v. 06/06/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Foglia Daniel Alejandro s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 12 de mayo del 2011 se decretó la quiebra de Foglia Daniel Alejandro CUIT 20-13862019-1 DNI 13.862.019; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio constituido en Corrientes 2470, piso 4º Dpto 15 y 16 de Capital Federal hasta el día 15 de julio del 2011; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 29 de agosto del 2011 y 11 de octubre del 2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de octubre del 2011 a las 11 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario
e. 27/05/2011 Nº 60975/11 v. 02/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 23.5.11 se decretó la quiebra de Montes de Agua S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21.11.08 bajo el Nº 24010 del libro Nº 42 de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Tucumán 1581 piso 2º Depto. "5" de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Amalia Victoria Beckerman, con domicilio en Tucumán 1367 piso 6º "B", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18.8.11. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.9.11 y 11.11.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 14.10.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8.11.11 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 31/05/2011 Nº 62191/11 v. 06/06/2011

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao Nº 635 P.B. Capital, en los autos caratulados: Radiodifusora Milenium S.A. s/Concurso Preventivo (Expte Nº 100666), comunica por cinco días que con fecha 05/05/2011 se decretó la apertura del concurso preventivo de Radiodifusora Milenium S.A. (CUIT 30-70860032-2). El Síndico designado es Norma Alicia Balmes -Ecuador Nº 736, tel. 4962-6913-, ante quien los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso (08/04/11) deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 4 de julio de 2011 en el horario de 12 a 18 hs. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 LC el día 30/08/11 y el previsto por el art. 39 LC el día 12/10/11. La clausura del período de exclusividad operará el día 8 de junio de 2012, y la audiencia informativa se celebrará el día 1 de junio de 2012 a las 11 hs en la Sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 01/06/2011 Nº 63406/11 v. 07/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con asiento en Callao 635 - PB de CABA, hace saber que en los autos "Vitruvius SRL s/Concurso Preventivo" con fecha 9 de mayo de 2011 se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de Vitruvius S.R.L. CUIT 30-70976109-5 con domicilio en Av. Rivadavia 10069, piso 1º A de CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 5 de julio de 2011, deben solicitar verificación de créditos ante el Síndico Estudio Ledesma & Asoc. con domicilio en Av. Córdoba 1351 – 8º piso CABA en el horario de 12 a 18 hs. El informe que establece el art. 35 de la ley 24522, deberá ser presentado por la sindicatura el día 31/08/2011, y el previsto por el art. 39 el día 14/10/2011. El plazo para dictar la resolución establecida por el art. 36 L.C. vence el día 14/09/2011. La audiencia informativa se llevará a cabo el 30 de mayo de 2012 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. El periodo de exclusividad vence el 06/06/2012. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 31/05/2011 Nº 62678/11 v. 06/06/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaría Nro. 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 11 de mayo de 2011 se decretó la apertura del concurso preventivo de "Ganadera San Roque S.A." CUIT 33-70740905-9 y que ha sido designado síndico el Estudio Moyano, Guelman y Asociados con domicilio en Uruguay 750, piso 7º Depto. "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 08/07/2011, señalándose audiencia informativa para el 05/06/2012 a las 09:00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 27/05/2011 Nº 61724/11 v. 02/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 10.5.2011, en los autos caratulados Loc Aire S.A., se resolvió decretar la quiebra de Loc Aire S.A., CUIT Nº 33-70706544-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que Serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Miguel Angel Visco, con domicilio en la calle 3 de febrero 4683 3 piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7.7.2011. A los efectos de la realización de los bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la lc 217: 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 31/05/2011 Nº 62352/11 v. 06/06/2011

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 5 días a Christian Abel Bustinduy, DNI 20.313.02. a fin de que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados "Mourelle, Hernán José c/ Bustinduy, Mariángeles y Otro s/Ejecutivo", Exp. 065597, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2011
Fernando Delgado, secretario.
e. 01/06/2011 Nº 63488/11 v. 02/06/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2011 se resolvió decretar la quiebra de Eliparasa SA, con CUIT Nº 30-70916636-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Norma Catalina Canturi con domicilio en Camarones 3165, depto. 3 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 15 de julio de 2011 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9 de septiembre de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21 de octubre de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Eliparasa SA s/ Quiebra, " Expte. Nº 057690, en trámite por ante este Juzgado Secretaría.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
Santiago Doynel, secretario.
e. 27/05/2011 Nº 60775/11 v. 02/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días a las que con fecha 5 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra de José Baños, DNI: 93.365.261, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 19.09.2011 al Síndico Enrique José Battellini con domicilio en la calle Lavalle 1718 7º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 01.11.2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 16.12.2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Baños José s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 01/06/2011 Nº 62958/11 v. 07/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Capital, comunica por 5 dias en autos: Spinassi Hugo Alberto s/ Quiebra Exp. Nº 027956, se los invita a mejorar la oferta de compra efectuada por María del Carmen Bertero, consistente en un el 50% del inmueble sito en Arenales 2391/99 esquina Larrea 1205, UF Nº 3, Piso 2º CABA, Nomenclatura Catastral Circ. 19, sección 11, manzana 17, parcela 18, perteneciente al fallido, tomando como base la oferta de fs. 671 de $ 310.080. (ver fs. 689 vta.) El inmueble se trata de un piso con dos entradas, palier privado, hall de entrada 4 dormitorios, living comedor, cocina dos baños completos, dependencia de servicio, lavadero, star. Todos sobre dos balcones. Estado general es bueno. El inmueble se encuentra ocupado. Las ofertas serán recibidas en la sede del Tribunal hasta el día hasta el día 29 del mes de junio de 2011, a las 12,00 hs. para la presentación en autos de las mejoras de ofertas que se presenten, se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo día ante el Juez y en presencia de la Sra. Secretaria, la sindicatura y los oferentes, si existieran paridad en el precio ofertado se les invitará a mejorarlas no pudiendo ser inferiores al 5% de la última oferta. La puja se producirá en caso de haber paridad con la oferta primigenia o resultar que la mayor mejora de oferta efectuada supere la misma. La audiencia señalada deberá comparecer indefectiblemente el Sr. martillero, quien deberá llevar a cabo la puja que se produzca; y percibirá en concepto de comisión el 3% del precio obtenido, que deberá ser abonado en dicho acto por el adquiriente. Las ofertas deberán cumplimentar los requisitos del Reglamento Justicia Comercial. El oferente deberá acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 30% (treinta por ciento) del precio ofrecido, el que deberá ser depositado en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del Juez en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá integrarse con depósito, al contado dentro de los cinco días de disponerse la adjudicación en la audiencia fijada "ut supra" y sin necesidad de interpelación previa. Transcurrido dicho plazo sin ser integrada la seña, se adjudicarán los bienes al oferente siguiente en la cuantía del precio ofrecido. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador del inmueble deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor de venta por cada día de retardo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones y en el supuesto de formalizarse mediante testimonio el impuesto correspondiente también estará a cargo del comprador. Mas datos consultar el Expediente de 7:30 a 13:30 o al Sr. Martillero Ricardo Héctor Nolé al tel. 4-953-1541. Exhibición los días 21 y 22 de Junio de 15.00

a 17.00 hs. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 31/05/2011 Nº 62417/11 v. 06/06/2011

N° 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38; a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por 2 (dos) días que en los autos mi cargo, en los autos caratulados Expte 51416 “Dawn Foods Internacional S.R..L. s/Propia Quiebra”, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, pudiendo los acreedores dentro de los 10 días efectuar observaciones. En caso de no formularse las mismas en ese plazo, se procederá a su aprobación. Se deja constancia que la publicación del presente es sin previo pago.

Buenos Aires, a los 29 días de abril de 2011.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 01/06/2011 Nº 63075/11 v. 02/06/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Logisur Portuaria S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 28 de marzo de 2011 se decretó la quiebra de Logisur Portuaria S.A CUIT nro. 30-71055459-1 y que hasta el día 01 de agosto de 2011, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mónica G. Aquim, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662 P. 3º Depto. C CABA., así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de septiembre de 2011 y 26 de octubre de 2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 31/05/2011 Nº 62225/11 v. 06/06/2011

N° 21

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secr. 41, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en los autos: Albera SRL s/Quiebra (Antes pedido de quiebra por Lujan Ramón Enrique) Expte 056050”, que con fecha 6 de abril de 2011 se decretó la quiebra de: Albera SRL, con domicilio en la calle Sanchez 1714, Capital, CUIT Nro 30-50328668-4, Inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 12.10.1976 bajo el nro 2706, libro 69, de SRL. Se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar al síndico los bienes del deudor. El fallido deberá dar cumplimiento a los requisitos del art. 86 LCyQ. Los pagos al fallido serán ineficaces. El deudor deberá constituir dentro de las 48 hs domicilio procesal en el radio del juzgado. Se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico el 14.7.11. Las fechas para que el sindico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, se fijan para el 9.9.11 y 24.10.11 respectivamente. El síndico designado es la contadora Susana Edith Svetliza, con domicilio en la calle Cramer 2111, piso 9 “B”, Capital, con horario de atención de lunes a viernes de 12 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 61670/11 v. 03/06/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 6 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra de Aldo Fabián Sosa (D.N.I. Nº 20.020.821). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Sosa Aldo Fabián Su Propia Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 19 días del mes de mayo de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario

e. 27/05/2011 Nº 60890/11 v. 02/06/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaria nro. 47, a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, hace saber al Sr. Marcelo Fernando Castia, DNI 26688712, que en los autos “Philips Argentina S.A. c/Castia, Marcelo Fernando s/Ordinario”, se ha dictado sentencia definitiva, con fecha 24/08/09, haciendo lugar parcialmente a la demanda instaurada y condenando a Don Marcelo Fernando Castia a abonar a la actora la suma de $ 21.346,19, más intereses y costas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2011.
Santiago Medina, secretario.

e. 01/06/2011 Nº 63502/11 v. 02/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez. Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2011, se decretó la quiebra de Todo Energía y Construcciones SA, en la que se designó síndico al contador Carlos Alberto Campodónico, con domicilio en Uruguay 667 piso 3º D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos, justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de septiembre de 2011 y 1º de noviembre de 2011, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 26 de abril de 2011...publíquense edictos...Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez”.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.
Santiago Medina, secretario.

e. 31/05/2011 Nº 62398/11 v. 06/06/2011

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 12 de mayo de 2011 ha sido decretada la quiebra de A T Ribbon SRL S/Quiebra con CUIT N* 30-61144611-6. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador José Luis Carriquiry con domicilio constituido en la calle Loyola 660 Capital Federal, hasta el día 5.07.2011. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 31.08.2011 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 27.10.2011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 27/05/2011 Nº 60924/11 v. 02/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaria Unica sito en la calle Lavalle 1220, piso 5º de esta Ciudad emplaza a Elizabeth Jara Toledo a comparecer en el plazo de quince días a tomar la intervención que le corresponda en los autos “Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes c/Jara Toledo, Elizabeth s/impugnación de maternidad” bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 29 de mayo de 2011... practíquese por edictos la notificación ordenada a fs, 31,. Los cuales se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en diario La Prensa .,.. Fdo Adriana Calviño de Frezza Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, mayo 23 de 2011.
Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.

e. 01/06/2011 Nº 62911/11 v. 03/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1220, piso 5º de esta Ciudad, notifica a Teresita del Rosario Zabala y al Sr. Mario Leiva que con fecha 19 de mayo de 2011 se ha dispuesto decretar el estado de abandono y decretar el estado de adoptabilidad de los niños Gilda Leiva, Sheila Leiva, Federico Leiva y Cristian Zabala en los términos del art. 317 inc. a) segundo párrafo del Código Civil. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 19 de mayo de 2011... Notifiquese a los progenitores por edictos que se publicarán por dos días en el Boletin Oficial y en el diario La Razón... Fdo Adriana Calviño de Frezza Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, mayo 30 de 2011.
Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.

e. 01/06/2011 Nº 62909/11 v. 02/06/2011

N° 56

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 56, hace saber a Mayra Belén Robledo que en los autos “NN O Robledo Ludmila s/Control de Legalidad Ley 26061”, con fecha 13 de mayo de 2011, se ha decretado el estado de preadoptabilidad de la menor Ludmila Robledo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 mayo de 2011.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.

e. 01/06/2011 Nº 62896/11 v. 02/06/2011

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo de la Dra. Laura L. González, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Martín Balcazar (Interino), sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., C.AB.A., en los autos caratulados “Palacio, Romina Paola c/Louis, Julio Alcides s/ Escrituración” Expte. Nº: 31527/08, se cita al Sr. Julio Alcides Louis, con el objeto de poner en su conocimiento la providencia de fs. 289, de fecha 2 de Diciembre de 2008, en la que se ordena correr traslado de la demanda por el plazo de quince días, contados a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por dos días bajo apercibimiento del art. 343 del Código Procesal, en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2011.
Juan Martín Balcazar, secretario.

e. 01/06/2011 Nº 63444/11 v. 02/06/2011

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 secretaria Unica sito en Avenida de Los Inmigrantes 1950 piso 6to de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Tamashiro Daniel Alejandro c/Barseghyan Hakob y Otros s/Daños y Perjuicios” expte. numero 114217/2009 ha ordenado correr traslado de la demanda dispuesta a fs. 75 y vta. por el plazo de 15 dias, respecto a Hakob Barseghyan a través de edictos los cuales se publicaran por dos días en el Boletín Oficial en La Nación bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente y defienda. La parte ha solicitado el Beneficio de Litigar sin Gastos cuyo alcance es el establecido por el art. 83 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.
Santiago Pedro Iribarne, secretario.

e. 01/06/2011 Nº 62879/11 v. 02/06/2011

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, Piso 6to., Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Luis María Komarnisky, para que en el término de quince días comparezca a estar por derecho y conteste la demanda en los autos caratulados: “Martínez, Julia Beatriz c/Komarnisky Luis María s/Divorcio Art. 214 Inciso 2do. Código Civil”, Expte. Nº 26804/2000, haciéndole saber que en caso de no hacerlo, se designará al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes que resulte sorteado por la Receptoría General de Expedientes, para que lo represente en juicio. El presente edicto se deberá publicar por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, abril 4 de 2011.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario.

e. 01/06/2011 Nº 63384/11 v. 02/06/2011

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica sito en Lavalle 1212 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la Sra. Jesica Sarmiento a tomar la intervención que le corresponda en el plazo de diez días en los autos “NN O Sarmiento Gonzalo s/Control de Legalidad” (Expte. 19691/11), bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que la represente. Publíquese en el Boletín Oficial durante tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Daniel González Abalos, secretario.

e. 31/05/2011 Nº 62155/11 v. 02/06/2011

N° 88

El Juzg. Nac. De 1ra. Inst. Civil 88, a cargo de la Dra. A. M. Wagmaister, Sec. Unica a mi cargo (Lavalle 1220 P.B. CABA) en autos “Pampin, E. N. c/Sueyro, P. M. s.Divorcio”, notifica a la demandada, Paula María Sueyro: “Bs. As., 13/8/10. (…) Fallo: A) Haciendo lugar parcialmente a la demanda, decrétase el divorcio vincular de los cónyuges Elio Nelson Pampin y Sueyro Paula María, por encontrarse esta última incursa en las causales de injurias graves y abandono voluntario y malicioso del hogar, previstas en el art. 214 inc. 1 y 204 incs. 4º y 5º del C. Civil. Rechazando el reclamo deducido por daño moral y psicológico. (..) B) Declárese disuelta la sociedad conyugal (Conf. art. 1306 del mismo ordenamiento). C) Las costas se imponen a la demandada (..). D) Notifíquese (...) E) Regulo los honorarios (..), Dra. M. C. Neira, en la suma de $ 3.250 (..) Fdo.: A. M. Wagmaister, Juez”. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
A. M. Wagmaister, juez.
Myriam M. Cataldi, secretaria.

e. 01/06/2011 Nº 62881/11 v. 02/06/2011

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra Marisa Sorini, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, notifica por el presente al Sr. José Fiasche, quien fuese explotador del establecimiento denominado Pepero sito en Av. Triunvirato 4402 de la Ciudad de Bs As, que en los autos “AADI CAPIF A.C.R c/ Bar La Vaquita S.R.L y otro s/Cobro de sumas de dinero” (expediente Nº 60952/07) se ha dictado la siguiente sentencia: “Bs As 10 de agosto de 2010. Y Vistos: Asistiéndole razón al peticionante, habiéndose incurrido en un error meramente numérico, aclárase la sentencia obrante a fs. 238/241, en el sentido que donde dice: “...y, además de lo precedentemente ordenado, al Sr. José Fiasche, a abonar la cantidad de pesos tres mil seiscientos ($ 3.600.-)...”, debe leerse: “...y, además de lo precedentemente ordenado, al Sr. José Fiasche, a abonar la cantidad de pesos nueve mil seiscientos ($ 9.600.-)...”. Respecto de lo demás solicitado, resultando suficientemente clara la sentencia, nada corresponde proveer. Notifíquese por Secretaría. Fdo: Caviglia juez.”. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
María Constanza Caeiro, secretaria interina.

e. 01/06/2011 Nº 63549/11 v. 02/06/2011

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset (h), cita y emplaza a herederos y acreedores de Norberto José López y Roselinda Iturria a que en el plazo de treinta días comparezcan en autos a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2011.
Irene Carolina Espeche, secretaria.
e. 31/05/2011 N° 57899/11 v. 02/06/2011

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO-SANTA FE

N° 1

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Hector Zucchi, cita y emplaza a Quero María Alejandra para que dentro del término de seis (6) días a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: “Banco de la Nación Argentina c/Quero María Alejandra s/Ejecutivo Expte 14646, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Rosario, 03 de mayo de 2011.
Felicia Zapata de Azurmendi, secretaria.
e. 01/06/2011 Nº 62290/11 v. 02/06/2011

N° 3

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. Carlos A. Vera Barros, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos “E. Gherardi e Hijos SA y Otrs. s/Sobreseimiento y Prescripción (Ppal. 815/04B)”, expte. Nro. 157/06B, cita a Adriana Lucía Pizarro (DNI Nro. 14.943.444) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a notificarse y designar abogado de su confianza, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 16 de mayo de 2011.
Carlos A. Vera Barros, juez federal,
Marcelo E. Alesso, secretario.
e. 01/06/2011 Nº 62739/11 v. 07/06/2011

N° 4

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Secretaría 2 a cargo de la Dra. María Victoria Gastellu, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos “Bandeo, Darío Dulio y otros s/Ley 24769”, expte. Nro. 809/05 y acumulado 222/07 cita a Guillermo Cochetti, DNI Nº 13.798.017, domiciliado en calle Lafuente Nº 103, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Omar Osvaldo Moreira, DNI Nº 17.063.324, domiciliado en calle Abdón García Nº 3542, Partido 3 de Febrero, Buenos Aires; Carlos Enrique Hacker, DNI Nº 10.760.014, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria, por la presunta infracción a la Ley 24769 bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su paradero en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. De Santa Fe, 13 de mayo de 2011.
Marcelo Martín Bailaque, juez federal.
e. 27/05/2011 Nº 60934/11 v. 02/06/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en autos: “Banco de la Nación Argentina c/Punta Sur SRL s/Cobro de Pesos” (Expte. Nº 43.842), citase por edictos al demandado –Punta Sur SRL- CUIT Nº 30-70879180-2, a fin de que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial. ley. (arts. 145, 146 CPCCN). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “La Nueva Provincia” de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 09 de mayo de 2011.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.
e. 01/06/2011 Nº 62315/11 v. 02/06/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, cita y emplaza durante Tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a Paul Alexander David, Norteamericano, Pasaporte Nº 205546724, de 29 años de edad, soltero, nacido en fecha 21/12/1982, alfabeto, hijo de Raymond y de Maraly David; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de “Tenencia Simple de Estupefacientes”, en “Expte. Nº 4-491/04, caratulado: David, Paul Alexander s/Infracción Ley 23.737”, que transcripto dice: //sadas, 14 de Diciembre de 2006. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa Nº 4-491/04, caratulado: David, Paul Alexander s/Infracción Ley 23.737”. 2) Sobreseer Total y Definitivamente a Paul Alexander David, de nacionalidad Norteamericana, Pasaporte Nº 205546724, y cuyos demás datos personales son de figuración en autos; por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes (Art. 14, 1º párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara (Art. 336 inc. 1) del CPPN, Art. 59 inc. 3 CPA). Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Ante Mí: Dra. María Trinidad Fierro. Secretaria. Publíquese por cinco días.

Posadas, 12 de mayo de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario
e. 27/05/2011 Nº 60790/11 v. 02/06/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, cita y emplaza durante Tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a Matías Roberto Soria Pucheta, Argentino, titular del DNI Nº 29.624.839, de 29 años de edad, soltero, nacido en fecha 23/09/1982, alfabeto, hijo de Edmundo Ramón Soria Vieta y de María del Carmen Pucheta; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de “Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal”, en “Expte. Nº 4-957/04, caratulado: Soria Pucheta, Matías Roberto s/Infracción Ley 23.737”, que transcripto dice: //sadas, 07 de Mayo de 2008.- Autos y Vistos: ... Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa Nº 4-957/04: “Soria Pucheta, Matías Roberto s/Infracción Ley 23.737“. 2) Sobreseer total y definitivamente a Matías Roberto Soria Pucheta, de nacionalidad Argentina, DNI Nº 29.624.839, y cuyos demás datos personales son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes par Consumo Personal (Art. 14, 2º párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara (Art. 336 inc. 1) del CPPN, Art. 59 inc. 3 CPA). Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Ante Mí: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese por cinco días.

Posadas, 12 de Mayo de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario
e. 27/05/2011 Nº 60785/11 v. 02/06/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal en Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruso, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. De Felipe Carlos Manuel; cita a Coronel Angela de la Cruz DNI: 28.806.111, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 3.329/09 “Coronel Angela de la Cruz Inp. Art. 174 Inc. 5to. En Func. Del Art. 172 del C.P.”-, que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y de ordenar su captura. Como recaudo se transcribe, el decreto que ordena el presente. ///Nicolás, 16 de mayo de 2011. “...Atento el resultado negativo de la notificación ordenada mediante el exhorto precedente -ver fs. 520-; y dado lo informado en la foja señalada, cítesela por Edictos a Coronel Angela de la Cruz, que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, se haga presente ante este Juzgado a primera audiencia, a efectos de Ponerse a Derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará si consecuente pedido de captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo adjuntando el edicto correspondiente. Notifíquese.”.

Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 16 días de mayo de 2011.
Carlos Villafuerte Ruso, juez federal. Ante mí: Dr. Carlos Manuel De Felipe, secretario.
e. 27/05/2011 Nº 60958/11 v. 02/06/2011

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia, en lo Criminal y Correccional Nº 2, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Manuel de Felipe; cita a Edgardo Emilio Saieg, D.N.I. Nº 14.345.599, para que comparezca a estos Estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 3494/10, caratulada: “Granos Santa Ana S.A. - Inf. Art. 1º Ley 24.769 (Pergamino)” que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. ///Nicolás, Mayo 19 de 2011. Previo a resolver sobre lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal, sin perjuicio del criterio sentado por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario en el Fallo Nº 28/08 P en el Expte. Nº 3133/07, caratulado: “Ereros Darío Gabriel s/Inf. Ley 23.737” y a los fines de no conculcar el derecho de defensa, como así también evitar posteriores planteos, cítese a Edgardo Emilio Saieg por edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina durante cinco días a fin de que, dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Nicolás, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio adjuntándose el edicto correspondiente. Notifíquese. A tal fin líbrese cédula a la Defensa del antes nombrado.

Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 19 días del mes de mayo de 2011.
Carlos Villafuerte Ruzo, juez federal.
Carlos Manuel de Felipe, secretario.
e. 30/05/2011 Nº 61519/11 v. 03/06/2011

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA POSADAS-MISIONES

Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaria Unica, calle 3 de Febrero 1744, cita por cinco días a Jorge Armando Benítez, Doc Id 3.362.718, y Emilia Bielakowicz de Benítez, Doc Id 2.432.334, o herederos, a comparecer en juicio “Expte. Nº 10.622/2009, Muñiz Barreto Emilio Vicente c/ Benítez Jorge Armando y Otra s/Escrituración”, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos días en Boletín Oficial de la Nación y diario de Buenos Aires.

Posadas, 17 de marzo de 2011.
Celina Soraya Molas, secretaria.
e. 01/06/2011 Nº 63699/11 v. 02/06/2011

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 SECRETARIA UNICA DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: “Benítez, Sergio Alejandro; Rodríguez, Hector Fabián; Rodríguez, Samuel Rodrigo y Ubeda, Florencia Soledad s/Hurto”, resuelve:

1º).- Declarar al menor Benítez, Sergio Alejandro nacido el dia 12 de septiembre de 1993, Argentino, con DNI Nº 37.866.504, hijo de Marisa Elsa Sánchez, con domicilio en Calle Paseo 136 y Avda. 8 de la localidad de Villa Gesell, No punible por la Edad y por el Hecho, Sobreseyéndolo Definitivamente en virtud del delito de: Hurto Simple en la presente causa Nº 00717-10, Caratulada “Benítez, Sergio Alejandro; Rodríguez, Hector Fabián; Rodríguez, Samuel Rodrigo y Ubeda, Florencia Soledad s/Hurto”, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 3º).- Declarar al menor Rodríguez Dafortoura, Héctor Fabián nacido el dia 31 de marzo de 1995, Uruguayo, con Cedula Nº 4.992.933, hijo de.... Mago Dafortoura (Hno), con domicilio en Calle Paseo 131 e/Av 2 y 3 de la localidad de Villa Gesell, No Punible por la Edad y por el Hecho, Sobreseyéndolo Definitivamente en virtud del delito de: Hurto Simple la presente causa Nº 00717-10, Caratulada “Benítez, Sergio Alejandro; Rodríguez, Hector Fabián; Rodríguez, Samuel Rodrigo y Ubeda, Florencia Soledad s/ Hurto”, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 4º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 5º) Declarar al menor Samuel, Rodrigo Rodríguez nacido el dia 7 de diciembre de 1995, Argentino, con DNI Nº, hijo de Herminia Beatriz Andrada, con domicilio en Calle Paseo 137 y Av 2 de la localidad de Villa Gesell, No punible por la Edad y por el Hecho, Sobreseyéndolo Definitivamente en virtud del delito de: Hurto Simple en la presente causa Nº 00717-10, Caratulada “Benítez, Sergio Alejandro; Rodríguez, Hector Fabián; Rodríguez, Samuel Rodrigo y Ubeda, Florencia Soledad s/ Hurto”, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 6º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 7º) Declarar a la menor Ubeda, Florencia Soledad nacido el dia 19 de Noviembre de 1992, Argentina, con DNI Nº 37.201.534 hija de Maria Isabel Coronel y de Ramon Antonio Ubeda, con domicilio en Calle Paseo 136 y Av 8 de la localidad de Villa Gesell, No punible por el Hecho, sobreseyéndolo Definitivamente en virtud del delito de: Hurto Simple en la presente causa Nº 00717-10, Caratulada “Benítez, Sergio Alejandro; Rodríguez, Hector Fabián; Rodríguez, Samuel Rodrigo y Ubeda, Florencia Soledad s/Hurto”, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 8º) Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 9º) Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar los menores antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 10º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 11º) Líbrese oficio a comisaria para notificar a los menores y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 12º) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos. “Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven Nº 1. Asimismo transcribe el auto que dispuso el presente..” Dolores, 18 de Mayo de 2011. Agréguese la diligencia remitida por Comisaría de Villa Gesell en la presente Carpeta de causa Nº 00717-10, autos caratulados Benitez Sergio Alejandro; Rodriguez Hector Fabian, Samuel Rodrigo; y Ubeda Florencia Soledad s/Hurto y atento a lo informado ordénese la notificación de la resolución Nº 01880-11 de fecha 04 de Abril de 2011, a los jóvenes: Rodriguez Dafortoura Hector Fabian y a Samuel Rodrigo Rodriguez y persona mayor responsable por edictos (Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. Fdo:, Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantias del Joven Nº 1 Dptal.

e. 30/05/2011 Nº 61500/11 v. 03/06/2011

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: “Ubeda, Natasha Alejandra; Ubeda, Adrian Ezequiel; Lemos, María de los Angeles; Acosta Rodríguez, Talía Yanina s/Hurto en Tentativa”, resuelve:

1º).- Declarar al Menor Ubeda, Natasha Alejandra, nacido el 2 de marzo de 1993, en Morón, con Documento Nº 42.099.203, mayor responsable Rodriguez Jaquelina Verónica con domicilio en Irala Nº 1120 de La Boca, No Punible, Sobreseyéndolo Definitivamente en la presente causa Nº 00298-09, Caratulada “Ubeda, Natasha Alejandra; Ubeda, Adrián Ezequiel; Lemos, María de los Angeles y Acosta Rodríguez, Talía Yanina s/ Hurto en tentativa en San Clemente del Tuyú”, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No sometiendo al mismo a Proceso Penal.-

2º).- Declarar al menor Ubeda, Adrián Ezequiel, nacido el 5 de marzo de 1994, en Morón, con Documento Nº 42.099.205, mayor responsable Rodriguez, Jaquelina veronica con domicilio en Irala Nº 1120 de La Boca, No Punible, Sobreseyéndolo Definitivamente en la presente causa Nº 00298-09, Caratulada "Ubeda, Natasha Alejandra; Ubeda, Adrián Ezequiel; Lemos, María de los Angeles y Acosta Rodríguez, Talía Yanina s/ Hurto en tentativa en San Clemente del Tuyú", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No Sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 4) Declarar al Menor Lemos, María de los Angeles, nacido el 3 de septiembre de 1991, en Capital Federal, con Documento Nº 36.297.400, mayor responsable Rodriguez, Jaquelina veronica con domicilio en Av Pedro de Mendoza Nº 1463 de La Boca, No Punible, Sobreseyéndolo Definitivamente en la presente causa Nº 00298-09, Caratulada "Ubeda, Natasha Alejandra; Ubeda, Adrián Ezequiel; Lemos, María de los Angeles y Acosta Rodríguez, Talía Yanina s/Hurto en tentativa en San Clemente del Tuyú", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No Sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 5) Declarar al menor Acosta Rodríguez, Talía Yanina, nacido el 17 de octubre de 1993, en Mendoza Capital, con Documento Nº 38.335.522, hijo de Mónica Beatriz Rodríguez y de Daniel Adrián Acosta con domicilio en Calle Las Heras Nº 589 de Las Heras Prov de Mendoza, No Punible, Sobreseyéndolo Definitivamente en la presente causa Nº 00298-09, Caratulada "Ubeda, Natasha Alejandra; Ubeda, Adrián Ezequiel; Lemos, María de los Angeles y Acosta Rodríguez, Talía Yanina s/ Hurto en tentativa en San Clemente del Tuyú", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No Sometiendo al mismo a Proceso Penal.- Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa. Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor.- Líbrese oficio a comisaría para notificar al menor y persona responsable- Regístrese.- Fecho, archívese la causa sin mas trámite. Devuélvase la IPP ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos. Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 Dptal.

e. 30/05/2011 Nº 61507/11 v. 03/06/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	18/05/2011	JOSEFA FERNANDEZ	62344/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	13/05/2011	NESTOR EDGARDO STANCANELLI	62394/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	17/05/2011	MANUEL JOSE ESTEVEZ	62071/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	16/05/2011	FLOREAL PIÑERO	62094/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/05/2011	EUGENIA BERETTA O EUGENIA MARIA ANTONIETTA BERETTA Y PUCCIO	62543/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/05/2011	PEDRO ERIBERTO MORALES	62047/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	05/04/2011	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ	62100/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	11/05/2011	FERNANDO ANTONIO ABBRACCIAVENTO	62122/11
17	UNICA	MARIEL GIL	05/05/2011	BABIJ ALINA MARIA	62135/11
17	UNICA	MARIEL GIL	29/03/2011	CARRA FRANCISCA	62372/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/05/2011	GALDINO LIUSSI,, MARIA CRISTINA LIUSSI Y CESAR JORGE LIUSSI	62275/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	20/05/2011	MARIA ANGELICA HERNANDO	62141/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	18/05/2011	ALLIO ANTONIO FRANCISCO	62213/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/05/2011	CALZORARI LIBIA	62082/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	05/05/2011	LOPEZ MARIA SUSANA	62069/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/05/2011	CARLOS ALBERTO FIORE	62138/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	20/05/2011	MOLTENI ALEJANDRO MOISES	62068/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	18/05/2011	KRAPF ISAAC	62045/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/05/2011	FLORA RUTH GRUNIN	62371/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	24/05/2011	AGOB JORGE BEDIRIAN y KANARIK MOUSES DJEVELEKIAN	62295/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	18/05/2011	CARLOS BARRAL	62128/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	19/05/2011	NESTOR JUAN BERTONERI	62265/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/04/2011	FORCHI MARIA CRISTINA	62139/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/04/2011	BLANCA CECILIA ESPINA	62367/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	23/05/2011	DANIEL ROBERTO FORTE	62114/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/05/2011	MARIA ELENA DOMINGUEZ	62066/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/05/2011	ANA MARINA RAMOS	62061/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/05/2011	JUAN CARLOS APAZ	62118/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/03/2010	LATEGANA ELIDA BEATRIZ Y SPARELLO VICENTE	62259/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/05/2011	JOSE GREGORIO ABREU	62369/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/05/2011	DI FEO MARGARITA JUANA	62219/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	19/05/2011	ZAVALA RODRIGUEZ FELIZA MARIA	62268/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	19/05/2011	GUILLERMO HORACIO SUCHOWOLSKI	62196/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/05/2011	ALEJANDRO GONZALEZ	62499/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	23/05/2011	ANGEL BALLARATI	62305/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	23/05/2011	MIGUEL ANGEL BALLARATI	62313/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/05/2011	MARIA SONIA GRESKOW	62116/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	11/05/2011	HECTOR MANUEL ESPASANDE	62170/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	05/05/2011	ANTONIO RODRIGUEZ REY	62067/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/05/2011	CARLOS IBARBURU	62280/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/05/2011	ELSA ESTER BABIS	62326/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	17/05/2011	MABEL IRIS PONCE	62318/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/05/2011	ISABEL ANGELICA CAPARROZ	62220/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/05/2011	ZABALA AMELIA	62092/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/05/2011	ALFONSO FERRARI Y ROSA GRILLO	62075/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	10/05/2011	RICARDO DANIEL CAZEAUX	62050/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/05/2011	LIDIA ROSA GARGIULO	62086/11
59	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	06/05/2011	SISCARO CARLOS RAUL	62362/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/05/2011	PASINO ALICIA ANA MARIA	62350/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	23/05/2011	MARIA LUISA RODRIGUEZ FERNANDEZ	62239/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/05/2011	ALFONSO ALBERTO CORZON	62248/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/05/2011	HAYDEE EMILIA GIANOLI	62252/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/05/2011	ESCOLASTICA GONZALEZ	62043/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/05/2011	SILVIA BEATRIZ UREÑA	62095/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	02/05/2011	MARIA ERNESTINA LLORENS HERRERA	62258/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	29/04/2011	NORMA ELISA SANTOS	62378/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	16/05/2011	PUCCIANO OSCAR RICARDO	62054/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	10/05/2011	PASCUCCIO ANTONIO NORBERTO JESUS, MELEDY DELIA ELSA	62342/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/05/2011	CESAR OSCAR PARGA	62296/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/05/2011	SALVADOR BIANCHI	62076/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	26/04/2011	JORGE CESAR PARIS LAPLACE	62042/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/05/2011	MARIA JULIA GRECO	62173/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	17/05/2011	DORA NELIDA JORDANA Y MIGUEL SAVERIO MUSCIO	62243/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	06/05/2011	HECTOR OSVALDO BOGADO	62059/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/05/2011	VENTRICE ROQUE y IERACI ANA MARIA	62072/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/05/2011	ALFREDO ANOTNIO DI PAOLO Y ANTONIA NELIDA ANA MINERVINI	62073/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/05/2011	CURCIO ARMANDO HECTOR	62048/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/04/2011	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ	62370/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	26/04/2011	JOSE ALBERTO MARTIRE	62147/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/05/2011	HUMBERTO RICO FALERO	62358/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/04/2011	JORGE JOSE ZAPPALORTO	62345/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/05/2011	ASUNCION MELIGENI	62052/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	02/05/2011	MONTIEL ADELINA	62235/11

31/05/2011 Nº 1850 v. 02/06/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	24/05/2011	LAURA ANGELICA ROBLES	62895/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	24/05/2011	CARLOS ALBERTO COCIANCIH	62952/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/05/2011	MATIILDE ELISA TAIANA	62961/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	24/05/2011	BASILISA LOPEZ	62743/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/03/2011	SABINA GURALNIK	62754/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/05/2011	BONIFACIO ROBERTO LUCENTE	62803/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	11/05/2011	LUIS ECHAIDE	62708/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	11/05/2011	AMELIA ELENA PETTINATO	62709/11
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	15/10/2010	BORGIALLI LAURO SERAFIN	62797/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	27/04/2011	NELIDA IRIS BALLERINI	62834/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	13/05/2011	RICARDO ANTONIO DI FINI Y PILAR GUIBERNAU	63009/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	19/05/2011	MORANDO EOLO VALDO	62888/11
17	UNICA	MARIEL GIL	09/05/2011	JULIO RAMON DIVANO	62769/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	06/05/2011	BEATRIZ ANGELICA EYSSARTIER	62725/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/09/2011	MARINA DEL CARMEN DEPERSIA	62728/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/09/2010	ROGELIA ANTONIA OGAZ	62729/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/05/2011	JUAN CARLOS CRESPO BEATRIZ Y BLANCA ELIA GIANNINO CORREA	62723/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	16/03/2011	BERRA LILIANA NIEVES	62954/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	29/04/2011	LYDIA TELMA RISSI	62814/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/05/2011	JULIA ELVIRA VILA	62773/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/05/2011	JOSE BLAS GONZALEZ	62693/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/05/2011	HELMAN MARIA EUGENIA Y ROSEMBERG KELLNER MANUEL O ROSENBERG MANUEL	62721/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	19/05/2011	MIGUELINA MARIA DI MESTICO	62724/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	23/05/2011	AIDA ANGELICA IZARRUALDE	62771/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	09/05/2011	JUAN IOZZOLINO	62970/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/05/2011	ENRIQUE TRUJILLO	62732/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/05/2011	MAGDALENA ALCIRA DIAZ VALDEZ	62946/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/05/2011	EDMUNDO DANIEL DIAZ Y/O EDMUNDO DANIEL DIAZ GERETTO	62683/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	20/05/2011	LIDIA ELSA POUSA	62838/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/05/2011	ADELAIDA ANTONIETA LAMBERTI	62738/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/05/2011	MARIO CELESTINO EMILIOZZI E IRMA SUSANA SIMONELLI	62781/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	15/02/2011	LEONARDO FRANCO	62989/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/05/2011	CRESPO PEDRO ANGEL	62833/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/02/2011	GAÑEZ FRANCISCO RAFAEL	62752/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	19/05/2011	GARCIA RICARDO JULIO	62722/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	23/05/2011	VICTOR SANTOS MESSINA Y MARIA ANGELICA BASUALDO	62747/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	05/05/2011	BISAGNO LIDIA JUANA	62862/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/05/2011	CARLOS ALEJANDRO NUÑEZ IGLESIAS	63015/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/05/2011	MARIA LIDIA ILADOY	62753/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	05/05/2011	ASTUDILLO WILDA ARGENTINA DEL VALLE	62691/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	23/05/2011	IRMA MABEL RATTI	62713/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	12/05/2011	RICARDO OSCAR SEMBERG	62865/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/05/2011	ISAIAS ALAIZ	62811/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/05/2011	ESTHER LUBCHANSKY Y GREGORIO SHEINAIZEN	62719/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	19/05/2011	MARIA OLIVA	62715/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	04/05/2011	PERRUPATO ALFREDO LUIS	62965/11
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	19/04/2011	SCHARAGER SOFIA	62727/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/05/2011	JOSEFINA PIA STELLA DE HERNANDEZ	62837/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/05/2011	PEDRO JUAN ALFONSO SANCHEZ	62830/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/04/2011	GRACIELA SARA STRACQUADAINI	62745/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/04/2011	CAMILO MARTINEZ VILLANUEVA Y LUIS MARTINEZ	62740/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/05/2011	IGELNIC BERTA	62968/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/05/2011	OSORIO JOSE Y OSORIO PERFECTO	62966/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	10/05/2011	CORREA ANA MARIA	62825/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/05/2011	NIEVES GARCIA	62899/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/05/2011	CARDENAS JACINTO HECTOR EDUARDO	62948/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/05/2011	LUIS BENJAMIN ALVAREZ Y ANA MARIA PERETTA	62760/11
90	UNICA	EDDA L. PERUILH	13/05/2011	ALBERTO SALVADOR ANGELOTTI	62742/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/05/2011	JUAN ISAAC VELIZ	62820/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/11/2010	FIDEL FORTUNATO SOSA	62707/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	27/04/2011	NORBERTO ELICEGUI JAUREGUI	62988/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	20/05/2011	JOSE MAYO	62759/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/05/2011	SUSANA EUGENIA SCHENKLER	62818/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	16/05/2011	HECTOR DOMINGO JAUREGUY Y BLANCA EDITH PICCIRILLI	62808/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/05/2011	LEON ROBERTO ALCHE	62776/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/05/2011	BERGONZI HAYDEE	62748/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/05/2011	DANIEL ADRIAN STEFANI	63077/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/05/2011	FELIX JOAQUIN GARCIA Y HAYDEE GERTRUDIS SERIO	63052/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/05/2011	LUIS BAUTISTA ARES Y JULIA MARGARITA GIRARDI	62871/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	06/05/2011	PEDRAZA HUGO MARIO	62955/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	12/05/2011	GARCIA MARIA ESTHER	62801/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/05/2011	JOSE DE SILVIO	62770/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/04/2011	VICENTE FELICE	62762/11

01/06/2011 Nº 1852 v. 03/06/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, segundo piso, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en La Nación, en los autos "Tocci, María Dominga Irene s/Propia Quiebra", expediente Nº 062861, que el martillero Julio Ramírez Gaito, rematará el día martes 14 de junio de 2011, a las 11 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, el 100% del inmueble designado como unidad funcional Nº dos, ubicada en la planta baja del inmueble sito en la calle Francisco Solano López Nº 3750/2 de CABA (en el portero eléctrico figura identificada como Nº 1), con una superficie cubierta según título de 51,83 m2, semicubierta de 12,53 m2 y descubierta de 8,37 m2, totalizando una superficie de 72,73 m2, porcentual 21,77%, con la siguiente distribución: estar-comedor, dos dormitorios, baño con ducha, cocina, patio y terraza donde hay un "quincho" cerrado, una habitación y un depósito. Todo en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: circunscripción 15, sección 83, manzana 118, parcela 7. Matrícula: FR 15-74601/2. Condiciones de Venta: ad corpus y en el estado físico en que se encuentra. Base: $ 45.300.- (pesos cuarenta y cinco mil trescientos) al contado, en efectivo y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%, sellado 0,8%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. Se Deja Constancia que: 1) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa 2) integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc., aunque se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.; 3) queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda; 4) los impuestos, tasas y contribuciones, sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar la verificación correspondiente y los devengados a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente; 5) Se deja expresa constancia que el inmueble se encuentra gravado en un 50% con derecho real de usufructo gratuito y vitalicio a favor del Sr. Roberto Rodríguez D.N.I. 4.157.313; 6) Ocupado por la fallida y el beneficiario del usufructo. Exhibición: 8 y 9 de junio de 2011 de 15 a 17 hs. Para mayores informes remitirse a las constancias del expediente o comunicarse con el martillero (4811-5480).

Buenos Aires, de mayo 18 de 2011.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 30/05/2011 Nº 61802/11 v. 03/06/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 17 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados Columbia S.A. CUIT. Nº 30-50004465-5 s/Liquidación s/Incidente de Venta de Inmueble (calle Rivadavia 627 unidades 9, 10, 43 y 44. 2 y 3 subsuelo)". Exp. 096815, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427-3. Responsable no Inscripto. (tel. 4-953-1541), Rematará: Miércoles 8 de Junio de 2011 a las 11:00 hs. en punto en Jean Jaures 545 Capital Federal. Las unidades Nº 9; 10; 43; 44 y 2 y 3 Subsuelo de propiedad de la fallida, ubicadas en el inmueble sito en la calle Rivadavia 627 de Capital Federal. Se deja aclarado que las Unidades Nº 9 y 10 se encuentran en el tercer subsuelo y los nros. 43 y 44 en el segundo subsuelo. Las unidades se tratan de 4 (cuatros) cocheras amplias, desocupadas en excelente ubicación y de fácil accesos. La venta será al contado y al mejor postor. Base: U$S 18.750 por cada una de las cocheras; Seña 30%; Comisión: 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Sellado CABA: 0.8%. para cada una de las cocheras que deberá abonarse en el acto del remate. Se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselas exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión y sobre el bien a subastar estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Exhibición: Los días 6 y 7 de Junio de 2011 de 15:00 a 17:00 horas. Más datos consultar el Expediente de 7:30 A 13:30 horas. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires a los 26 días del mes de mayo de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 30/05/2011 Nº 63000/11 v. 03/06/2011

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "Castelli, Fernando Raúl s/Quiebra s/concurso especial promovido por Bank Boston N.A." Expte. 102.644/10 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Te 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 13 de Junio de 2011, a las 10.30 horas en punto en el salón sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital; la propiedad que se exhibirá los días 7 y 8 de Junio del 2011 de 11 a 12; ubicada en el Highland Park Country Club, de Del Viso, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Lunarejo Sur Nº 1322, Nom. Cat: Circ. IX, Secc. Y, Fracción IV, Parcela 44, matricula Nº 32105. Ocupada por Fernando Raúl Castelli y familia, la propiedad está formada por una construcción principal de dos plantas: en la planta baja: una cocina, un living comedor en desnivel, un hall de entrada, un comedor diario, una habitación de servicio con baño, atrás un patio descubierto/semicubierto con parrilla, pileta de natación. En la planta alta: un escritorio, una habitación principal en suite con balcón, dos habitaciones y un baño completo. Existe también un baño de servicio en la planta baja. Posee además pisos de madera tipo "parquet" en toda la propiedad excepto en la cocina, comedor diario y los baños. El estado de conservación del inmueble es normal de uso. Superficie Total: 1.014,51 mts2. Base de Venta $ 670.000.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de intimación judicial previa, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 584 del Cod. Proc.). La posesión y acto traslativo de dominio se cumplirá dentro del los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905, no está incluido en el precio de venta, y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Debe por expensas hasta la presentación en concurso la suma de $ 76.598,63.2, correspondiendo: $ 51.046,42 con privilegio especial (art. 241:1 LCQ) y $ 25.552,21 como quirografario (art. 248 LCQ); asimismo adeuda por expensas la suma de $ 69.518,76 por el período 04/06 al 10/09 (con privilegio especial); y $ 39.345,96 como gasto del concurso por el período 11/09 al 02/11; consignándose que no ha mediado aún resolución en cuanto a la procedencia de estos reclamos. Según lo informado por la Municipalidad de Pilar los tributos municipales son abonados por el Country Highland Park, en forma global, y al 03/12/10 su deuda es $ 0.- (fs. 851). Por O.S.N. (fs. 522), no adeuda suma alguna al 12/9/06; y por Sudamericana de Aguas S.A. al 06/12/10 debe la de $ 0 (fs. 835). Debe por Rentas (ARBA) al 06/12/10, la de $ 77.939,40 (fs. 824). Las deudas corresponden en 5/8 partes a la cotitular dominial Sra. Elisa Sandra Beltrame y las 3/8 partes restantes a la fallida. Quien desee asociarse al Club de Campo, necesariamente debe ser propietario de un predio dentro de su ejido, pero la compra de una propiedad no conlleva automáticamente adquirir la condición de socio. Para ello debe adquirir una acción cooperativa y abonar los derechos correspondientes, actualmente en la suma de $ 80.000. El Highland Park C. C. ha informado que no aceptará la asociación de ningún propietario de un inmueble si el mismo registra deuda por expensas impagas por servicios públicos (no así las sociales y recreativas). En consecuencia, se hace saber que si no alcanzaran los fondos obtenidos para cancelar la deuda de expensas, el saldo deberá ser cancelado por el comprador. Respecto del fallido, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, deberán ser solventadas por el adquirente solo las devengadas con posterioridad a la aprobación del remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta, y asimismo el arancel dispuesto por la Acordada 10/99, del 0,25%. Se hace saber que a fs. 868/963 se encuentran copias de los estatutos y reglamentos de la Cooperativa y de los Decretos Municipales relacionados con Highland Park CC.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 31/05/2011 Nº 62323/11 v. 06/06/2011

N° 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Riveras De Maglio Dora Haydee s/Quiebra s/Incidente de Subasta", expte. Nº 068517, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 14 de junio de 2011 a las 10.30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545 de Capital Federal, 1º) El 100% del inmueble sito en Madero 115/21/35 entre Viedma y Bynon, 5to. Piso Dpto. 4, UF 36 de esta Ciudad, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 95, Manz. 20, Parc. 14 "a". Según constatación obrante en autos: "1) Que ... . el departamento está actualmente desocupado ... dicha Unidad consta de: Living comedor, 2 dormitorios con placares, baño y cocina, pisos de parquet, servicios individuales, es muy luminoso y esta en buen estado. ... .". Venta al contado y mejor postor. Base $ 90.000. Seña 30%. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Deudas: OSN sin deuda al 20/02/2003, fs. 176; Ag. Arg., sin deuda al 6/02/2009, fs. 322; AYSA $ 44,16 al 8/01/2009, fs. 334. Gobierno de la Ciudad $ 3.851,55 al 7/01/2009, fs. 315; Expensas $ 66.830 al 31/01/2009 fs. 327. Cuota mes 7/2010 $ 86. 2º) Bienes Muebles en 3 Lotes: a) Dos sillones de madera, Base $ 50; b) Un reloj colgante de pared, Base $ 40; c) Dos televisores, Base $ 40. Venta al contado y mejor postor. Arancel CSJN 0,25%. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir en la forma prevista por el Art. 32 y sgtes. de la L.C., las producidas desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión se solventarán con el producido en la subasta y las posteriores a la posesión a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha del remate. Exhibición: 8 y 9 de junio de 2011 de 15 a 17 hs. Mayores informes en el Juzgado o en Uruguay 651 5º B Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2011.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 31/05/2011 Nº 62476/11 v. 06/06/2011

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 12, Sec. Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Ianizzotto, Cristian Fabián s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 071.394, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) el 10 de junio de 2011 -10:10, hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor marca Volkswagen Senda Diesel /1996, tipo Sedan 4 puertas, motor Volkswagen Nº BE892775; chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZSJ069195, dominio AUG 100 propiedad del demandado (DNI: 23.598.832). Base: $ 883,92. Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. Entrega inmediata previo pago total del precio (CPCC: 574). Adeuda por patentes impagas: $ 1.639,96 al 31/03/2011 (fs. 202/03) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 09/06/2011 a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. Exhibición: 7 y 8 de junio de 2011 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 31/05/2011 Nº 63116/11 v. 02/06/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 –Piso 4º de esta Ciudad, comunica por cinco días, en autos caratulados "Retrievers S.A. s/quiebra" expte. reservado Nº 076809, conforme fuera ordenado que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, CUIT 27-04633702-1 tel. 4804-5412/15-5409-4719 rematara el día 23 de junio de 2011 a las 10,15 horas en el salón de subastas de la Corte Suprema de Justicia sito en calle Jean Jaurés 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ad Corpus Desocupada la finca ubicada en la localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Blanco Encalada Nº s. 1027/39 designado según plano 97-37-49 como lote Veintidós con una superficie total del terreno de Dos Mil Cuatrocientos Trece Metros Cuadrados con Treinta Decimetros, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII - Seccón: H – Manzana: 86 - Parcela: 8 - Matrícula 30873, título 1er testimonio obrante a fs. 153/154/155/156 con todo lo en el construido, plantado y adherido al suelo conjuntamente con los bienes muebles de fs. 1430/31 y que integran el inmueble que consta de: puerta de entrada para personal, por calle Blanco Encalada Nº 1027 y portón corredizo vehicular por el Nº 1039, amplios jardines y camino de lajas desde el cual se accede a garaje cubierto para 2 autos y puerta de entrada a la finca por la cual se ingresa a pequeña recepción que oficia de hall de distribución hacia los siguientes ambientes: al frente gran living y comedor en desnivel con pisos de madera entarugados con amplios ventanales y puerta ventana de salida a la parte posterior del inmueble. Desde el living se accede a escritorio con 1 toilette de recepción compartimentado y sobre ese lateral izquierdo por pasillo otro baño completo; playroom con amplios ventanales a parque y acceso a garaje. Entrando sobre lateral derecho nos encontramos con cocina; antecocina; comedor diario (office), cuarto de planchado, lavadero; cuarto para despensa, 3 dependencias de servicio todas ellas con 1 baño y escalera de servicio que conduce a Planta alta. Desde el hall de entrada por escalera de madera se accede a la Planta Alta nos encontramos con hall de distribución que nos conduce a 5 dormitorios; 3 baños completos; 1 dormitorio en suite con vestidor, el baño es compartimentado y posee yacuzzi. Uno de los 5 dormitorios cuenta con 1 vestidor y también hay otro vestidor compartido por otros de los 2 dormitorios. En Planta alta hay un gran playroom donde se encuentra emplazado un baño sauna y un cuarto de baño. Asimismo se encuentra una de las salas de maquinas que posee el inmueble. En la parte posterior nos encontramos con galería cubierta con pisos de lajas desde donde se pasa a los jardines en donde se hallan: pileta de natación de hormigón armado de aprox. 10 mts. x 6 mts.; cancha de paddle mejicano (usada como cancha de futbol) con césped sintético; sector de juego infantiles. El inmueble cuenta con calefacción central, gas natural, cloacas. Todos los ambientes tienen vista a los jardines. La venta se realiza en block conjuntamente con los bienes muebles individualizados en fs. 1226 y fs. 1414 vta. Base: $ 1.366.875. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. El comprador abonará en el acto de remate los siguientes importes: Seña: 30%; Comisión: 3% mas IVA; Sellado de Ley 0,5% y el 0,25% sobre el precio de venta (Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSJN). El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Comuníquese a los compradores en el acto de subasta que a partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar la posesión de los bienes dentro de las 48 hs. Para ello se designa a la martillera oficial de justicia ad-hoc,

debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er. día y bajo apercibimiento de merituar su conducta. Quedando facultada la auxiliar de justicia a hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo la síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que pudieran iniciar. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (Cpr. 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Cpr. 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Conste ello en los edictos y en el boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre -Lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Exhibición: La finca será exhibida los días 16 y 21 de junio de 2011 de 13 a 17 horas independientemente de que cualquier interesado puede comunicarse telefónicamente y concertar entrevista con martillera a fin de visitar la misma. Catálogos e informes en Internet y/o en Talcahuano 479 de CABA.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.

Javier Martín Taillade, secretario interino.

e. 30/05/2011 Nº 61780/11 v. 03/06/2011

N° 18

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial n° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nº 36 a mi cargo, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, que en autos "Igomin S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 053677, la martillera María R. Carranza rematara el 14 de Junio/2011 a las 10 hs. en punto en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A.: A) Inmueble ubicado en Ruta 8 Km 108/110 de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circunscripción II, Sección Rural Parcela 4 C, Partida 095-009841-4, Base: U$S 520.000., Seña: 30% Comisión: 3%), B) Maquinarias: Dos sopladoras Dynaplast, modelo DB 30 (c/tres cavidades apertura, para envases P.E.T. sin funcionar, tres sopladoras Mag Plastic Geneve, Departement de Jean Gallay S.A. tipo MAG SSB-220, con sus respectivos tableros comando, una sopladora Mag Plastic Geneve Department de Jean Gallay s.a. Tipo Mag SSB 40, una Sopladora Gerosa 3 Keeging and Packging Systems año 2000, integradas con sus moldes. Base: U$S 48.000.- C) transformadores trifásicos tipo TNOB numero de fabricación 119 Año/97. Dos tableros de electricidad grande color azul de ocho puertas, sin marca visible, dos tableros de electricidad grandes de tres puertas color azul, sin marca visible, 1 gabinete de electricidad chico y generador de agua fría marca Transgel. Base: US$ 17.000.- D) Chatarra integrada por: escritorios, sillas, ventiladores, bomba de agua (todos rotos), caños, hierros, varias carcazas de computadoras rotas, teclados, cajas de herramientas oxidada, etiquetadotas desarmadas, maquina lustradora. Base $ 7.000.- E) Automóvil marca Chevrolet, tipo Pick up C10 SIL/CUS, modelo 1986, Dominio RHT 224, Dominio anterior B2119815, Nº motor 6003667, Nº chasis GC 3003812. Base: $ 7.000.- F) Rodado Renault Furgoneta-dominio CCO 163, Año 1998, motor Nº F8QB-682CO28339 chasis Nº 9U5F40RP5WN487584, modelo Express RN. Base $ 10.000. (Bs. Muebles: Comisión 10%) El comprador deberá hacerse cargo del 0.25% Acordada 10/99. El inmueble posee un Derecho Real de Servidumbre Administrativa a favor de Transportadora de Gas Natural "BAN SA". Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 13/6/11 a las 10 hs. siendo su apertura a las 12:30 hs por Secretaria. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, éste se suscribirá con quien efectúe la oferta. Dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá integrar el saldo de precio, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC 584. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebro deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post concúrsales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente en tanto que los generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador del inmueble deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 20 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0,25% del valor de venta por c/día de retardo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones y en el supuesto de formalizarse mediante testimonio el impuesto correspondiente también estará a cargo del comprador. Publicar edictos por un cinco días en el Boletín Oficial. Para mas datos consultar expediente. Exhibición: 8 y 9 de Junio/2011 de 10,30 a 12 hs. en Planta Carplast, Pardo Nº 371, Bella Vista, Pdo. San Miguel y de 14.15 a 15,45 hs. en Ruta 8 Km. 108/110, San Antonio de Areco, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 mayo de 2011.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 27/05/2011 Nº 60977/11 v. 02/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch. Secr. única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º p., Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Petrobrás Energía S.A. c/Paso, Internacional Pino Hachado SRL s/Ejecución hipotecaria", expte. nro. 67171/06, que el martillero Pablo Hiriart rematará el día 09 de junio de 2011, a las 11:00 hs (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., un inmueble sito en la Provincia de Neuquén, departamento de Picunches, localidad de Las Lajas. Nom. Catastral: 07-20-0 64-2802-000, matrícula 503 Picunches. Contado y mejor postor. Base $ 53.389,49. Seña 30%. Comisión 3% + IVA, todo dinero en efectivo en el acto del remate. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód Proc. No Procederá la compra en comisión. Se trata de un amplio terreno abierto con piso de ripio y en donde hay una construcción tipo Chalet, sin aberturas, ni vidrios y en muy mal estado. El inmueble se halla desocupado y en estado de abandono. Deudas: fs. 225 imp. inmobiliario $ 5.112,42 al 5/8/10: fs. 223 Municipalidad al 9/8/10 total general $ 2.812,54; fs. 220 fuera de area al 28/7/10. OSN. Visitar 7 y 8 de Junio de 2011 de 10 a 14 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.

Alejandra Salles, secretaria.

e. 01/06/2011 Nº 63649/11 v. 02/06/2011

N° 71

El Juzg. Nac. De Pra. Inst. En lo Civil Nº 71 sec. Unica. Sito en la calle Uruguay Nº 714 6º piso Capital Federal en autos: "Capurro Ana Maria c/Lespes Nelly s/ejecución" expte. Nº 28.414/2005, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 8 de Junio de 2011, a las 10,45 Hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Jean Jaures Nº 545 ciudad Autonoma de Buenos Aires, Subastará al contado y mejor postor el 50% indiviso que corresponde a la ejecutada Nelly Raquel Lespes, de la Unidad Funcional Nº 537 del edificio Nº 25 piso 8º que se individualiza con la letra "B" (identificado como block 25A escalera 33 "A" piso 8º B, según denuncia la ejecutante, lugar donde se practico la constatación) del inmueble sito en calle 2 de Abril Nº 6451/6499/6561/6581/6599, av. Piedrabuena Nº 3757/3767, Montiel Nº 3884/3896/3900/3902/3912/3932/3974/3976, esquina via publica sin nombre de la ciudad Autonoma de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ: 1, Secc.: 78, Manz.: 1H, Fracc: C Matrícula: FR 1-92307/537 Según Constatacion: consta de 7 ambientes, los cuales no es posible determinar con precision que destino tendra cada ambiente debido a que el inmueble se encuentra en construcción. Pero considero que 4 de esos ambientes seran destinados a dormitorios y los restantes a comedor, cocina deposito estar y baño. Según informe del Sr. Oficial de Justicia el bien se encuentra libre de ocupantes y con bienes muebles consta de 7 ambientes con 2 baños 1 sin accesorios y una cocina con dos recibidores y dos salidas. Todo en construccion. Adeuda: ABL: $ 3.195,09.- al 5/04/06 fs 50, O.S.N.: $ 9297,27.- al 4/4/06 fs. 217, Aysa: $ 1090,81.- al 26/2/10 fs 212, Expensas: $ 11.228,18.- al 01/09/10 expensa mes de Sep/10 $ 89.- fs 276, no se puede precisar si cuenta con servicio de Gas natural a fs 301. Visitas: 6, 7, 13 y 14 de Junio de 2011 de 14 a 16 hs. Base: $ 20.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3% mas 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00, en efectivo. El comprador debera constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C.. El saldo del precio se debera depositar dentro del 5º dia de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Procesal, de decretar una nueva por su culpa y declararlo postor remiso art. 584 C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion del bien cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solucion análoga cuando el bien se encuentre bajo el regimen de la ley 13512 (conf. Cam. Nac. Civil en pleno del conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria)" de fracasar dicha subasta saldra a la venta con la Base: $ 15.000.-, el dia 16 de Junio de 2011 a las 10,45 hs y de no haber posturas transcurrida media hora es decir a las 11,15 hs, se rematara Sin Base. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.

Inés M. Leyba Pardo Argerich, secretaria interina.

e. 01/06/2011 Nº 63831/11 v. 02/06/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Martín Rosendo Seguí, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos que la agrupación denominada "Movimiento Avanzada Socialista", se ha presentado ante esta sede judicial solicitando la adopción, indistintamente, del emblema "Socialismo o Barbarie" y de la sigla "SoB", en los términos del art. 14 de la Ley 23.298, decisión que fuera adoptada con fecha 27 de Noviembre de 2.010 (Expte. Nº 2577/10). Fdo. Dra. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí - Secretario Electoral Interino.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.

e. 01/06/2011 Nº 63530/11 v. 03/06/2011

PARTIDO CONVERGENCIA SOCIALISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del "Partido Convergencia Socialista" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de mayo de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 31/05/2011 N° 62133/11 v. 02/06/2011

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del "Partido Movimiento Popular para la Reconquista" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de mayo de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 31/05/2011 N° 62143/11 v. 02/06/2011

PARTIDO PROGRESO SOCIAL

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, del "Partido Progreso Social" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de mayo de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 31/05/2011 N° 62188/11 v. 02/06/2011

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del "Partido Socialista" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de mayo de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 31/05/2011 N° 62186/11 v. 02/06/2011